



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES
CENTRO DE INVESTIGACIONES SOBRE AMÉRICA DEL NORTE
CENTRO REGIONAL DE INVESTIGACIONES MULTIDISCIPLINARIAS
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN

ESTUDIO SOBRE LOS MODOS DE LEGITIMACIÓN DE LA INSURRECCIÓN MILITAR DEL 4
DE FEBRERO DE 1992
VENEZUELA, 1982-1992

TESIS
QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE
DOCTOR EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

PRESENTA:
ANTONIO JOSÉ HERNÁNDEZ CURIEL

TUTOR PRINCIPAL
DR. BENJAMIN ARDITI KARLIK
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

MIEMBROS DEL COMITÉ TUTOR
DRA. NORA RABOTNIKOF MASKIVKER
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FILOSÓFICAS
DR. NAYAR LÓPEZ CASTELLANOS
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

CIUDAD UNIVERSITARIA, CD. MX. , DICIEMBRE DE 2016



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Índice

Introducción	p. 3
Capítulo 1. Legitimación, proyecto y hostilidad	p. 15
Capítulo 2: Una izquierda cívico-militar (1957-1970)	p. 45
Capítulo 3: Historia secreta del MBR-200 (1982-1992)	p. 64
Capítulo 4: Modos de legitimación de la insurrección	p. 92
Conclusiones	p. 123
Bibliografía y fuentes	p. 133

Introducción

La medianoche del 4 de febrero de 1992, en las ciudades venezolanas de Caracas, Maracaibo, Maracay y Valencia, un grupo de oficiales de rango medio del Ejército, agrupados en una organización autodenominada *Movimiento Bolivariano Revolucionario 200* (MBR-200), se alzaron armadamente contra el gobierno de Carlos Andrés Pérez, del partido Acción Democrática (AD), elegido en diciembre de 1988. El jefe militar de las operaciones (Plan Ezequiel Zamora) fue el Comandante Hugo Chávez. El intento de tomar el poder duró, aproximadamente, doce horas. Los insurrectos movilizaron cerca del 10% de los batallones disponibles. Tomaron las plazas de Maracay, Maracaibo y Valencia. Sin embargo, en Caracas fueron derrotados y, en consecuencia, la insurrección terminó siendo neutralizada.

El problema

La insurrección del 4 de febrero fue una insurrección *armada*, dirigida a derribar un gobierno *constitucional y electo democráticamente*, y llevada a cabo por oficiales, suboficiales y soldados profesionales de las Fuerzas Armadas *regulares* que habían jurado permanecer *apolíticos, obedientes* (al Comandante en Jefe, es decir, a la Presidencia civil) y *no deliberantes* en la lucha por el poder.¹ El 4 de febrero parecía plantear la cuestión acuciante del tipo de legitimidad –si es que tenía alguna– de un alzamiento con estas características.

La pregunta que ordena este estudio no es si normativamente el golpe tuvo o no legitimidad, sino cómo los jefes del MBR-200, que prepararon y ejecutaron la insurrección del 4 de febrero de 1992 en Venezuela, pretendieron que su acción fuera socialmente legitimada.² Argumento que, en primer lugar, los jefes del MBR-200 no recurrieron solo a un modo de legitimación, sino al menos a tres: una legitimación utópica, una plebeya y otra legal. En segundo lugar, estos modos de legitimación tenían un conjunto de “afinidades electivas” con ideas tácticas y programáticas elaboradas por

¹ El término castellano “golpe”, al igual que *putsch* o *coup*, posee connotaciones peyorativas que parecen difíciles de evadir. Los propios actores que analizo, tanto los que estuvieron a favor como en contra de la acción del 4 de febrero, coincidieron en asociar “golpe” con un acto normativamente reprobable: por este motivo, simultáneamente, el MBR-200 no denominó “golpe” a su acción y sus enemigos lo hicieron de forma insistente. Mi uso del concepto intenta evitar estos posicionamientos contrarios, optando por alternar este término con otros, como “alzamiento” o “insurrección”.

² Los aspectos teórico-metodológicos asociados a la pregunta de investigación son tratados detalladamente en el capítulo 1.

la izquierda cívico-militar que existió en Venezuela en el período 1957-1970 durante la situación de la guerra de guerrillas. En tercer lugar, dentro de los modos de legitimación del MBR-200 coexistieron tendencias a la radicalización y a la moderación, en las que se pasaba de la deslegitimación de sus enemigos como criminales y la promesa utópica de una nueva democracia a un tratamiento atenuado de los enemigos y una perspectiva de restauración de la democracia previamente existente. En cuarto lugar, los modos de legitimación compartían, a pesar de sus diferencias, la apelación reiterada al pueblo y lo popular, pero, al mismo tiempo, el ámbito de lo popular se situaba en una doble relación (pueblo-enemigo del pueblo, pueblo-pueblo) y adquiriría sentidos heterogéneos.

Cronológicamente, el estudio comienza en diciembre de 1982 –fecha en la que se funda el MBR-200– y termina en febrero de 1992.

El cómo, es decir, la crónica descriptiva de los sucesos antes, durante y después de la insurrección del 4 de febrero, es, en general, bien conocida. Resúmenes se pueden encontrar en Richard Gott (2006), Alberto Barrera Tyszka y Cristina Marcano (2010) y Alberto Garrido (2007). Pero estas descripciones, aparte de abordar períodos más extensos que la insurrección, no suelen incluir interpretaciones detalladas de los sucesos que se describen.

Otras investigaciones, ciertamente, proponen interpretaciones de los sucesos, no solo descripciones. Pero éstas, sin embargo, se concentran en reconstruir el contexto histórico general en el que se produjo la insurrección o la sitúan, con antecedentes y consecuencias, dentro de un proceso social más amplio, a saber, la caída del puntofijismo y la emergencia de la V República entre 1983 y 1999. Entre ellas destacan Medófilo Medina (2001), Margarita López Maya (2005), Humberto Gómez García (2012) y Steve Ellner (2014).

Una excepción a este respecto es el trabajo de Heinz Sontag y Thaís Maingón (1992), publicado pocos meses después de la insurrección. Sontag y Maingón recogen e interpretan los puntos de vista y las reacciones de distintos actores de la época ante los sucesos del 4 de febrero. Sin embargo, no incorporan, más que en pasajes sueltos, el punto de vista de los militares que planearon y ejecutaron la insurrección, seguramente porque en el momento en el que realizaron su investigación las fuentes aún no estaban disponibles.

Pero estas fuentes, desde hace años, están disponibles y, no obstante, no han sido objeto de un estudio específico. En distintas coyunturas, a los militares del MBR-200 –

principalmente a Chávez– se les han hecho entrevistas en las cuales los entrevistados evocan, retrospectivamente, la experiencia de la insurrección. Son documentos de primera importancia testimonial, a pesar de su carácter coyuntural y rememorativo. Las entrevistas más conocidas son las de Agustín Blanco Muñoz (1998), Rosa Miriam Elizalde y Luis Báez (2002), Marta Harnecker (2002 y 2003), Heinz Dieterich (2006), José Vicente Rangel (2012) e Ignacio Ramonet (2013). Pero estas entrevistas, salvo algunos documentos que los entrevistadores recogen como anexos, no son las únicas ni las principales fuentes de la insurrección en el momento en el que ésta se produjo. Las fuentes del 4 de febrero están dispersas en Ángela Zago (1992), Alberto Garrido (2002), Hugo Chávez (2004) y, de modo destacado, Kléber Ramírez (2006). Complementariamente, se pueden encontrar fuentes no sistematizadas en Del Naranco y Capriles (1992), Rodríguez Valdés (1992) y Wanloxten et al. (1992). Son alrededor de 150 documentos de distinta extensión. Ellas constituyen la base empírica de mi estudio.

Fuentes

Desde un punto de vista metodológico, fue un estudio de caso que empleó, dado su énfasis en las conexiones de sentido en las que se encuentran las acciones, técnicas cualitativas de investigación documental. El análisis de fuentes fue un análisis de contenido; su unidad de análisis fueron los individuos integrantes del MBR-200, en particular, los miembros de su dirección. Para justificar las decisiones en torno a por qué unas fuentes y no otras, empleé tres criterios de selección.

Criterio cronológico: 1957-1970 y 1982-1992

El primer criterio de selección fue solamente analizar fuentes anteriores y sobre todo contemporáneas al 4 de febrero.

Por “contemporáneas” entendí, en principio, el período que delimitaba cronológicamente mi objeto, es decir, 1982-1992, desde la fundación del MBR-200 hasta febrero de 1992. Sin embargo, como un modo de legitimación, evidentemente, no es una acción aislada que pueda ser datada, sino que se trata de un proceso social complejo, no quise cerrar la recopilación documental en la madrugada del 4 de febrero. La prolongué, por tanto, algunos meses (durante la primera fase del encarcelamiento de la dirigencia bolivariana), ampliando un poco el criterio de la contemporaneidad e incluyendo algunas fuentes posteriores. Las más tardías son de 1993. Consideré como “anteriores” a todas las fuentes previas a 1982, fundamentalmente, aquellas que me

permitieron analizar algunos antecedentes del 4 de febrero en el período 1957-1970 (capítulo 2) y el libro *Un brazalete tricolor*, cuyos textos fueron escritos antes de la fundación del MBR-200 (capítulos 3 y 4).

Además del ya señalado descuido analítico de dichas fuentes y la pertinencia de éstas para mi pregunta de investigación (cómo pretendieron legitimar la insurrección aquellos que la llevaron a cabo, pero en el momento en el que ocurrieron los acontecimientos, no después), la principal razón por la que excluí fuentes posteriores a 1992 (en especial, las entrevistas a actores del MBR-200) fue mi voluntad de evitar la polémica entre defensores y detractores de la insurrección en la circunstancia de las distintas recepciones del 4 de febrero. Como se sabe, el proceso político que, en buena medida, comenzó con la insurrección, no se detuvo en 1992, por lo que los testimonios de los actores no solamente están afectados por el creciente e inevitable distanciamiento temporal, sino por los debates políticos de cada momento. Por poner algunos ejemplos, las versiones de los insurrectos sobre el 4 de febrero al salir de prisión (1994), al reemplazar el método armado para alcanzar el poder gubernamental por la lucha electoral (1997), durante la campaña electoral de 1998, en el transcurso de los gobiernos de Chávez (desde 1999) o en el gobierno posterior a su fallecimiento (a partir de 2013), fueron distintas. Muchos de los personajes que aparecen en esta investigación son y han sido importantes dirigentes políticos, jefes de partido, sindicalistas, escritores o funcionarios. Tales testimonios podrían servir como fuentes para estudiar la historia de los modos de legitimación del 4 de febrero empleados por aquellos que llevaron a cabo la insurrección, en función de circunstancias histórico-políticas cambiantes, después del 4 de febrero, pero no antes ni durante.

Criterio editorial

El segundo criterio de selección fue el de las ediciones: en el caso de que hubiera reediciones de las fuentes (lo que no ha sido infrecuente), analicé la primera edición o, en su defecto, la más cercana a la primera edición.

El motivo fue que las reediciones, en muchas ocasiones, incluían modificaciones –unas veces de forma, otras de fondo– de las versiones originales, posiblemente también en función de coyunturas políticas. El ejemplo más claro de este problema es *El libro azul*, reeditado con modificaciones por el gobierno venezolano en distintas ocasiones (incluso durante la presidencia de Nicolás Maduro). Al igual que en el caso del criterio selectivo anterior, pienso que estas modificaciones podrían ser un tema de

estudio (qué documentos han sido modificados, en qué han sido modificados y por qué), pero mi interés estaba en la legitimación del 4 de febrero en su contexto inmediato.

Criterio de autenticidad

El tercer y último criterio fue, como era imprescindible, la autenticidad.

En este sentido, evité sistemáticamente utilizar como apoyo de mi argumentación no solo fuentes no auténticas, sino también fuentes cuya autenticidad fuera objeto de polémica (sin introducirme yo mismo, además, en dichas polémicas). Asimismo, tampoco incorporé fuentes nuevas o desconocidas. Por estas razones, en este estudio se encontrará un análisis de fuentes tanto *conocidas* como *aceptadas* en relación a su autenticidad. Para asegurar todo lo posible la autenticidad de las fuentes, asumí que si un autor (individual o colectivo) publicó por sí mismo la fuente (ejemplos: *Un brazalete tricolor* o algunos documentos de Ramírez), la reconoció como propia aunque no la hubiera publicado (es el caso, por ejemplo, del libro de Zago y de algunos documentos de Ramírez) o, al menos, no la desmintió en cuanto a autoría, fecha, contenido, etc., se trataba de una fuente no polémica en cuanto a su autenticidad (todos los documentos de Garrido cumplen esta última característica).

Teniendo en cuenta las decisiones y los criterios señalados arriba, aunque a lo largo de esta investigación el número de fuentes *consultadas* fue sustantivamente más amplio, las fuentes *analizadas* fueron las siguientes:

- Los documentos más tardíos sobre la historia del MBR-200 y la conspiración militar del 4 de febrero reunidos en *Un brazalete tricolor* (Chávez, 2004). Son un conjunto de seis ensayos, pertenecientes a distintos géneros discursivos (poemas en prosa, discursos orales, reseñas temáticas), escritos por Chávez y publicados entre 1974 y 1989: “Una bandera en Ayacucho” (1974), “El tricolor nacional” (1975), “El Ejército de ayer, de hoy y de siempre” (1978), “Vuelvan caras” (1980), “Profesionalismo del oficial venezolano” (1980) y “Evolución de la bandera de Venezuela. 1797-1930” (1989). En agosto de 1992, aproximadamente seis meses después del golpe, circuló una edición clandestina de estos ensayos (los ejemplares fueron confiscados por los servicios de inteligencia del gobierno de Pérez). Pero su autor, entonces encarcelado, agregó un Prólogo y un Epílogo escritos por él mismo. Estas dos fuentes, a diferencia de los seis ensayos, no son

antecedentes del MBR-200, sino que están colocadas inmediatamente en la circunstancia de 1992.

- La compilación más extensa y fiable de fuentes es la *Historia documental del 4 de febrero* de Kléber Ramírez, quien fue –como argumento en el estudio– uno de los protagonistas de la insurrección, a pesar de su condición de civil. La primera edición de documentos fue realizada en 1998; la edición del año 2006 reproduce, sin modificaciones, el contenido de la primera. Incluye: a) documentos del MBR-200 a lo largo de su historia, pero especialmente de los años cruciales de 1991-1992; b) los llamados Decretos del 4 de febrero que guiarían la acción del gobierno surgido tras el alzamiento; c) diagnósticos de distintas coyunturas políticas (algunos firmados por el MBR-200 y otros exclusivamente por Ramírez); d) cartas; e) notas de prensa. Son un total de 58 documentos, aunque seleccioné solo aquellos que coincidían con la delimitación cronológica del estudio. Para comparar las versiones de los Decretos del 4 de febrero, recurrí también a Alberto Arvelo (1998).
- Otra importante compilación documental fue *La rebelión de los ángeles*, publicada en 1992 por la periodista Ángela Zago. Zago se acercó a los militares del MBR-200 después de la insurrección. A través del “Comandante Pedro” (pseudónimo de la fuente periodística),³ la autora pudo comprobar que los integrantes de la organización habían llevado a cabo, de forma paralela a sus actividades políticas, un trabajo de resguardo de toda la documentación relevante sobre la historia del MBR-200. Zago obtuvo una buena parte de esta documentación gracias a la relación de confianza que pudo establecer con los militares insurrectos. Su libro es una narración de los acontecimientos, no solo una compilación. Diez testimonios sobre los hechos de la madrugada del 4 de febrero fueron recogidos: Ronald Blanco La Cruz, Antonio Rojas Suárez, Gerardo Alfredo Márquez, Carlos Rodríguez Torres, Yoel Acosta Chirinos, Edgar Hernández Behrens, Freddy Rodríguez, Luis Rafael Valderrama, Francisco Arias Cárdenas y Hugo Chávez Frías. En el anexo del libro se recogen dos tipos de fuentes: a) algunos documentos del

³ La persona que, dentro del MBR-200, posiblemente utilizó el pseudónimo de “Comandante Pedro” fue Herma Marksman, historiadora e integrante del MBR-200 en 1992.

MBR-200: “Las razones que nos obligaron a insurgir” (24 de junio de 1992), “*Hay que volver a Carabobo* y el Movimiento Revolucionario 200” (sin fecha), “¡El Ejército es bolivariano!” (sin fecha), dos documentos internos de las Fuerzas Armadas, una carta del MBR-200 al escritor José Ignacio Cabrujas (17 de junio de 1992), una carta de Arias al General de Brigada Roberto Andana Castillo (1992, desde la cárcel); b) una breve recopilación de cantos, poemas e imágenes. Descontando los cantos, poemas e imágenes, constituyen un total de 17 fuentes.

- Las entrevistas a Chávez realizadas por el periodista José Vicente Rangel en *De Yare a Miraflores, el mismo subversivo* cubren un período de 20 años (de 1992 hasta 2012), por lo que solo tomé en cuenta, siguiendo el criterio cronológico, la primera entrevista, titulada “Nos duele la patria”, que tuvo lugar el 30 de agosto de 1992. Fue una entrevista clandestina y grabada en video para ser transmitida por televisión en el programa de Rangel, pero su emisión fue prohibida por el gobierno de Pérez.
- Después de la compilación de Ramírez, la de Alberto Garrido, *Documentos de la Revolución bolivariana* (2002), contiene el mayor número de fuentes disponibles sobre el MBR-200 y la insurrección del 4 de febrero. A falta de una edición exhaustiva y crítica, no solo sobre el golpe, sino sobre la prehistoria del chavismo en general, los trabajos de Garrido, junto al de Ramírez, constituyen los mejores materiales publicados. Cabe destacar que Garrido, además de compilador, ha sido cronista y analista del chavismo; a él se le debe el haber llamado la atención por primera vez sobre las conexiones entre el chavismo emergente y la izquierda cívico-militar de los años sesenta.

Los trabajos de Del Naranco y Capriles (1992), Rodríguez Valdés (1992) y Wanloxten et al. (1992) son, básicamente, reseñas de prensa sobre el 4 de febrero. Aunque contienen fuentes que he consultado, al no estar éstas sistematizadas, no cumplían los criterios de selección del estudio. Sin embargo, han sido fuentes útiles para la reconstrucción de los acontecimientos que aparecen en el capítulo 3, siempre contrastados con otras crónicas e interpretaciones más fiables (Medina, 2001; López

Maya, 2005; Gott, 2006; Garrido, 2007; Barrera y Marcano, 2010; Gómez García, 2012 y Ellner, 2014).⁴

Como se puede observar, las fuentes seleccionadas que aparecen en este listado son de distinto tipo: van desde proclamas hasta poemas, pasando por borradores programáticos y entrevistas. Para su interpretación, además de considerar a los individuos como unidad de análisis, he asumido dos grandes pautas de clasificación: a) fuentes públicas / fuentes privadas; b) fuentes firmadas por individuos / fuentes firmadas por una organización colectiva.

Justificación

Teniendo en cuenta las consideraciones precedentes, esta investigación, después de las distintas aproximaciones y reformulaciones que he realizado a lo largo de los últimos años, es un estudio comprensivo-interpretativo, basado en las fuentes del momento, de la insurrección del 4 de febrero desde el punto de vista de aquellos que la prepararon y ejecutaron.

El 4 de febrero constituye un acontecimiento decisivo en la historia político-social reciente de Venezuela. En sentido amplio, coincide, por una parte, con los orígenes del chavismo. Solo de modo indicativo, se puede recordar que el principal jefe de la insurrección, Chávez, se convirtió en una figura pública e inició su itinerario hacia la jefatura de masas precisamente en el curso de estos sucesos. Por otra parte, el 4 de febrero pertenece a un modo de hostilización, surgido en Venezuela hace más de tres décadas y ejecutado recíprocamente por distintas facciones políticas, que se puede caracterizar, en términos muy generales, como una tendencia a desconocer la legitimidad del enemigo político. La circunstancia inmediata de la que surgió este modo de hostilizar fue el período de las políticas económico-sociales llamadas de “ajuste” o “austeridad” implementadas por los gobiernos venezolanos de los años ochenta y noventa. Se trata de una polémica, de intensidad variable de acuerdo a la situación concreta, en torno a los límites y alcances del demoliberalismo como forma de organización político-estatal, en particular, en torno a la capacidad del Estado

⁴ En el capítulo 1 desarrollo pausadamente la diferencia entre un uso de fuentes preocupado por la crónica como reconstrucción de acontecimientos y acciones, y un uso de fuentes preocupado por la captación comprensiva de sentidos o motivos de la acción. Allí distingo entre los *criterios de selección* de fuentes (expuestos aquí) y los *criterios de uso*, señalando abiertamente que la orientación del estudio está en la comprensión interpretativa.

demoliberal para administrar, sin mecanismos de protección o desmercantilización social, las demandas de las capas plebeyas de la sociedad, sobre todo una vez que éstas han pasado de la pasividad a la actividad. Esta fractura estatal está aún lejos de haber alcanzado un punto de equilibrio; a pesar de la vigencia ininterrumpida de los procesos electorales en Venezuela desde 1958 hasta la actualidad, la recurrencia del golpe de Estado como técnica para la toma del poder (1992, 2002-2003, 2014-2015) seguramente sea un síntoma de dicha fractura.

Ahora bien, la insurrección del 4 de febrero, uno de los acontecimientos fundamentales en los que el chavismo reconoce su propio origen y que, entre otros elementos, contribuyó a convertir a Chávez en un jefe de masas, ¿no ha sido objeto de estudio? La revisión bibliográfica así lo indica. Por un lado, como he señalado, se pueden encontrar descripciones poco interpretativas, interpretaciones contextuales o interpretaciones de los puntos de vista de actores distintos a los ejecutores de la insurrección. Por otro lado, la abundante literatura sobre el chavismo ha ido siguiendo, paso a paso, las distintas y a menudo vertiginosas coyunturas por las que ha atravesado este fenómeno político: por enumerar algunos ejemplos, el triunfo electoral de diciembre de 1998, el proceso constituyente de 1999, el fallido golpe de Estado de 2002, la conversión del chavismo hacia el socialismo a partir de 2006 o la coyuntura abierta por la enfermedad y la muerte de Chávez en 2013.

Desde que tuvo lugar, al 4 de febrero se le han dedicado revistas temáticas, filmes de ficción, documentales, testimonios y análisis periodísticos, poemas, canciones, pinturas, afiches e incluso gorras alusivas. Oficialmente es el Día de la Dignidad Nacional, por lo que cada año se organizan conmemoraciones y los medios de comunicación suelen publicar notas, reportajes y entrevistas. El año 2012, al cumplirse veinte años de los acontecimientos, fue especialmente prolijo en eventos y publicaciones sobre el tema. No obstante, desde una perspectiva académica, salvo las investigaciones citadas anteriormente, no conozco ninguna que trate el tema a partir de la pregunta que ordena esta investigación y que estudie detenidamente las fuentes de la época. El 4 de febrero de 1992 sigue perteneciendo más al debate político y al sentido común que a la investigación social.

Creo identificar dos razones principales de este descuido. En primer lugar, se ha hecho habitual que el comienzo del chavismo se identifique con el primer triunfo electoral de Chávez, de modo que la atención sobre el chavismo gubernamental ha

tendido a predominar sobre la del chavismo anterior a la llegada al poder. Significativamente, las importantes compilaciones documentales *Cronología de la Revolución* (hasta ahora solo se conoce el primer volumen), *Memoria de una Revolución* (cuatro volúmenes hasta el momento) y *Selección de discursos de Hugo Chávez* (ocho volúmenes hasta 2006) comienzan sus selecciones de documentos en 1998-1999.

En segundo lugar, a lo largo de más de veinte años, el 4 de febrero ha sido, ante todo, un objeto de polémica donde apologetas y detractores han reconocido sus propios posicionamientos políticos. No discuto estas posturas. Son inevitables y, hasta cierto punto, contribuyen a adensar el debate público. Pero sacar a la insurrección, en lo posible, de esta polémica e intentar comprender aspectos descuidados de la misma – tanto en las fuentes como en las perspectivas interpretativas– me ha parecido que justificaba una investigación.

Estructura

El estudio se organiza en cuatro capítulos. En el primero expongo detalladamente el alcance y los límites de la pregunta de investigación, los presupuestos teórico-metodológicos de este modo de preguntar (ciencia política comprensiva) y las categorías formales y las dimensiones a partir de las cuales analizo las fuentes (legitimación, proyecto y hostilidad). Asimismo, descompongo la pregunta de investigación en preguntas orientadas al análisis empírico y muestro los criterios de uso de fuentes.

En el segundo capítulo reconstruyo la situación política venezolana en el período 1957-1970 desde el punto de vista de los nexos entre militares y civiles que, en un primer momento, participaron en el derrocamiento de la dictadura de Marco Pérez Jiménez, pero luego, pocos años después, abandonaron el consenso del Pacto de Punto Fijo (inicio del demoliberalismo en Venezuela) y pasaron a la guerra de guerrillas. En este período, en particular, en el proceso de formación de una izquierda cívico-militar con rasgos distintivos, encuentro algunos antecedentes programáticos y tácticos de los modos de legitimación que, ya en los años ochenta y noventa, emplearía el MBR-200. Aunque sería posible rastrear antecedentes de esta manera de pretender legitimidad asociada a los golpes militares en otros momentos y países, dentro y fuera de América

Latina, en el estudio me interesé exclusivamente por los antecedentes en la historia nacional venezolana.

El tercer capítulo está dedicado a caracterizar la organización político-militar que fue objeto del estudio, el MBR-200, y la mentalidad de sus fundadores y miembros dirigentes. Uno de los rasgos específicos del 4 de febrero, más allá de sus efectos inmediatos y de largo plazo, fue que sus planificadores y ejecutores iniciaron sus actividades políticas aproximadamente una década antes del golpe. Durante este largo período de incierta gestación y luego de conspiración abierta, fundaron secretamente una organización y le dieron una estructura, buscaron referentes ideológicos, hicieron diagnósticos de las distintas coyunturas que atravesó Venezuela en los años ochenta (en particular, la revuelta de *El Caracazo* de 1989) y adelantaron una política de alianzas con civiles. Aunque un estudio sobre los modos de legitimación del 4 de febrero podría, en principio, prescindir de un estudio del itinerario del MBR-200 desde su fundación hasta la insurrección, me pareció que comprender las características generales de los actores que emplearon tales modos de legitimación, más aún si el énfasis estaba puesto en la reconstrucción de su punto de vista y su iniciativa política, era un trabajo significativo. A mi juicio, estudiar quiénes eran los jefes del MBR-200, de dónde provenían, cuáles eran sus experiencias y expectativas, y cuáles eran las características de su forma de organización, reforzaba sustantivamente el estudio de los modos de legitimación que pusieron en marcha en torno al 4 de febrero. Adicionalmente, si bien en este capítulo me baso a menudo en el trabajo de otros autores (con algunas excepciones que he señalado al lector) y no tanto en las fuentes que seleccioné para mi estudio, mi exposición añade interpretaciones sobre algunos aspectos del MBR-200 y constituye la reconstrucción más detallada que conozco sobre su historia en ese período.

El cuarto y último capítulo es, sin embargo, el centro de la investigación pues allí analizo pormenorizadamente los modos de legitimación del 4 de febrero empleados por los jefes del MBR-200, confrontando las categorías formales de comprensión con las fuentes del estudio. La elaboración conceptual (capítulo 1), el estudio de los antecedentes nacionales (capítulo 2) y la caracterización de los actores (capítulo 3) son momentos preparatorios del análisis que realizo en el capítulo 4. En este respondo a la pregunta de investigación a partir de los resultados del análisis de las fuentes seleccionadas, insistiendo en la coexistencia de distintos tipos de legitimidad pretendida (utópica, plebeya y legal), los procesos de homogenización (relativa) de un nosotros en

base a fines y enemigos comunes, las tendencias a la radicalización y a la moderación, y la apelación reiterada al pueblo.

El estudio culmina con unas conclusiones en las que hago una revisión general del trabajo analítico realizado a lo largo de los capítulos y argumento sobre los resultados obtenidos.

Capítulo 1

Legitimación, proyecto y hostilidad

Es realmente posible, y a menudo estimulante estéticamente, mantener los conceptos ocultos in petto [en el pecho], pero eso pone en peligro constante la seguridad de la orientación del lector, y a menudo también la seguridad del propio escritor, sobre el contenido y el alcance de los juicios que emite.

Max Weber

La decisión precede al hecho

György Lukács

La pregunta por los modos de legitimación

La pregunta que ordena mi estudio es cómo los jefes del Movimiento Bolivariano Revolucionario 200 (MBR-200), que prepararon y ejecutaron la insurrección del 4 de febrero de 1992 en Venezuela, pretendieron que su acción fuera socialmente asentida. Llamé a tales pretensiones *modos de legitimación*. Encontrar legitimidad es encontrar reconocimiento.⁵ Los modos de legitimación son la pretensión de que una organización, una forma de mando, un método de acción o una acción en general sean consentidos o asentidos activa o pasivamente por otros. “Legitimidad”, en este sentido, no tiene implicaciones normativas (donde lo legítimo es aceptable y lo ilegítimo inaceptable); se trata solo de la aspiración a un asentimiento social *de facto*. Los motivos de una acción adquieren la forma de una pretensión de legitimidad cuando las razones y objetivos por los que se realiza una acción pueden ser también interpretados como motivos por los que se aspira a que otros asientan dicha acción. Si, por ejemplo, una acción insurreccional tiene por objetivo, desde un punto de vista ideológico, la “democracia” (sea como sea que ésta se entienda en el caso particular), este objetivo constituye, al mismo tiempo, un motivo por el que se pretende que otros –digamos: la opinión pública– acepten la insurrección. La “democracia” puede ser tanto un motivo de la insurrección como un modo de legitimarla.

⁵ Para una historia del concepto de legitimidad/legitimación pueden consultarse Schmitt (2004), D’Ors (1979) y Manfrin (2005).

Max Weber, en los papeles recogidos en *Economía y sociedad* (2004),⁶ analizó el problema de la legitimación, especialmente, en su tipología de la autoridad o “dominación legítima” (racional, tradicional y carismática). “Todas [las dominaciones] –señaló– procuran despertar y fomentar la creencia en su ‘legitimidad’. Según sea la clase de legitimidad pretendida es fundamentalmente diferente tanto el tipo de la obediencia, como el [tipo] del cuadro administrativo destinado a garantizarla, como el carácter que toma el ejercicio de la dominación. Y también sus efectos” (2004: 170). En su elaboración típico-ideal, sin embargo, empleó el criterio de los motivos de la obediencia, obediencia que, al darse empíricamente, otorgaba legitimidad a un tipo de dominación política. Su pregunta era –dado que podrían no hacerlo y que una “dominación legítima” es distinta a la mera fuerza– por qué obedecen los que obedecen. En mi estudio, a diferencia del criterio de Weber, me concentro en dos aspectos distintos: a) por un lado, analizo, no la perspectiva de los que eventualmente otorgan con su asentimiento legitimidad, sino la perspectiva de aquellos que, como los jefes de la insurrección, buscan encontrar dicho asentimiento o, si se prefiere, la pretensión de legitimidad que éstos manifiestan; b) por otro lado, no exploro la pretensión de legitimidad referida a una forma de mando o dominación, sino a una acción en general, a saber, la preparación y ejecución de la insurrección. No me pregunto por qué se obedece a una forma de mando ni, en general, por qué se establece una relación de mando-obediencia. Me pregunto cómo unos actores sociales (el MBR-200, en particular, los jefes de esta organización) pretendieron que su acción (la insurrección armada del 4 de febrero) fuera asentida por otros actores (la “opinión pública”, la sociedad o el pueblo venezolano).

El punto de vista; ciencia política comprensiva

En una reflexión sobre la ciencia política, Hermann Heller escribía lo siguiente:

Estrictamente hablando, el alcance de la ciencia política empírica se limita a examinar una diversidad de fuerzas potencialmente determinantes. Tan pronto como se abstraiga de

⁶ Todas las citas de *Economía y sociedad* han sido tomadas de la edición del Fondo de Cultura Económica de 2004. Siempre que ha sido necesario, he contrastado esta traducción con la parcial de Joaquín Abellán en Alianza Editorial. Lamentablemente, la última edición crítica a cargo de Francisco Gil Villegas fue publicada demasiado tarde para que pudiera ser utilizada en este estudio. Para la interpretación de la política en Weber, me han sido especialmente útiles Julien Freund (1967) y Nora Rabotnikof (1989).

esta diversidad y una sola fuerza determinante, sea ideal o material, se postule como la única que determina a todas las demás, el ámbito de la experiencia verificable quedará muy atrás. (1996: 97)

La siguiente investigación se orienta a destacar, para el caso de estudio, la fuerza determinante de las ideas –de las ideologías, no necesariamente en el sentido de concepciones del mundo o filosofías de la historia, sino de constelaciones de ideas políticas– para la comprensión de la acción política. Pero no aspira, en modo alguno, a comprometerse con una visión “idealista” de su objeto, en la medida en que no postula, de modo unilateral, que las ideas sean la *única* fuerza determinante, en desmedro de otras. Las decisiones teórico-metodológicas contienen presupuestos metafísicos y antropológicos, pero pueden poner entre paréntesis tales presupuestos. No es lo mismo investigar una relación entre ideas y acciones que afirmar que, en general, las ideas y solo ellas permiten dar cuenta de las acciones. Así, por utilizar las bellas palabras de Franz Rosenzweig, en el estudio no se asume que los actores sociales sean ni “fragmentos desfigurados del mundo” (materialismo) ni “dioses encubiertos” (idealismo).⁷

Como argumentaré en lo que sigue, la pregunta por los modos de legitimación, tal y como aquí se entiende, presupone estudiar el nexo entre acciones y construcciones de sentido. Más en concreto, presupone interrogar por qué y para qué el MBR-200 preparó y ejecutó la insurrección del 4 de febrero de 1992 en Venezuela, y con quién y contra quién lo hizo. Esta interrogación está estructurada en dos pares –“por qué / para qué” y “con quién / contra quién”–, los cuales refieren, a su vez, a dos categorías formales: proyecto y hostilidad. No obstante, antes de exponer el uso que hago de estas categorías, es preciso aclarar algunas premisas subyacentes a este modo de preguntar. Se trata de un conjunto de *decisiones* que constituyen, en su conjunto, el punto de vista del estudio (la ciencia política comprensiva) y permiten demarcar su objeto de estudio (la acción insurreccional y sus modos de legitimación), en otras palabras, lo que fue estudiado de lo que no.

[1] *Tipos de acción social racional: acciones orientadas a fines y acciones orientadas por valores.* En primer lugar, en el estudio me aproximo a la acción o

⁷ Las expresiones están en Rosenzweig (2007: 326).

conjunto de acciones que formaron parte de la preparación y ejecución de la insurrección del 4 de febrero a partir de la tipología de la *acción social* propuesta por Weber. En un conocido pasaje de *Economía y sociedad*, Weber expuso cuatro “tipos ideales” –podrían ser más– de acciones sociales. Son construcciones vacías y unívocas, en consecuencia, están en mayor o menor medida distanciadas de la realidad empírica. Con ellas, no obstante, es posible medir la brecha entre conceptos claros y fenómenos oscuros, así como ordenar y clasificar a estos últimos. Dentro del mundo de la acción social, Weber distinguía [a] la acción afectiva; [b] la acción tradicional; y dos formas de acción racional: [c] con arreglo a *finés* y [d] con arreglo a *valores*. La primera está determinada por afectos y sentimientos como el “miedo”, la “cólera”, los “celos” o cualquier otro, mientras que la segunda lo está por costumbres arraigadas. En el estudio, sin embargo, fui selectivo: me ocupé solamente de las dos formas de acción racional, no porque asumiera *a priori* que las tradiciones y los afectos estuvieron ausentes de la acción del MBR-200 (esto solo podría ser afirmado *a posteriori*), sino porque me interesaban los mecanismos de legitimación “racional” de la acción insurreccional puestos en práctica por los jefes de esta organización.

Una *acción racional con arreglo a finés* es aquella “determinada por expectativas en el comportamiento tanto de objetos del mundo exterior como de otros hombres, y utilizando esas expectativas como ‘condiciones’ o ‘medios’ para el logro de *finés* propios racionalmente sopesados y perseguidos” (2004: 20, cursivas en el original). El que actúa según este criterio orienta su acción por el fin, los medios y las consecuencias implicadas; sopesa racionalmente los vínculos entre finés y medios, entre finés y consecuencias (a veces en conflicto), así como los diferentes finés entre sí. El *homo oeconomicus*, el individuo de las antropologías utilitaristas o los “políticos” según de las teorías de la elección racional, por ejemplo, serían figuras típicas de este tipo de acción. La *acción racional con arreglo a valores*, por su parte, está “determinada por la creencia consciente en el valor –ético, estético, religioso o de cualquier otra forma como se le interprete– propio y absoluto de una determinada conducta, sin relación alguna con el resultado, o sea puramente en méritos de ese valor” (Weber, 2004: 20). Quien actúa con arreglo a valores, aunque sea consciente del valor que lo mueve, no atiende tanto a las consecuencias previsibles de su acción sino a convicciones (subjetivas) que se le imponen como mandatos o exigencias. El siguiente es un ejemplo de Weber que, casualmente, guarda cierta afinidad con el objeto de mi estudio: “Que un oficial prefiera

dinamitarse en su trinchera a rendirse, *puede* ser totalmente inútil en un caso dado desde *todo* punto de vista, si se lo mide por los resultados. Pero no debería ser indiferente que exista realmente, o que no exista, la convicción que le lleva a hacer esto, sin preguntar por su utilidad” (2010: 117-118, cursivas en el original). En la medida en que un individuo atribuya carácter absoluto a un valor, es decir, en la medida en que ordene su acción en base a determinadas convicciones, su consideración de las consecuencias tenderá a reducirse e incluso, en casos extremos, a ser anulada por completo.

Nótese, en primer lugar, que cuando el estudio atribuye “racionalidad” a una acción, sea como hipótesis, interpretación de fuentes o ambas, no se pronuncia sobre el carácter aceptable o inaceptable de dicha acción (según se piense que la “racionalidad” de la acción política es “buena” o “mala”). La “racionalidad” de la acción, orientada por valores o hacia fines, alude a la manera en que ésta aparece *de facto* configurada. El estudio expone un juicio que aspira a comprender e interpretar acciones, no uno que reafirma los valores y, en general, la toma de partido del que juzga.⁸ En segundo lugar, la tipología de la acción social racional es formal-ideal, de modo que las acciones empíricas que puedan ser consideradas “racionales” suelen estar mezcladas o darse conjuntamente. Un actor político que defiende “apasionadamente” (*cum ira et studio*) su causa pero, al mismo tiempo, atiende “responsablemente” a las consecuencias previsibles de sus acciones, ejemplifica la posible imbricación fáctica de ambas acciones racionales.⁹ En el estudio de las acciones insurreccionales del MBR-200 presté atención, precisamente, a las posibles imbricaciones entre acciones orientadas predominantemente hacia el fin y acciones orientadas predominantemente por el valor.

⁸ Weber define al juicio de valor como “la evaluación de un fenómeno sobre el que podamos influir con nuestras acciones como aceptable o rechazable” (2010: 65). Carl Schmitt, por su parte, define a los conceptos, ideas o palabras polémicos de la siguiente manera: “Palabras como estado, república, sociedad, clase, o también soberanía, estado de derecho, absolutismo, dictadura, plan, estado neutral, estado total, etc., resultan incomprensibles si no se sabe a quién en concreto se trata en cada caso de afectar, de combatir, negar y refutar con tales términos” (1998: 60-61). Mi selección de las fuentes del 4 de febrero (véase la Introducción), así como su interpretación (cuyos presupuestos y criterios explicito en este capítulo), ha intentado evitar este tipo de usos del lenguaje, por lo que no he pretendido aportar un punto de vista “chavista” o “antichavista” sobre los sucesos.

⁹ Para interpretaciones histórico-políticas desde perspectivas análogas a la tensión weberiana entre valores y fines, se pueden consultar los trabajos clásicos de Friedrich Meinecke (1983) y György Lukács (1970). El primero, en su conocido estudio sobre la historia de la idea “razón de Estado”, enfatizaba la tensión entre valor (*ethos*) y poder (*kratos*). El segundo, separando utopía y utopismo, interpretó la actividad política de Lenin según la tesis de la “*Realpolitik* revolucionaria” en cuanto modo de consideración conjunta del fin (la revolución) y las condiciones y medios necesarios para alcanzarlo (la *Realpolitik*).

[2] *Conexiones de sentido o motivos de la acción*. Como se infiere de la tipología anterior, las acciones sociales se caracterizan, entre otros rasgos, por estar en una determinada *conexión de sentido*. Para Weber, en efecto, la “acción” –incluyendo en ella el omitir o el no actuar– “significa siempre [...] un comportamiento comprensible en relación a ‘objetos’, esto es un comportamiento especificado por un *sentido (subjetivo)* ‘poseído’ o ‘mentado’, no interesa si de manera más o menos inadvertida” (1978: 177, cursivas en el original).¹⁰ El sentido de una acción es, en términos generales, el motivo por el que ésta se realiza o el fin hacia el que se orienta; correlativamente, comprender una acción es captar la conexión de sentido específica en la que ésta se despliega.¹¹ En los tipos de acción racional (valor-fin), el sentido empírico sería el fin y/o el valor particular con el que, en cada caso, está conectada la acción. Si, por volver al ejemplo referido por Weber, el oficial decide dinamitarse y no rendirse, subordinando las consecuencias de su acción a una convicción que considera más valiosa que las consecuencias actuales o eventuales, el sentido de su acción (racional con arreglo a valor) podría ser la defensa de la patria o del honor militar. Si, por el contrario, prefiere rendirse a dinamitarse, subordinando sus valores a la consideración

¹⁰ Weber, en distintas ocasiones, utiliza la expresión “sentido subjetivo” para referirse a los objetos sociológicos. Sin embargo, como afirma Julien Freund, estas expresiones no implican psicologismo: “Weber pone en guardia a los que se sientan tentados de interpretar el sentido subjetivamente considerado como parte del ‘aspecto interior’ del comportamiento. Se trata, en este caso, de una manera de hablar por lo menos torpe, ya que la sociología comprensiva no tiene por objeto enumerar las manifestaciones y los elementos psíquicos o físicos que acompañan o incluso producen la relación significativa de una conducta con los objetos” (1967: 88). Cabe señalar, sin embargo, que este uso “torpe” del lenguaje en las ciencias sociales es, en buena medida, inevitable, sobre todo cuando la descripción y comprensión de una acción social exige la elaboración de un relato de acontecimientos (como los que realizo, especialmente, en los capítulos 2 y 3). Probablemente, el lector encontrará que el estudio incurre, en distintos momentos, en esta “torpeza”. En todo caso, téngase en cuenta que no me interesaron las imágenes mentales –consciencia, yo, interioridad, espacio o ámbito psíquico, etcétera– de los jefes del MBR-200, sino los sentidos “mentados” con los que sus acciones estaban conectadas. En otras palabras, no aspiré a una psicología de la dirigencia del MBR-200, sino a la comprensión de sus acciones políticas.

¹¹ La perspectiva que caracteriza lo propio de la acción por su conexión con sentidos, así como el acto de entenderla como un acto de comprensión-interpretación, no es una tesis original de Weber, si bien éste le dio una connotación propia. Pertenece a la tradición del historicismo, la fenomenología, la hermenéutica y, en cierto sentido, el psicoanálisis y la teoría crítica (Ferraris, 2005; Grondin, 1999; Leyva, 2012). La conexión de sentido está emparentada con la consideración de la acción como una acción “teleológica” (que no debe ser confundida con la teleología metafísica). Así describe Nicolai Hartmann la acción teleológica: “El ente espiritual [*en mi caso, el actor social, A. H.*] puede preformar en sí mismo, desde el punto de vista del espíritu, el objeto de su acción como algo que se hará; y puede predeterminar, desde el punto de vista del contenido, el modo como ha de resultar lo que se creará; y el ente espiritual puede, teniendo a la vista lo preformado objetivamente –como objeto interno antes del objeto real–, realizarlo mediante la acción, con lo cual se sirve de lo que la situación de la vida le ofrece como medio para lograrlo. Esta forma categorial es la propia de la actividad teleológica” (2007: 218). Para ampliaciones sobre la perspectiva comprensiva en otras disciplinas, pueden consultarse Aron (1946) y Jaspers (1977: 351-365), el primero para la historia y el segundo para la psicopatología. Mi estudio se sitúa, en términos muy generales, dentro de esta tradición intelectual.

de las consecuencias actuales o eventuales, el sentido de su acción (racional con arreglo a fines) podría ser el resguardo de la vida, sea su supervivencia inmediata, sea la de otros. En ambos casos, comprender su acción (dinamitarse o rendirse) significa captar su conexión con fines o motivos (la patria o la supervivencia). Desde este punto de vista, la pregunta por los modos de legitimación presupone la pregunta por los motivos que estuvieron conectados con la acción insurreccional llevada a cabo por los jefes del MBR-200, sean fines instrumentales, valores superiores o una imbricación de ambos.

[3] *Modulaciones temporales de motivos: razones y objetivos*. Los motivos de una acción como la que llevaron a cabo los jefes de la insurrección del 4 de febrero se pueden descomponer, a su vez, en dos modulaciones: lo que he llamado las *razones* (el por qué) y los *objetivos* (el para qué). Como ha señalado Alfred Schütz (1989: 115-125; 2003), para comprender los motivos de la acción social es preciso comprenderla en función de la estructuración temporal en la que la ésta se desenvuelve.¹² En toda acción social se puede distinguir, formalmente, entre el *para* (“motivo-para”) y su *porque* (“motivo-porque”) como dos modos de orientación, simultáneos o confluyentes. El primero recoge aquello que busca la acción, su “proyecto” u orientación hacia el futuro, mientras que el segundo subraya la relación entre esta orientación al futuro y una vivencia previa, adquirida en el pasado: “[e]l motivo-para explica el acto en términos del proyecto, mientras que el [...] motivo-porque explica el proyecto en función de las vivencias pasadas del actor” (1989: 120). Según el conocido ejemplo de Schütz, la acción “abro el paraguas” puede estar motivada de dos maneras diferentes: los motivos de la acción “abro el paraguas” son, de modo simultáneo o confluyente, “*porque llueve*” y “*para no mojarme*”. En el segundo caso el motivo radica en el “proyecto” de no mojarme, se trata de una proyección o una expectativa; en el primero se atiende al proceso mediante el cual he llegado a dicho “proyecto”, por lo que refiere más bien a

12 Schütz lo destaca de esta manera: “El problema del significado es un problema temporal: no un problema de tiempo físico, que es divisible y mensurable, sino un problema de tiempo histórico. Este último consiste siempre en un fluir de tiempo, lleno, sin duda, con hechos físicos, pero dotado de la naturaleza de una ‘conciencia temporal interna’, una conciencia de la propia duración. Es dentro de esta duración donde el significado de las vivencias de una persona se constituye para ella a medida que las va vivenciando [sic]. Aquí, y sólo aquí, en el estrato más profundo de la vivencia que es accesible a la reflexión, debe buscarse la fuente última de los fenómenos de ‘significado’ (Sinn) y ‘comprensión’ (Verstehen)” (1989: 42, cursivas en el original).

una retrospectiva o una experiencia.¹³ Por poner un ejemplo de estructuración temporal de motivos en una acción insurreccional como la llevada a cabo por el MBR-200, ésta podría estar estructurada dualmente como una acción realizada “*porque* existe una tiranía” (pasado-presente) y “*para* que exista una democracia” (futuro).

Categorías formales de comprensión: proyecto y hostilización

El objeto propio de una investigación diseñada y realizada a partir de presupuestos comprensivos es la *acción* y su *sentido*. El estudio, por tanto, aspira a comprender, en primer lugar, la acción insurreccional del 4 de febrero, desde su preparación hasta su ejecución, desde *dos tipos ideales de acción racional*: con arreglo a fines y con arreglo a valores. Al ser tipos ideales de acción, no busqué una respuesta dicotómica –fue una acción de este tipo o de aquel otro–, sino la imbricación y predominancia de uno u otro, así como en qué consistió empíricamente dicha acción, es decir, cuáles fueron sus valores, fines, medios, etcétera. En segundo lugar, busqué comprender la acción insurreccional a partir de la *conexión de sentido* o los *motivos* que los jefes de la insurrección asociaron con ella, asumiendo que dichos motivos están temporalmente estructurados, es decir, están referidos retrospectivamente a *razones* (experiencias pasadas) y prospectivamente a *objetivos* (expectativas de futuro).

A partir de estas premisas –premisas que, en su conjunto, conforman el punto de vista del estudio–, a continuación expongo las categorías de comprensión a partir de las

¹³ En una reflexión afín, Reinhart Koselleck (1993) propuso, desde la metodología de la ciencia histórica, captar con los términos “experiencia” y “expectativa” las cambiantes concepciones de los tiempos históricos que tienen los grupos sociales. Son categorías formales que no permiten deducir de antemano sus contenidos concretos; sólo afirman que, sea cual sea su contenido, éste se situará en una determinada configuración de experiencias y expectativas. En otras palabras, contienen la historia empírica, pero no afirman qué historia empírica contienen. Experiencia y expectativa poseen algunos rasgos formales, a saber: [a] Por su generalidad, pueden abarcar a otras categorías formales, las cuales no serían concebibles sin una referencia a experiencias y expectativas; [b] se entrecruzan o implican recíprocamente: no hay expectativa sin experiencia ni experiencia sin expectativa; [c] ambas emergen de una diferenciación que tiene lugar en el presente: la experiencia es un *pasado presente* y la expectativa un *futuro también presente*. Están presentes como elaboraciones racionales o inconscientes, individuales o colectivas (una época, una capa social, una generación política); [d] aunque se entrecrucen o se impliquen mutuamente y confluyan en un mismo presente, son diferentes entre sí y no coinciden necesariamente. Una experiencia se compone de eventos *ya ocurridos* y, por tanto, tiene un carácter visible y completo, por lo que puede ser reunida, mientras que una expectativa, si bien puede contener determinadas experiencias (como esperanza o temor), está siempre referida a lo *no ocurrido*, lo no experimentado, por lo que siempre conserva una apertura a lo invisible que le impide estar relativamente completa y ser reunida. Véase Koselleck (1993: 336-342). Aunque estas distinciones fueron elaboradas dentro del proyecto de la historia conceptual alemana (*Begriffsgeschichte*), por su carácter metodológico general y por estar emparentadas con la tesis de Schütz, me han resultado útiles para el desarrollo del estudio.

cuales me he aproximado a los modos de legitimación puestos en práctica por los jefes del MBR-200.

Estas categorías son *proyecto* y *hostilización*. Son categorías asumidas *formalmente* (se podría decir: “típico-idealmente”), donde el término “formal” posee al menos tres inflexiones: [a] Las categorías de proyecto y hostilidad no son anticipadoras: señalan que, empíricamente, habrá proyecto u hostilidad (o elementos de uno y otro), pero no qué proyecto y hostilidad habrá. [b] Las categorías, al ser formales, no aspiran a señalar la “esencia” de los proyectos y las hostilidades que se dan empíricamente. Solamente pretenden aportar instrumentos o herramientas conceptual-metodológicas cuyo valor consiste en su mayor o menor capacidad para comprender el fenómeno empírico que se estudia.¹⁴ [c] Así como las categorías no determinan la “esencia” del fenómeno, tampoco indican la “norma” de hostilidades y proyectos empíricos. En otras palabras, no dicen cómo “debe ser” un proyecto o una hostilidad. Por utilizar el léxico weberiano, son “ideales típicos”, no ideales normativos.

Una importante consecuencia de esta formalidad categorial es que –desde una perspectiva *metodológica*, es decir, con independencia de lo que se pueda discutir en términos ontológicos–, es preciso presuponer que *entre el fenómeno que se estudia y el lenguaje científico-político que pretende comprenderlo existe una brecha*. El primero es equívoco y temporal. El segundo, por el contrario, se esfuerza por construir un léxico tan unívoco como sea posible, prescindiendo, además, de las circunstancias y de todos los elementos históricos en los que se ejecuta la acción y los actores concretos que la ejecutan, otorgándole determinados sentidos (fines o valores, estructurados como razones y como objetivos). Dicho de otra manera, comprender a otro no equivale a revivir empáticamente su vivencia; entre el observador que comprende (el investigador) y el actor comprendido (los jefes del MBR-200) existe una brecha o un distanciamiento primario e irreductible. Como afirmara Raymond Aron, la comprensión otorga a los fenómenos una comprensibilidad de la que éstos, en buena medida, carecieron:

¹⁴ Así lo afirma Raymond Aron: “El tipo ideal es ante todo pensado *contra los conceptos de esencia* de los que constituye, por así decirlo, el reemplazante positivo. No hay esencia sino por y para un juicio de valor. [...] La ciencia, libre de prejuicios de esencia, puede construir de todo individuo histórico una multiplicidad de conceptos ideales según sea la dirección de nuestra curiosidad y las necesidades de la indagación. [...] No hay definiciones verdaderas o falsas, sino definiciones más o menos fecundas” (1953: 87, énfasis en el original).

El oficio de los sociólogos [*esto vale para las ciencias sociales en general, también para la ciencia política, A. H.*] es conferir a la materia social o histórica más inteligibilidad que la que tuvo en la experiencia de los que la vivieron. Toda sociología es una reconstrucción que tiende a la inteligibilidad de existencias humanas que son confusas y oscuras como todas las existencias humanas. [...] La tarea de los sociólogos es hacer inteligible hasta el límite mismo lo que no lo ha sido, revelar el sentido de lo que fue vivido sin que aquél llegase a ser consciente para los que viven. (1976: 247)

Finalmente, hay que decir que proyecto y hostilización *no son categorías de las fuentes sino del estudio.*

Categoría 1: Proyecto

El punto de partida de este estudio es el tratamiento del MBR-200 como una asociación o agrupamiento político. En un pasaje de *Conceptos sociológicos fundamentales* (2004: 43-45), Weber distingue, formalmente, entre los agrupamientos o las asociaciones políticas y las asociaciones orientadas políticamente, separando el carácter “político” de las asociaciones como tales del carácter “político” de sus fines.¹⁵ Las asociaciones orientadas políticamente tienen por fin influir en la apropiación o expropiación, distribución o atribución de los poderes gubernamentales. Su fin consiste, frecuentemente, en disputar la dirección de la principal asociación política moderna: el Estado. Pero Weber, en su definición de las asociaciones políticas, subraya ante todo el uso coactivo de la fuerza como medio: se definen, sociológicamente, por sus medios, no por sus fines. Al margen de sus fines, sean aldeas, comunidades domésticas, gremios, sindicatos o cualquier otra, las asociaciones políticas se caracterizan por el uso de la coacción física como medio. Solo si la asociación pretende con éxito el “monopolio

¹⁵ Aunque en la literatura que será citada los cambios terminológicos contengan a veces matices semánticos relevantes, utilizo indistintamente los términos “agrupamiento”, “asociación” y “unidad” políticos. Francisco J. Conde (1944) recurre a los vocablos “ayuntamiento” y “ayuntar”, aquél para el proceso y/o el estado, éste para la acción. Estos vocablos tienen, según el *Diccionario de la Real Academia*, tanto el sentido de añadir o agregar como el de juntar u ordenar, lo cual se corresponde relativamente bien con el uso técnico que será expuesto. No obstante, al ser términos en desuso, podrían confundir más que aclarar, así que optado por mantener la ambigüedad terminológica que existe en los textos. En cualquier caso, mi objetivo ha sido elaborar, a partir de una selección de textos sobre el tema, conceptos *formales* –proyecto y hostilidad– que no se corresponden, estrictamente, con los conceptos de agrupamiento, asociación o unidad políticos de la literatura citada. Cabe señalar que cuando aludo a Max Weber, Hermann Heller, Francisco J. Conde, Carl Schmitt, Reinhart Koselleck u otros, no pretendo polemizar en torno a las interpretaciones historiográficas o filológicas sobre sus respectivas obras (aunque, por supuesto, me esfuere por ser fiel, en lo posible, a los textos interpretados), ni mucho menos proponer una lectura original de las mismas.

legítimo” de la coacción física, se trata de un Estado, por lo que éste es *un* tipo de asociación, no el único. Si bien la fuerza es el medio *específico* de todas las asociaciones políticas, no es necesariamente el *exclusivo* (pueden recurrir a otros medios) ni tampoco uno *indispensable* (el uso de la fuerza puede ser eventual, no actual). Sin embargo, en todas las asociaciones políticas la fuerza permanece como *ultima ratio* allí donde otros medios fracasan. Adicionalmente, las asociaciones políticas pretenden que sus operaciones tengan validez sobre un territorio determinado (validez garantizada, en última instancia, por la fuerza).¹⁶ El carácter político de las asociaciones (estatales o no) alude a la fuerza como medio y al territorio como ámbito de validez. Si estas asociaciones, además, tienen como fin incidir en el poder gubernamental, para conservar su forma actual o instituir una nueva, no sólo son asociaciones políticas sino también asociaciones orientadas políticamente. En el lenguaje de Weber, el término “política” aparece asociado a: [a] la aspiración de realizar fines particulares respecto al poder gubernamental; [b] la pretensión de validez o asentimiento sobre un espacio concreto (territorio); pero sobre todo [c] al uso de determinado medio (la fuerza). En los capítulos siguientes mostraré que el MBR-200 era tanto una asociación “política”, en la medida en que su acción insurreccional llevaba aparejada inexorablemente el uso (actual) de la fuerza y la imposición territorial, como una asociación “orientada políticamente” pues tenía, entre sus objetivos fundamentales, el derrocamiento del gobierno establecido, instalando, además, una nueva forma de gobernación.

Ahora bien, si Weber insistía en la fuerza como medio específico, para Hermann Heller ese medio, sin desaparecer, es incorporado en la dinámica más amplia de los fines perseguidos por el agrupamiento.¹⁷ Las unidades políticas, en efecto, se forman y/o mantienen en la medida en que logran establecer un orden a partir de los fines múltiples y antagónicos de la sociedad. Tal orden emerge no sólo gracias al uso de la fuerza, sino a partir de la articulación de los fines particulares existentes, conduciéndolos hacia un fin común o un proyecto compartido. El *proyecto*, no sólo la *fuerza*, forma y/o mantiene al agrupamiento político.

¹⁶ Aunque aquí no desarrollo el argumento, cabe señalar que el espacio de los agrupamientos políticos es un aspecto subrayado no sólo por Weber sino también por Hermann Heller y Carl Schmitt. Guarda relación, por cierto, con la vinculación que en estos autores ha existido históricamente entre política y Estado.

¹⁷ Para la obra de Heller, me han resultado útiles las monografías de Francisco J. Conde (1942) y Enrique Gómez Arboleya (1962).

En las relaciones sociales actúan múltiples individuos y grupos: familias, sindicatos, partidos, cooperativas, asociaciones productivas, entre muchas otras. Sin embargo, estos elementos sólo se hacen unidades políticas cuando son configurados ordenadamente dentro de un territorio. La “política”, en el lenguaje de Heller, define las acciones que, dentro de un territorio determinado, están orientadas a conformar, configurar, equilibrar, organizar u ordenar, conscientemente, la sociedad, de modo que los distintos grupos sociales que en ella actúan puedan hacerlo concertadamente.¹⁸ El Estado –“sociedad territorialmente ordenada” (Heller, 1985c: 231)– ha sido la unidad política crucial, en la medida en que ha operado como unidad de unidades, agrupamiento de agrupamientos; su acción ordenadora se hizo más necesaria cuanto mayor densidad y multiplicidad existía entre los individuos y grupos sociales asentados en un territorio.¹⁹ Pero, en general, todas las unidades políticas, estatales o no, suponen el establecimiento consciente de un orden determinado.

Sin embargo, la formación y/o mantenimiento del orden requiere también, como en las asociaciones políticas de Weber, el uso de la fuerza coactiva como medio. Las relaciones sociales se caracterizan por la complejidad, pluralidad e incluso infinitud de los fines particulares, pero al mismo tiempo por el permanente antagonismo entre ellos. La unidad política constituye un *nosotros* común en cuyo interior estos antagonismos no desaparecen, pero adquieren una homogeneidad relativa que los pacifica, relativiza o modera, dando lugar a un orden más o menos estable.²⁰ La unidad política se impone

¹⁸ “Política, en sentido propio y originario, es ordenación de las relaciones humanas recíprocas en un territorio determinado” (Heller, 1985: 193). Para Heller el fin inmediato de la política consiste en el establecimiento de un orden. En este punto coincide con Francisco J. Conde: “El sentido objetivo de los actos políticos consiste precisamente en reducir la pluralidad de actos sociales antagónicos a unidad, mediante la organización de la realidad social histórica dentro de un espacio determinado” (1944: 81).

¹⁹ La teoría de Heller está, en buena medida, determinada por la identificación entre política y Estado, como en parte la de Weber: “Toda política es, al fin y a la postre, política estatal” (1985b: 194). En otro texto, irónicamente, dice: “Política sin Estado es como azúcarillo sin azúcar” (Heller, 1985c: 232). Aunque la historia del MBR-200 antes y durante la insurrección de 1992 se pueda entender como una política estatal en el sentido de Heller, no asumo aquí que la única o predominante acción política sea la acción estatal. La selección de estos textos y de estas categorías formales fue hecha teniendo en cuenta su utilidad para mi estudio.

²⁰ Heller define la “homogeneidad relativa” de la siguiente manera: “Homogeneidad social es siempre un estado socio-psicológico en el que, en una conciencia y un sentimiento del ‘nosotros’, en una voluntad actualizada de comunidad, aparecen reconciliados los siempre existentes antagonismos y luchas de intereses” (1985b: 263, énfasis en el original). Para una interpretación jurídico-constitucional de la homogeneidad relativa, véanse los estudios de Ernst W. Böckenförde (2000). La posición de Heller, como la de Weber, supone una concepción secularizada de la política que separa el ámbito religioso del político. Para él, la superación total y definitiva de los antagonismos sociales constituye un anhelo religioso, no un fin político: “Somos socialistas, porque aspiramos a que reine en el género humano tanta libertad y tanta igualdad, como en cada momento lo permita su situación general. Pero nos volveríamos visionarios, extraños a la realidad y disolventes, tan pronto como, sin sensibilidad para la realidad,

sobre un territorio, tanto frente a grupos internos como externos, estableciendo garantías jurídicas de validez que aseguren el asentimiento social “con la *máxima* exclusión *posible* de la coacción física, de la violencia” (Heller, 1996: 57, énfasis en el original). No obstante, ante desobediencia, la unidad política habrá de imponerse también por la fuerza. Ésta, ante un peligro actual o inminente que amenace su permanencia, se muestra dispuesta a combatir, incluso con la fuerza, contra las amenazas internas o externas, alcanzando si es preciso su aniquilación (1985b: 259).²¹

Pero el orden establecido por los agrupamientos o las unidades políticas no depende sólo –a menudo ni siquiera principalmente– del uso de la fuerza. Depende, para su formación y/o mantenimiento, de la existencia de proyectos comunes. Estos proyectos presentan, para Heller, cuatro rasgos.

En primer lugar, indican fines asociados, a menudo, a valores superiores como la “justicia social”, la “libertad frente al despotismo” u otros semejantes. Más allá de los fines referidos al mantenimiento y/o transformación del poder gubernamental que señalara Weber, los agrupamientos políticos se encaminan a la realización colectiva de valores considerados superiores (“ideas del derecho”, según la expresión de Francisco J. Conde).²² Se trata de lo que Mannheim definió como imágenes utópicas, es decir, “imágenes de anhelo” o estados sociales de felicidad y ausencia de dominación, arraigados en necesidades sociales insatisfechas, que trascienden o son incongruentes con un *status quo*, pero que, al mismo tiempo, son puestos como fines de la acción entrevistados esperanzadamente y pueden servir como pautas para transformar total o parcialmente dicho *status quo*.

Pero los proyectos no se agotan en la determinación de un fin anhelado, aunque éste pueda ser motivo de acciones. Los proyectos, en segundo lugar, suponen el recurso a determinados medios, tanto garantías jurídicas de validez como, en casos extremos donde la permanencia del agrupamiento está amenazada, poder y violencia. Por esta razón, fines y medios pueden estar, normativamente, en tensión recíproca: “La justicia –

creyésemos poder realizar, en algún momento futuro, una libertad y una igualdad absolutas. Nunca podrá la política satisfacer las ansias últimas de nuestra alma. La superación definitiva de todos los antagonismos sociales, el desasimiento de las contradicciones [...], sólo es posible en la esfera religiosa, en la que ese desasimiento es vivido como redención. La libertad absoluta es una idea religiosa, no una idea política o social” (1985: 192).

²¹ En este punto se da, para Heller, el ámbito de validez de la discriminación de amigo-enemigo que propuso Carl Schmitt. En párrafos siguientes expongo este segundo aspecto de los agrupamientos políticos: la hostilidad.

²² Para el argumento completo de Conde, véase (1944: 85-88).

afirma Heller– no se impone por sí misma, para su realización necesita hombres y poderes, y *si* todo lo demás no es suficiente, también la violencia física” (1996: 60, énfasis en el original). Así, desde la perspectiva de los medios, la fuerza, como en Weber, permanece como *ultima ratio*.

En tercer lugar, los proyectos implican previsiones, mediante cálculos conscientes, de las consecuencias derivadas de las acciones que se ejecuten. “Todos somos –decía Georg Simmel– como el jugador de ajedrez: si no supiera qué consecuencias pueden resultar de una jugada con un grado de probabilidad prácticamente suficiente, el juego sería imposible; pero lo sería también si esa previsión pudiera llegar todo lo lejos que se quisiera” (2004: 26).²³ Los proyectos, en este sentido, intentan prever el proceso mediante el cual el fin ideado habrá de ser –o no– alcanzado, colocan al fin en la tensión entre lo realizable e irrealizable, entre los medios y los fines, entre las decisiones y las consecuencias eventuales. Mientras las utopías enfatizan el *qué*, los proyectos en general insisten también en el *cómo*. A los proyectos se incorporan, en este sentido, los avances y retrocesos parciales, las acciones y reacciones, las correlaciones de fuerza, los cálculos prudentes, el aspecto “funcionario” y no “profético” de los cuadros que actúan, la revisión y ajuste de las expectativas a la luz de las experiencias obtenidas, las tácticas y, en general, la política cotidiana.

Existe, finalmente, un cuarto rasgo de los proyectos. Si el futuro se presenta como “una muralla que es imposible derribar” (Mannheim, 2004: 228), los proyectos políticos también tienen lugar en un ámbito que, por su historicidad, es marcadamente contingente e imprevisible: “El curso que hay que tomar en una situación política dada, no puede anticiparse de antemano, sino que resulta de una cierta discreción que en todos los casos debe operar con series impredecibles de hechos, sopesando muchos factores inaprensibles y equilibrando alternativas intangibles” (Heller, 1996: 98).²⁴ Sin embargo,

²³ Desde un punto de vista filosófico, Hartmann insistió en una idea semejante. La acción solo es posible si el actor posee alguna capacidad de previsión, aunque sea mínima o parcial: “El mínimo de previsión que el hombre tiene le abre la perspectiva de una actividad posible. Si el espíritu no fuera en absoluto capaz de previsión, no tendría ninguna libertad de movimiento en el tiempo intuido, o si el mundo estuviera constituido de tal manera que no permitiera de ningún modo previsión alguna –si existiera él, por ejemplo, totalmente sin leyes ni reglas en el curso del acontecer–, el hombre no sería un ente activo y, por tanto, un ente volitivo, no tendría *ethos* alguno; no habría nada por lo que pudiese luchar y ser responsable” (2007: 217).

²⁴ La contingencia como premisa supone una apertura permanente a la emergencia de lo históricamente nuevo, pero al mismo tiempo un intento de anticipación que ordene, al menos precariamente, las relaciones sociales. Heller afirma lo siguiente: “La realidad social se encuentra siempre en completa transformación, en ningún momento se halla en reposo. El político tiene que estar a la altura de cada instante. La Historia no contiene la respiración para que el político pueda tomar aliento. Quien no sea

aunque el futuro nunca pueda ser del todo anticipado y predicho, los agrupamientos, mediante anticipaciones y predicciones, intentan intervenir en los futuros posibles e introducir así ordenamientos significativos. Como expresó Norbert Lechner: “*hacer política implica estructurar el tiempo*” (1988: 71, énfasis en el original). En un ámbito en el que, precisamente, no se anticipa exhaustivamente ni se cuenta con la seguridad del cumplimiento, el éxito o la fortuna de un agrupamiento requiere, para Heller, fines claros, realizables y ajustados a las posibilidades materiales existentes; medios adecuados al fin decidido que sean empleados implacablemente; y previsiones correctas, hasta donde éstas sean posibles, acerca de las consecuencias de las acciones.²⁵

Fines, medios, previsiones y ordenamientos significativos del tiempo son distintas dimensiones de los planes o proyectos que pretenden establecer un orden sobre determinadas relaciones sociales.²⁶ En los proyectos confluyen tanto una idea, principio o meta de la acción, como un método para hacer de la idea, principio o meta una realidad. “Quien quiera hacer política –dice Heller– debe tener ideas de dos tipos: una representación precisa del modo como quiere ordenar las relaciones humanas de reciprocidad, una idea determinada, un principio o meta de la política, y una representación precisa de cómo quiere hacer efectiva esa meta con el material dado” (Heller, 1996). En este sentido, será preciso determinar si el MBR-200, en el momento

capaz de dominar el momento, ordinariamente apuesta y pone en precario sus posibilidades de futuro. La negligente consideración de la realidad acostumbra ir acompañada de una insuficiente atención a los hombres, resultando mortal en política. Quien no acierte a registrar la realidad actual [...], y vea sólo lo que quisiera ver, éste vulnera la primera y última de las obligaciones morales del político: el deber de actuar con fortuna en beneficio de los demás” (1985: 194, mayúscula en el original). Para una reflexión sobre la necesidad de las imágenes políticas de futuro, sin que éstas nieguen, no obstante, la contingencia de los acontecimientos que advienen históricamente, véase Benjamín Arditi (2010: 204).

²⁵ En Heller la acción política puede ser a menudo apasionada y movilizar elementos irracionales de la vida social. Sin embargo, para que ella sea efectiva, tiene que asumir determinadas pautas de racionalidad en la decisión del fin perseguido, en la comprensión de la circunstancia en la que opera, en la adecuación de los medios y en el cálculo de las consecuencias. Aunque la acción política esté fundada, a menudo, en pasiones, su eficacia depende de que el político (profesional o no), en el momento de la decisión, se muestre como un “calculador imperturbable” (Heller, 1985: 195). Rabotnikof encuentra en Weber una confluencia semejante entre racionalidad e irracionalidad en la acción política: “Un exceso de vida lleva a la irracionalidad, si se suprime el cálculo y la probabilidad; pero un exceso de racionalidad lleva a la muerte, si los valores, deseos, necesidades (a partir de su improcedencia técnica), son cancelados” (1989: 204-205).

²⁶ Para Gómez Arboleya, la insistencia en el aspecto proyectivo de los agrupamientos políticos es un elemento que separa a Heller de Weber (1962: 89). No obstante, que para Weber los fines, por ser históricamente múltiples, no puedan servir como pauta inequívoca para una definición *sociológica* de los agrupamientos políticos, no implica que los fines sean en sí mismos irrelevantes. La propia distinción weberiana entre asociaciones “políticas” (fuerza y territorio) y “orientadas políticamente” (poder gubernamental) incluye implícitamente una consideración de los fines. Asimismo, la categoría de proyecto en Heller, tal y como la he elaborado aquí, se puede interpretar como una modulación particular de la confluencia entre acciones con arreglo a valor y acciones con arreglo a fines (véase el desarrollo realizado en este mismo capítulo), que Weber empleó para definir típicamente al “político”.

que sus jefes eligieron para alzarse y en los años previos, contaba con imágenes utópicas, fines parciales, previsiones específicas y, en general, modos de ordenamiento temporal, pero sobre todo si estas dimensiones proyectivas, que construyen un “nosotros” en base a fines y futuros comunes, cumplían o no una función de legitimación de su acción y cuál era.

Categoría 2: Hostilización

Si Heller ampliaba el argumento de Weber sobre el papel de la fuerza en los agrupamientos políticos, mostrando que éstos despliegan proyectos (fines, medios, previsiones, ordenamientos temporales) que homogenizan relaciones sociales, Carl Schmitt²⁷ subrayó, no la fuerza como medio y *ultima ratio*, sino algo que ésta a menudo presupone: la hostilidad.²⁸ El uso de la fuerza exige una determinación anterior sobre quién habrá de ejercerla y contra quién habrá de ser ejercida. Este aspecto será relevante para la comprensión de la acción del MBR-200, más aún si se tiene en cuenta que su acción fue una acción armada.

Desde el punto de vista de Schmitt, los agrupamientos se caracterizan por estar orientados hacia una hostilidad, sea ésta actual o eventual.²⁹ Sus acciones pueden ser comprendidas por su conexión con determinada configuración hostil que constituye su sentido exclusivo, predominante o concurrente. Una hostilidad es una relación entre agrupamientos colectivos (no individuales), análogos entre sí (humanos), basada en la contraposición, antítesis u oposición entre un nosotros y un ellos, entre el amigo y el enemigo. Discriminaciones formales como aquí-allí, cercano-lejano, dentro-fuera,

²⁷ Entre las abundantes interpretaciones de lo que Schmitt llama “lo político”, se pueden consultar: [a] sobre el problema del nihilismo y/o irracionalismo (Krockow, 2001; Löwith, 2006; Kervégan, 2007); [b] sobre el problema de lo teológico-político (Strauss, 2008; Meier, 2008; Taubes, 2007); [c] sobre el problema de la amistad (Derrida, 1998). Para este estudio me han resultado útiles las interpretaciones de Julien Freund (2007) y Montserrat Herrero (2007). En América Latina, cabe destacar los trabajos de Jorge Dotti. Para un resumen de su posición, véase Dotti (2000). Aunque en el estudio recojo motivos de la obra de Schmitt, mi intención no es, en modo alguno, discutir filosóficamente sobre la “esencia” o el “concepto” de lo político, sino aclarar el uso formal que hago de la noción de hostilidad.

²⁸ Digo “a menudo” y no “siempre” porque cabe la posibilidad de que la fuerza, en una situación extrema, deje de ser un medio y se convierta en un fin en sí misma.

²⁹ Para Schmitt, las acciones políticas pueden ser comprendidas por su referencia a una hostilidad actual o eventual que les da sentido. Su conocida tesis es la siguiente: “La distinción propiamente política es distinción entre el *amigo* y el *enemigo*. Ella da a los actos y a los motivos humanos sentido político; a ella se refieren en último término todas las acciones y motivos políticos y ella, en fin, hace posible una definición conceptual, una diferencia específica, un criterio” (1975: 97, énfasis en el original). Cito la edición de *El concepto de la política* en la traducción española de Francisco J. Conde, basada posiblemente en la alemana de 1933, aunque siempre que ha sido necesario la he contrastado con la traducción de Alianza Editorial.

propio-extraño, entre otras, son socialmente frecuentes y pueden confluir en una hostilidad. Históricamente, ha habido múltiples figuras de amigos y de enemigos, múltiples modos de contraposición entre unos y otros, así como múltiples formas de tratamiento recíproco. El propio Schmitt argumentó que, en la historia occidental de la hostilidad, se podían detectar procesos de *absolutización* y *relativización* de la figura del enemigo, teniendo en cuenta, por ejemplo, criterios como su criminalización o su reconocimiento.³⁰ Como muestra Koselleck (2012: 189-190), las fronteras entre amigo y enemigo pueden ser en ocasiones rígidas, pero, al ser históricas y no naturales, pueden también desplazarse y de hecho lo hacen. Formalmente, el amigo es un conjunto social cuyos elementos comparten una misma manera de ser, sean éstas territorios habitados, posiciones socioeconómicas, filiaciones étnicas, convicciones ético-estéticas, mandatos religiosos o cualquier otra. El enemigo, por el contrario, es un otro, extraño o extranjero, compuesto por un conjunto social de elementos que tienen una manera de ser distinta a la propia, manera que, a la par que distinta, es considerada amenazante, peligrosa o negadora. La diferencia entre amigo y enemigo es la diferencia entre una situación de protección y otra de peligro. En *Ética*, III, proposición VI, Baruj Spinoza señalaba lo siguiente: “Cada cosa se esfuerza, cuanto está a su alcance, por perseverar en su ser” (2004: 203).³¹ Para Schmitt, del mismo modo, los agrupamientos enfrentados hostilmente pretenden, en general, preservar una manera de ser propia frente a otra que la niega.³² Al igual que en Heller, los agrupamientos se defienden, con los medios que

³⁰ Esta multiplicidad histórica es una consecuencia del carácter *formal* de la hostilidad. Para una revisión de algunas figuras posibles de amistad-enemistad, contraposiciones y tratamientos recíprocos, se puede recurrir a Schmitt (2013) y Koselleck (1993). En la primera obra se proponen criterios para distinguir entre “enemigos absolutos” y “enemigos reales”, mientras que en la segunda se expone, resumidamente, la historia occidental de la radicalización de los conceptos de enemigo desde la Grecia antigua hasta el siglo XX. En ambos textos se pueden constatar distintas formas de amigo y enemigo, contraposiciones divergentes y tratamientos recíprocos diferenciados. La distinción entre “antagonismo” y “agonismo”, propuesta por Chantal Mouffe, basada en su interpretación crítica de Schmitt, no tiene en cuenta el carácter formal de la hostilidad. Véase, Mouffe (2009) y, para una crítica a su visión, Arditi (2012). En cualquier caso, según el uso que aquí hago del término, tanto el “antagonismo” como el “agonismo” que ella propone serían tipos de hostilidad.

³¹ Se trata, como es sabido, de la definición del *conatus*. Spinoza es citado, más o menos implícitamente, en Schmitt (1975: 98). Sobre el sentido de esta cita, véase el comentario de Meier (2008:16-17, nota 5).

³² A este momento de la hostilidad, Schmitt suele referirse con el término “existencial”, que puede entenderse, por oposición, como una situación excepcional caracterizada por la ausencia de elementos normativos, sean morales o jurídicos, que puedan resolverla. Así, por ejemplo, en la siguiente descripción del enemigo: “El enemigo es, en un sentido singularmente intenso, *existencialmente*, otro distinto, un extranjero, con el cual caben, en caso extremo, conflictos *existenciales*. Estos conflictos no se pueden resolver ni con normas generales preestablecidas, ni por el fallo de un tercero ‘no partícipe’ y, por consiguiente, ‘imparcial’” (1975: 98, énfasis en el original). El momento “existencial” de la hostilidad es un caso análogo al de la legítima defensa en el derecho privado. Siguiendo a Schmitt, Álvaro d’Ors ha argumentado, respecto al problema del estado de excepción, que, cuando se trata de la propia

tienen a su disposición, de peligros actuales o eventuales, buscando perseverar. En este sentido, una pregunta crucial respecto a la insurrección del 4 de febrero será si aquellos que la prepararon y ejecutaron conectaron su acción, como motivo exclusivo, preponderante o concurrente, con un modo de hostilización (amigo-enemigo) que buscaba proteger un determinado modo de ser propio ante el peligro de un modo de ser extraño, y cuáles habrían de ser tanto esos modos de hostilización –con sus absolutizaciones y sus relativizaciones– como esos modos de ser contrapuestos. Más aún si se tiene en cuenta que la insurrección armada, aunque fallida, fue una acción que terminaría haciéndose actual y no meramente eventual o planeada.

Los lenguajes, como las acciones en general, hostilizan o pueden estar referidos a una hostilidad: “Una palabra o una expresión pueden ser al mismo tiempo reflejo, señal, indicio y arma de una contienda hostil” (Schmitt, 1975: 105, nota 6). Los lenguajes hostilmente orientados son lenguajes polémicos cuyo sentido consiste en atacar, combatir, negar o impugnar a un otro convertido, bajo determinada circunstancia, en enemigo.³³ Como destaca Koselleck, los lenguajes que polemizan ponen de manifiesto contraposiciones no lingüísticas en curso (económicas, éticas, étnicas o cualquier otra), pero también contribuyen a delinearlas y reforzarlas. “La lengua –afirma Koselleck– es una condición necesaria, pero no suficiente para crear un enemigo” (2012: 190). Las palabras son indicadores y factores lingüísticos de hostilidades extralingüísticas, se entretrejen con otras acciones sin confundirse con ellas ni remplazarlas. Para ser eficaces, suelen situarse, como las caricaturas, entremedias de

conservación, “las leyes callan”. Véase d’Ors (1954). El silencio de las leyes constituye, precisamente, ese momento “existencial”. En la noción formal que uso en este estudio, no he considerado la discusión en torno a lo “existencial” ni el problema correlativo de la “intensidad”.

³³ La tesis de Schmitt sobre los lenguajes es la siguiente: “Todos los conceptos, nociones y vocablos políticos tienen un sentido polémico, se refieren a un antagonismo concreto, están ligados a una situación concreta, cuya última consecuencia (que se manifiesta en forma de guerra o de revolución) es la agrupación amigo-enemigo, y cuando esa situación desaparece se convierten en abstracciones fantásticas. Los términos [*políticos, A. H.*] [...] resultan incomprensibles si no se sabe qué es lo que en estos vocablos se pretende atacar, combatir, negar e impugnar *in concreto*” (1975: 105-106, énfasis en el original). Según esta idea, la comprensión del lenguaje político depende de la captación de las contraposiciones en las que dicho lenguaje se sitúa, más que en la captación de su sentido directo o inmediato. Jacob Taubes empleó profusamente este principio en sus trabajos de teología política e historia de las religiones. Aleida y Jan Assmann, editores de Taubes, señalan: “La forma hermenéutica que [*Taubes*] practicaba se remonta a autores como Nietzsche, Freud, Benjamin y, sobre todo, Carl Schmitt. Las reglas generales de esta hermenéutica son: ‘¿Contra quién se escribió este texto?’ o bien: ‘¿Qué idea central se quiso esconder cuando se escribió este texto?’ Es una hermenéutica que sigue la pista a lo implícito, a lo secundario, porque parte de la idea de que es el disimulo y no la expresión lo que rige un texto, y de que la huella de una verdad decisiva corre en sentido transversal a la comunicación codificada” (Taubes, 2007: 8). Para un estudio histórico elaborado con presupuestos semejantes, véase Koselleck (2007). Cabe señalar que lo que se dice sobre los lenguajes hablados o escritos podría ser tenido en cuenta también para otras fuentes históricas, como imágenes o monumentos.

la mera indicación y la construcción irrestricta. Como señalara Conde: “más eficaz es el arma cuando se forjó a la medida del adversario. [...] Por fuerza un arma cortada así se impregna de los supuestos del adversario; de otro modo no podría vencerle” (1942: 207).

Hay múltiples ejemplos históricos de lenguajes hostiles. Algunos términos – Koselleck los llama “contraconceptos asimétricos”– contribuyen, expresamente, a discriminar con hostilidad un *nosotros* frente a un *ellos*. Sin una determinación lingüística del nosotros como distinto del ellos, no habría agrupamiento, aunque el agrupamiento no se reduzca a su determinación lingüística. Los “contraconceptos asimétricos”, frecuentes en los lenguajes políticos, son pares conceptuales – helenos/bárbaros, cristianos/paganos, humanos/no humanos, entre otros– en los que un agrupamiento afirma su posición propia (nosotros) y, al mismo tiempo, niega la posición contraria (ellos). El enemigo no es denotado o descrito sino negado asimétricamente mediante usos peyorativos y excluyentes del lenguaje. Según Koselleck, al menos en casos extremos, “del concepto de sí mismo [*el amigo*, A. H.] se deriva una determinación ajena que para el que queda determinado [*el enemigo*, A. H.] puede equivaler literalmente a una privación, fácticamente a un despojo” (1993: 206-207).³⁴ Al ser negaciones hostiles y no meras descripciones, la figura del otro no se suele corresponder con el lenguaje que lo nombra y describe, pero los usos polémicos del lenguaje, empleados por el agrupamiento, propician que sea eficazmente experimentado, percibido y concebido de esa manera: “El otro suele ser distinto a como lo define el concepto de enemigo. Con ello no se indica si es peor o mejor. Precisamente en ese error sobre el otro reside la eficacia de los conceptos de enemigo” (Koselleck, 2012: 194). Por ser negaciones aplicadas unilateralmente, el conjunto negado se sabe aludido por el término que lo niega, pero no se reconoce en él (los griegos llaman “bárbaros” a los no griegos, pero los no griegos no se llaman a sí mismos “bárbaros”, aunque sepan que los griegos los llaman de esa manera). Cuando se despliegan pares

³⁴ Un mecanismo habitual de exclusión, señalado por Koselleck, es la particularización, mediante el uso del artículo determinado, de un término general, por ejemplo, la diferencia entre “*un* partido” y “*el* partido”. En *Ética de Estado y Estado pluralista*, Schmitt afirmaba lo siguiente: “Incluso en el estrecho marco de un Estado, que para los compatriotas siempre resulta abarcable –o al menos lo es por un período de tiempo más largo–, es un fraude peligroso que grupos sociales individuales persigan sus intereses particulares en nombre del todo y se identifiquen injustificadamente con el Estado. Cuando eso ocurre, el nombre del Estado sólo sirve a la opresión política y a la privación de derechos” (2011: 31).

lingüísticos hostiles, las posibilidades de un reconocimiento recíproco entre nosotros y ellos tienden a replegarse.³⁵

Sea en las prácticas, sea en los lenguajes, la hostilidad implica decisión. No cualquier otro, extraño o extranjero, por el mero hecho de serlo, es ya enemigo. Se hace enemigo cuando es considerado un peligro, cuando se asume que su manera de ser niega la manera de ser propia. La situación transita de la alteridad a la enemistad cuando un agrupamiento decide si el otro constituye o no un peligro para su manera de ser, si el otro es o no un enemigo, y actúa en consecuencia, hostilizando si es preciso contra él. El agrupamiento reclama para sí lo que Schmitt llama la determinación del caso decisivo o la decisión de quién sea el enemigo. El agrupamiento decide: [a] si la manera de ser del otro constituye o no una negación de la manera de ser propia, siendo aquél, por consiguiente, enemigo; [b] si se da o no el caso extremo de conflicto en el que el enemigo deba ser combatido; y [c] cuál sea el medio extremo necesario para el combate (incluida la fuerza). Como consecuencia de estas decisiones, amigo y enemigo pueden disociarse en agrupamientos confrontados, asumiendo, recíprocamente, el riesgo de matar y/o morir en una contienda armada.³⁶ En los siguientes capítulos argumentaré que, en efecto, el MBR-200 tomó sobre sí la carga de la decisión, incluido el combate mediante las armas como medios extremos, lo cual reforzaba la necesidad de encontrar un asentimiento social legitimador.

³⁵ Los términos amigo-enemigo de Schmitt son “contraconceptos”, pero no necesariamente asimétricos, en la medida en que no excluyen por definición el reconocimiento recíproco. Constituyen un criterio formal de contenido históricamente variable, por lo que amigo y enemigo pueden adquirir tanto contenidos asimétricos como simétricos. Refiriéndose a Schmitt, Koselleck recuerda: “la pareja de conceptos amigo y enemigo se destaca por su formalidad política, proporcionando una red de posibles antítesis sin nombrarlas propiamente. Debido a su negación formal se trata [...] de conceptos contrarios plenamente simétricos, dado que para amigo y enemigo existe una determinación de sí mismo o del enemigo que se puede aplicar por ambas partes en el sentido contrario. Son categorías de conocimiento cuyo contenido puede servir, de acuerdo con la experiencia histórica, para que se rellenen asimétricamente ambos campos semánticos” (1993: 249-250). Aunque la distinción simétrico-asimétrico deba ser utilizada también formalmente, al igual que la de enemigo absoluto y relativo, esta insinuación de Koselleck implica que, en principio, puede haber contraposiciones amigo-enemigo de contenido simétrico.

³⁶ La asunción de los riesgos de vida-muerte en una contienda armada no supone, necesariamente, que el objetivo de toda contienda sea la destrucción del enemigo. En muchas ocasiones basta con que éste sea neutralizado mediante una derrota. Sin embargo, en toda contienda aparece el riesgo. En Schmitt se puede encontrar la siguiente reflexión sobre el riesgo político: “La palabra *arriesgado* implica un significado preciso: el hombre que actúa a riesgo propio asume conscientemente las consecuencias de su hacer o no hacer, de manera que no se puede quejar de la injusticia si sufre unas consecuencias malas” (Schmitt, 2013: 43, énfasis en el original). En esta cita y, en general, en la teoría de partisanos, se puede constatar que Schmitt también aborda, como Weber y Heller, el problema de los proyectos políticos (la *iusta causa*, el cálculo de medios-fines, el compromiso y la responsabilidad ante las consecuencias, entre otros aspectos), aunque en su reflexión se destaque especialmente, como fin formal de los agrupamientos, la permanencia en la existencia.

Para Schmitt, el concepto de enemigo implica “la posibilidad, existente en la realidad, de una contienda armada, o sea, de una guerra” (1975: 107). Weber pensaba que la fuerza era el medio específico de los agrupamientos políticos, pero al haber otros y, sobre todo, al ser ésta empleada sólo eventualmente, no era el medio exclusivo ni tampoco uno indispensable. La idea de Schmitt es semejante. La contienda armada entre amigo y enemigo, como puede ocurrir en una guerra o una revolución, es eventual, no tiene que darse actualmente. Suele tener lugar en una situación excepcional, no en una normal. Lo fundamental es que el agrupamiento político se oriente, lingüística y/o prácticamente, por la posibilidad o eventualidad de tal contienda, aunque su actualización sea excepcional e incluso no llegue nunca a ser actualizada. La contienda armada no es, en modo alguno, el fin o meta del agrupamiento político, sino solo su presupuesto.³⁷ También las acciones orientadas a impedir, posponer o moderar la contienda –como las acciones que en Heller establecen un orden y homogenizan mediante proyectos–, tienen a la hostilidad como presupuesto suyo, como una eventualidad que puede ser o no actualizada.³⁸

En efecto, en las situaciones habituales, las unidades políticas no hostilizan, impiden hostilidades. Para Schmitt, como para Heller, las unidades políticas no niegan

³⁷ Con esta tesis Schmitt amplía el alcance de la fuerza como medio, presente en Weber y Heller, convirtiéndola en presupuesto de la política. La fuerza no es el fin, pero tampoco un mero medio de la política: “La guerra no es [...] la meta, el fin, ni siquiera el contenido de la política, pero sí el *supuesto*, dado siempre como posibilidad real, que determina de modo peculiar las acciones y los pensamientos humanos y produce un comportamiento específicamente político” (Schmitt: 1975: 109, énfasis en el original). Para Schmitt, que *pueda* haber guerra, aunque no la haya de hecho, o que ésta sea, en general, excepcional o rara, es un *supuesto* de la acción política, no su fin o meta. Pero también la guerra, cuando se da, presupone una decisión política previa (la determinación de quién es el enemigo). Que la guerra y la política sean cada una presupuesto de la otra no implica contradicción, en la medida en que la guerra, *como posibilidad*, es supuesto de la política, pero *como realidad* presupone a la política (la decisión). No obstante, algunos autores, influidos por Schmitt, interpretan este aspecto de su pensamiento como una teleología belicista orientada a la aniquilación o exterminación física del enemigo. Posiblemente la primera formulación de esta interpretación haya sido la del propio Heller, quien en un texto de 1934 afirmaba: “En esta formulación [*el criterio de amigo-enemigo*, A. H.] se ponía el énfasis exclusivamente en el concepto de enemigo, aquél que ‘en su modo de existencia es algo ajeno y extraño’, y que en caso de conflicto debe ser aniquilado” (Heller, 1996: 122). Pocos años después, Franz Neumann, en un conocido texto, reiteraba la misma idea: “La política, afirmaba Schmitt, es la relación existente entre amigo y enemigo. En último término, el enemigo es alguien a quien hay que acabar por exterminar físicamente. En este sentido toda relación humana puede convertirse en política, ya que todo adversario puede convertirse en enemigo susceptible de exterminación física. [...] La teoría de Schmitt es una doctrina de la fuerza bruta en su forma más descarada, contraria a todos y cada uno de los aspectos y actos de la democracia liberal, y a toda la concepción tradicional del imperio del derecho” (1983: 65-66). La noción de hostilidad, como aquí la utilizo, no tiene ninguna de estas connotaciones.

³⁸ Sin embargo, la insistencia de Heller sobre la idea de que la acción política está orientada a equilibrar “dialécticamente” la pluralidad antagónica de las relaciones sociales, estableciendo alguna forma de unidad ordenada, es una respuesta polémica al criterio amigo-enemigo de Schmitt, tal y como él lo entiende. Para la discusión con Schmitt, véase Heller (1985b).

la multiplicidad social: establecen homogeneidades relativas teniendo a la multiplicidad como condición insuperable.³⁹ La homogenización relativiza los antagonismos, no suprime la multiplicidad. A este respecto, Schmitt señala: “La unidad política es la unidad suprema, y no porque dictamine todopoderosamente o porque nivele a las demás unidades, sino porque es la que decide y porque puede evitar que dentro de ella todas los demás agrupaciones sociales se disocien hasta la enemistad extrema (esto es, hasta la guerra civil)” (2011: 29).

Como muestra la experiencia histórica del Estado, la unidad de decisión –la decisión sobre el enemigo– es determinante para la relativización de las hostilidades. Estas últimas surgen cuando dos o más grupos asumen para sí la decisión y la afirman frente a otros. El Estado, para Schmitt, pretende concentrar las decisiones políticas, discriminar por sí mismo externa e internamente el amigo y el enemigo, e instaurar de tal modo la paz interior.⁴⁰ Pero el Estado no es la única instancia de decisión. En su interior se pueden dar y de hecho se dan contraposiciones amigo-enemigo que, formalmente, aparecen de dos modos: [a] contraposiciones agonales, cuya hostilidad ha sido relativizada por el propio Estado, y que *mantienen* la unidad estatal; [b] contraposiciones hostiles que, de forma latente o abierta, germinal o desarrollada, *niegan* la unidad estatal, pudiendo dar lugar, en casos extremos, a la guerra civil (Schmitt, 1975: 102-103). De la primera situación son ejemplos las políticas de los partidos en un Estado organizado parlamentariamente; de la segunda, el poder dual o la soberanía escindida bolchevique. En todos los casos, tanto en el Estado como en los grupos que operan en su interior, la hostilidad, se actualice o no, constituye una referencia de los lenguajes y prácticas de los agrupamientos.

³⁹ Schmitt agrega que las unidades políticas pueden ser conformadas y mantenidas de distintas maneras: “Hay en efecto muchas posibilidades y de muy variado tipo en lo que concierne a la configuración de la unidad política. Hay unidad desde arriba (a base de dar órdenes y mediante el poder) y unidad desde abajo (a partir de la homogeneidad sustancial de un pueblo); unidad a través de acuerdos y compromisos duraderos de grupos sociales o a través de un equilibrio ulterior, producido de algún modo, entre estos grupos; una unidad desde dentro y una que sólo reposa en la presión que viene de fuera; una unidad más estática y una más dinámica que siempre se integra funcionalmente; hay, finalmente, unidad a través del poder y unidad a través del consenso” (2011: 28). Un elemento en el que no he ahondado aquí es la relación protección-obediencia, la cual constituye para Schmitt la base de todos los vínculos políticos y, por tanto, también de los agrupamientos o unidades políticos.

⁴⁰ Böckenförde también identifica la acción de grupos orientados según la contraposición amigo-enemigo con disociaciones o antagonismos que ponen en cuestión el orden unitario estatal: “La mera unidad política del Estado como tal presupone ya una cierta homogeneidad relativa, pues no se puede vivir con o bajo un exceso de disociaciones y antagonismos. Sólo así se puede excluir la existencia de grupos guiados por el criterio ‘amigo-enemigo’ en el seno del Estado, y se puede alcanzar esa predisposición a cooperar que permite llevar a cabo las tareas necesarias y la solución de los conflictos que son ineludibles para la existencia de un Estado” (2000: 103).

Como mostraré en el estudio, los jefes del MBR-200 tomaron una decisión hostil que aspiraba a quebrar la unidad de decisión estatal e introducía abiertamente una contraposición más que meramente agonal. Al igual que el caso de la categoría de proyecto, será necesario determinar si el MBR-200 puso en práctica un modo peculiar de hostilización (lingüística y extralingüística) y, sobre todo, si esta hostilización, según la cual se construye un “nosotros” en base a enemigos comunes, cumplía o no una función de legitimación de su acción insurreccional y cuál era.

Preguntas de análisis y criterios de uso de fuentes

De las consideraciones precedentes se colige que las acciones de los agrupamientos que aquí me interesan pueden tener, formalmente, dos orientaciones fundamentales:

[a] *Proyectan*, es decir, persiguen fines (valores superiores, fines parciales), recurren a medios (el derecho o cualquier otro, pero en última instancia la fuerza), prevén consecuencias y ordenan significativamente el tiempo. En función de tales proyectos, *ordenan* relaciones sociales múltiples y antagónicas estableciendo homogeneidades relativas que unifican su multiplicidad y pacifican, relativizan o moderan sus antagonismos.

[b] Eventualmente, *contraponen* el enemigo al amigo y *hostilizan* al primero (incluso armadamente) para la defensa del segundo, o al menos se orientan, también cuando proyectan y ordenan, en función de tal eventualidad.

En el estudio, como señalé en este mismo capítulo, las categorías de proyecto y hostilidad se usan de un modo puramente formal y orientado a la captación de los modos de legitimación que, en determinadas circunstancias, orientaron las acciones de los jefes del MBR-200. Ahora bien, por su carácter formal, las distintas dimensiones semánticas de los agrupamientos indican modulaciones posibles de sus acciones y/o lenguajes, pero no permiten resolver *a priori* cuál sea su contenido concreto.

La comprensión científico-política de las acciones del MBR-200 entre 1982 y 1992 debe afrontar una serie de preguntas que solo empíricamente pueden ser respondidas. Son preguntas de análisis, que tienen un carácter más concreto que la pregunta de investigación, aunque se mantengan dentro del ámbito delimitado por ésta. Así, el estudio busca saber, principalmente:

[a] Si el MBR-200 en la acción insurreccional del 4 de febrero se orientó o no por un plan o proyecto ordenador que homogenizara relativamente relaciones sociales

de referencia, y, si éste fuera el caso, cuáles fueron sus fines superiores, fines parciales (fines que son medios para otros fines), medios adecuados (entre ellos la fuerza), consecuencias previstas y modos de ordenamiento temporal.

[b] Si el MBR-200 se orientó, al menos como eventualidad, por una hostilidad o contraposición amigo-enemigo, y, si éste fuera el caso, quién fue el enemigo, quién el amigo, cuál el modo de contraposición entre uno y otro, así como el tratamiento dispensado.

[c] Si los procesos de homogenización (relativa) en base a fines comunes (proyecto) y en base a enemigos comunes (hostilización) cumplían o no una función legitimadora de la acción insurreccional del MBR-200.

A continuación resumo las categorías analíticas, sus dimensiones y las fuentes seleccionadas:

Categorías formales de comprensión	Dimensiones de las categorías	Fuentes
Proyecto	<ul style="list-style-type: none"> a) Fines superiores (imágenes utópicas) b) Fines parciales c) Medios d) Consecuencias eventuales e) Razones-experiencias y objetivos-expectativas 	Chávez (2004), Ramírez (2006), Arvelo (1998), Zago (1998), Rangel (2012), Garrido (2002), Del Naranco y Capriles (1992), Rodríguez Valdés (1992) y Wanloxten et al. (1992)
Hostilización	<ul style="list-style-type: none"> a) Enemigo b) Amigo c) Modo de contraposición y tratamiento 	Chávez (2004), Ramírez (2006), Arvelo (1998), Zago (1998), Rangel (2012), Garrido (2002), Del Naranco y Capriles (1992), Rodríguez Valdés (1992) y Wanloxten et al. (1992)

Además de indicar cuáles fueron las fuentes seleccionadas para el análisis, así como los *criterios de selección*, resulta relevante aclarar cómo fueron empleadas las

fuentes, es decir, cuáles fueron los *criterios de uso* más allá del criterio general de su adecuación a la pregunta y los objetivos de la investigación.

En primer lugar, siempre que las fuentes presentaron vacíos –no señalaran autor, fecha, título u otros datos–, no he pretendido rellenarlos acríticamente, prefiriendo señalar al lector la existencia de estos vacíos. Esto ocurrió, por ejemplo, con algunos documentos que eran simplemente borradores de trabajo del MBR-200 o no tenían fecha. Otro ejemplo fue la autoría, la cual, aunque aparece en casi todos los casos, no siempre es precisa. El criterio fue citar la autoría que señala la fuente, incluso si había una discusión entre especialistas, como ocurre con aquellos que atribuyen a Chávez la autoría de documentos que en las fuentes aparecen firmados por el MBR-200. En ningún caso he recurrido a técnicas de análisis estilístico para la atribución de autoría. Cuando me ha parecido relevante, tanto las discusiones como mis opiniones o interpretaciones al respecto, han sido incorporadas en notas a pie, junto a la opinión de otros autores.

En segundo lugar, cuando había más de una versión de una misma fuente, he consultado y comparado todas ellas, optando siempre por citar la fuente más fiable desde el punto de vista de su autenticidad e indicando al lector sus variantes, si éstas eventualmente pudieran afectar mi interpretación. Esto solo ocurrió con los llamados Decretos del 4 de febrero, para los que existen dos versiones: la de Ramírez (2006) y la de Arvelo (1998).

En tercer lugar, cuando, considerando distintas fuentes, la información sobre un mismo tema o acontecimiento era contradictoria o ambigua, en algunas ocasiones he ofrecido al lector mi punto de vista sobre la versión que considero correcta. En otras, en las que no he logrado alcanzar un punto de vista propio (como ocurre, por ejemplo, con el tema de las siglas de la organización –EBR/MBR-200– o con algunas fechas exactas), se lo he hecho saber al lector.

El cuarto criterio requiere una explicación más detenida.

En esta investigación, todas las fuentes seleccionadas fueron lingüísticas, de modo que el lenguaje del MBR-200, en la circunstancia de la insurrección del 4 de febrero, constituyó el índice de acceso a los modos de legitimación que los jefes de esta organización emplearon. Pero esta relación entre lenguaje y sentido difiere, de distintas maneras, de la relación entre lenguaje y mundo (situaciones, objetos, acciones no lingüísticas, acontecimientos, etcétera).

Como ha señalado Koselleck, entre lenguajes y acontecimientos existen tensiones permanentes, de modo que el estudio de fuentes lingüísticas requiere partir de lo que se puede llamar un *efecto de desencanto*: la diferencia entre el decir y el hacer. En consecuencia, es preciso tener siempre en cuenta que “todo texto dice al mismo tiempo más y menos, en todo caso algo distinto, de lo que pudo haber sido efectivamente el caso” (Koselleck, 2009: 75). Errores, mentiras, omisiones inconscientes, secretos, ambivalencias o equivocidades muestran que lenguajes y acontecimientos no siempre coinciden, de modo que no es posible deducir acríticamente los segundos de los primeros. La investigación social, en la medida en que esté desencantada respecto al lenguaje de los actores y las fuentes, debe mantener, al menos metodológicamente, una continua “tensión reflexiva” entre el decir y el hacer, lo cual constituye el presupuesto elemental de la crítica de fuentes, así como de la permanente posibilidad de reinterpretarlas.

A este respecto, es necesario distinguir dos maneras de usar las fuentes: a) como fuentes para la crónica de acontecimientos y acciones; b) como fuentes para la comprensión de construcciones de sentido o motivos (en mi caso, modos de legitimación) que los actores asocian con sus acciones. El estudio, como he insistido a lo largo de este capítulo, estuvo claramente orientado a la *comprensión*, no a la *crónica*; así lo exigía la pregunta de investigación y toda la construcción del objeto de estudio (punto de vista conceptual, categorías formales, dimensiones, etcétera).

En relación al 4 de febrero, una parte de los datos sobre acciones y acontecimientos es conocida e incontrovertible, por tanto, no requería apoyo documental. Es el caso, por poner un ejemplo límite, de la fecha de la insurrección: si afirmo que ésta tuvo lugar la madrugada del 4 de febrero de 1992, hubiera resultado excesivo aportar pruebas documentales que sostuvieran dicha afirmación. No obstante, para otro tipo de datos sobre acciones y acontecimientos, menos conocidos o controvertibles, he recurrido a las crónicas existentes sobre el 4 de febrero y el período de estudio, sobre todo en los capítulos 2 y 3. Las primeras crónicas sobre el golpe fueron las de Del Naranco y Capriles (1992), Rodríguez Valdés (1992) y Wanloxten et al. (1992). Posteriormente aparecieron las de Gott (2006), Barrera y Marcano (2010) y Garrido (2007).

A este respecto, caben dos observaciones. En primer lugar, al apoyarme en otros autores para la reconstrucción de sucesos, las citas de fuentes que acompañan las

crónicas de acontecimientos y acciones no pretenden probar las afirmaciones ofrecidas, sino ilustrarlas con fuentes del momento. Estas citas cumplen, por tanto, una función meramente ilustrativa, no probatoria. En segundo lugar, por el mismo motivo, el estudio no ofrece, en cuanto a la crónica, datos nuevos y desconocidos. En los casos excepcionales en los que me he insertado en alguna discusión sobre acciones o acontecimientos, lo he hecho en notas a pie y evitando sistemáticamente que la argumentación del estudio se basara en dichas discusiones. Dicho de otra manera, incluso si mi postura en estos puntos estuviera parcial o totalmente equivocada, tal error no afectaría mi argumento principal sobre los modos de legitimación utilizados por el MBR-200.

No obstante, aunque no fuera el objetivo de mi estudio, quise ser cauto y para la crónica de sucesos he seguido dos normas: a) la ya mencionada observación de Koselleck sobre el peligro de un “encantamiento” con el lenguaje de las fuentes y la “tensión reflexiva” entre el decir y el hacer; y b) la exclusión de acciones y acontecimientos que, aunque hubieran sido recogidos por las crónicas especializadas, tuvieran un carácter marcadamente polémico. En cuanto a la primera norma, puedo citar un ejemplo del capítulo 3. Algunos miembros del MBR-200, entre ellos Diosdado Cabello y Chávez, han señalado que cuando fundaron el MBR-200 no tenían objetivos insurreccionales. Sin embargo, a mi juicio, una mera lectura del juramento fundacional del MBR-200 –el conocido como Juramento del Samán de Güere– deja pocas dudas sobre las pretensiones insurreccionales de la organización desde su propia fundación, incluso aceptando que en ese momento los miembros del MBR-200 estaban muy lejos de tener ideas claras respecto a sus objetivos y, desde luego, no contaban con un plan insurreccional ni recursos para llevarlo a cabo. Sería un error deducir de las palabras de los testigos la veracidad de los acontecimientos.

En cuanto a la segunda norma, procuré evitar afirmaciones sobre acciones y acontecimientos controvertidos, incluso si los autores en los que me estaba apoyando para las crónicas los asumían como datos fundados. Los acontecimientos del 4 de febrero, desde que tuvieron lugar hasta la actualidad, han sido acontecimientos polémicos. A modo de ejemplo, se pueden señalar los siguientes: ¿los militares insurrectos habían planeado la ejecución de Pérez durante el golpe? ¿Estaban al tanto los generales que se mantuvieron leales a Pérez de los preparativos del MBR-200 y permitieron que éstos avanzaran buscando una ocasión propicia que les permitiera

adelantar ellos mismos, en una situación de caos, un golpe de Estado propio? ¿Estaba entre las funciones del llamado Comité de Salud Pública llevar a cabo juicios sumarios y fusilamientos de adversarios políticos? ¿Estuvo, desde un punto de vista militar, justificada la rendición de Chávez el mediodía del 4 de febrero o fue simplemente un acto personal de cobardía? ¿Qué peso tuvo en la derrota militar del MBR-200 la delación ocurrida horas antes del alzamiento y cuáles fueron los pormenores de dicha delación? En el debate público –y, en ocasiones, en las investigaciones consultadas– estas y otras preguntas están inevitablemente asociadas a la polémica sobre los sucesos del 4 de febrero. En general, los golpes de Estado, en la medida en que son acciones que se gestan secretamente y solo se hacen públicas cuando la movilización de cuadros y armamento está ya en curso, suelen ir acompañados de debates en torno a planes ocultos, intenciones no confesadas y actores que se desplazan en la oscuridad. A esto se añade la polémica en torno al golpe como tal y sus protagonistas.

No niego la importancia histórica de estos debates. Sin embargo, como he señalado, mi estudio no tuvo como objetivo responder a preguntas de esta naturaleza ni alcanzar una reconstrucción más exacta de los sucesos. A este respecto, mi exposición no ofrece novedades destacables ni profundiza en detalles controvertidos. Sigue, en términos generales, las crónicas de otros autores y bien podría calificarse de una exposición convencional, salvo, en todo caso, por basarse en una revisión pormenorizada de fuentes descuidadas y de las crónicas disponibles, lo que espero que haya dado al conjunto una mayor solidez. Todo el énfasis del estudio estuvo puesto en el capítulo 4, es decir, en la comprensión de las acciones del MBR-200, en particular, de los modos de legitimación utilizados por sus jefes, de modo que ninguno de mis argumentos se sostiene en acciones y acontecimientos sujetos a controversia. Los capítulos 2 y 3, el primero sobre los antecedentes y el segundo sobre las características del MBR-200 (organización y mentalidad) desde su fundación hasta la insurrección, son indispensables para una cabal comprensión del análisis del capítulo 4. Pero tienen un carácter preparatorio. Dicho con otras palabras, no tienen como objetivo responder de forma inmediata y directa a la pregunta de investigación, sino preparar dicha respuesta aportándole premisas relevantes.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, mi aproximación comprensiva al lenguaje político del MBR-200, tal y como éste aparece expresado en las fuentes del estudio, no pretende deducir los acontecimientos ni las acciones de la organización a

partir de lo que sus jefes dijeron. Tampoco se pronuncia sobre la “verdad” o la “falsedad”, la “veracidad” o la “mentira”, la “bondad” o la “maldad”, la “belleza” o “fealdad” de lo dicho por el MBR-200. Con independencia de si la situación era o no como el MBR-200 decía que era, de si sus jefes mentían o se expresaban sinceramente, o de si se deba estar o no de acuerdo normativamente con los puntos de vista que manifestaron, en esta investigación *el lenguaje de las fuentes es solo un indicio tangible de los modos según los cuales el MBR-200 pretendió construir legitimidad para su acción insurreccional*. En este sentido, la noción de “modo de legitimación” como construcción de sentido opera también, metodológicamente, como una estrategia para contener un eventual encantamiento del lenguaje del estudio con el lenguaje de las fuentes.

Considerando precisamente el problema de las fuentes empíricas en los estudios comprensivos, Karl Jaspers concluyó que toda comprensión estaba sometida a una deriva hermenéutica:

[E]l juicio sobre la realidad de una relación comprensible en el caso particular no sólo se apoya en la evidencia del mismo, sino ante todo en el material *objetivo* de los *puntos de apoyo palpables* (contenidos lingüísticos, creaciones intelectuales, actos, modo de vida, movimientos expresivos) en los que es comprendida la relación; pero esas objetividades quedan siempre incompletas. Todo comprender de procesos *reales* particulares es por tanto más o menos un *interpretar* (1977: 353-354, énfasis en el original).⁴¹

La brecha entre lenguaje y mundo, tipo ideal y fenómeno, categoría y proceso, estudio y fuentes, observador y actor, hacen de la comprensión, de forma inevitable, un acto de interpretación. Este carácter interpretativo está anclado en los valores del

⁴¹ La cita completa es la siguiente: “[E]l juicio sobre la realidad de una relación comprensible en el caso particular no sólo se apoya en la evidencia del mismo, sino ante todo en el material *objetivo* de los *puntos de apoyo palpables* (contenidos lingüísticos, creaciones intelectuales, actos, modo de vida, movimientos expresivos) en los que es comprendida la relación; pero esas objetividades quedan siempre incompletas. Todo comprender de procesos *reales* particulares es por tanto más o menos un *interpretar*, que sólo en casos raros de relativamente alto grado de perfección puede llegar al material objetivo convincente. Comprendemos en la medida que los datos objetivos de los movimientos de expresión, de los actos, manifestaciones orales, autodescripciones en el caso particular, nos aproximan más o menos a esa comprensión. En verdad podemos hallar evidentemente comprensible, libre de toda realidad concreta, una relación psíquica. Pero en el caso particular real podemos afirmar la realidad de esa relación comprensible sólo en la medida que existen los datos objetivos. Cuanto menos de esos datos objetivos se den numéricamente, cuanto menos obligadamente susciten la comprensión en determinado sentido, tanto más interpretaremos, tanto menos comprenderemos” (1977: 353-354, énfasis en el original).

investigador (expresados, por ejemplo, en la selección del fenómeno y las preguntas que se le dirigen), las premisas que conforman el punto de vista del estudio (la preocupación por los valores y/o fines de la acción racional, las conexiones de sentido o motivos y su estructuración temporal en razones-porque y objetivos-para) y las categorías empleadas (proyecto y hostilización). Pero también se deriva de la fragmentariedad y equivocidad de las fuentes, los criterios utilizados para su selección y uso, y, finalmente, su naturaleza lingüística. En este sentido, el acto de comprensión, aunque se base en fuentes empíricas (“puntos de apoyo palpables”), no deja de ser una interpretación que infiere la construcción de sentido o motivo de la acción a partir de determinadas fuentes. Dado que el paso entre fuente y sentido es más o menos oscuro, la comprensión se muestra como una inferencia interpretativa o, si se quiere, conjetural. No obstante, si bien el apoyo en fuentes no suprime este rasgo, al menos aporta un fundamento que permite distinguir entre conjeturas arbitrarias del investigador y conjeturas empíricamente fundadas.

Como señaló Hans-Georg Gadamer: “Todo comprender es interpretar, y toda interpretación se desarrolla en el medio de un lenguaje que pretende dejar hablar al objeto y es al mismo tiempo el lenguaje propio de su intérprete” (2012: 467). Lo que propongo a continuación es, por tanto, una interpretación del problema de estudio que, apoyándose en fuentes, intenta “dejar hablar al objeto”, pero no por ello encubre que el lenguaje con el que lo hace es un lenguaje suyo.

Capítulo 2

Una izquierda cívico-militar (1957-1970)

A finales de 1957, la dictadura militar del general Marco Pérez Jiménez –aunque pasó por diferentes fases, Pérez Jiménez participaba del gobierno directa o indirectamente desde 1952–, perdió dos de sus principales bases de apoyo: el clero católico y los empresarios nacionales.⁴² Los derrocamientos del general Manuel Odría en Perú (1956) y de Gustavo Rojas Pinilla en Colombia (1957) supusieron un cambio en la coyuntura internacional y en la actitud de Estados Unidos hacia los gobiernos militares latinoamericanos. Todos los partidos políticos, incluido el democristiano Comité de Organización Política Electoral Independiente (COPEI), operaban en la clandestinidad y sus principales dirigentes estaban en el exilio. El 1 de enero de 1958, un grupo de militares comandados por el coronel Hugo Trejo intentó derrocar al gobierno; aunque el golpe fracasó, con él se rompía el último soporte de la dictadura. Los acontecimientos se precipitaron a partir de ese momento. El 21 de enero tuvo lugar una huelga general convocada por las organizaciones clandestinas. Las protestas populares, sobre todo en Caracas, no se detuvieron hasta el 23 de enero. La madrugada de ese día Pérez Jiménez fue forzado a abandonar el país.

Con la huida del dictador, los dirigentes de los principales partidos políticos – Rómulo Betancourt, de Acción Democrática (AD), Rafael Caldera de COPEI, Jóvito Villalba de Unión Republicana Democrática (URD), y Gustavo Machado del Partido Comunista de Venezuela (PCV)– pudieron retornar a Venezuela. En una reseña de prensa de ese mismo año, Gabriel García Márquez (1975) se referiría a estos dirigentes históricos como “la generación de los perseguidos”. Pocos meses antes, previendo un inminente cambio de gobierno, los líderes exiliados de AD, COPEI y URD habían firmado un pacto en Nueva York en el que acordaban gobernar juntos con independencia de quien resultara vencedor en las próximas elecciones. Este acuerdo sería la base del que posteriormente sería formalizado como Pacto de Punto Fijo.⁴³

⁴² Para un estudio detallado de la caída de la dictadura Pérez Jiménez, comenzando con el primer gobierno de AD en 1945, véase Stambouli (1980) y López Maya *et al.* (1989). También se pueden encontrar recuentos generales en Gott (1971) y Velásquez (1979).

⁴³ Todos los documentos originales de este período, incluidos los pactos constitutivos de la democracia liberal venezolana, están recogidos en López Maya *et al.* (1989).

El PCV había sido una de las principales fuerzas de la resistencia contra la dictadura y su influencia en la política nacional había aumentado considerablemente durante los últimos meses de 1957. Sin embargo, por decisión expresa de los otros partidos, el PCV fue excluido de los acuerdos. Las discrepancias ideológicas entre los dirigentes de los partidos en el exilio y los cuadros más jóvenes que operaban en la clandestinidad se acentuaron. Mientras los pactos en el exterior mostraban una tendencia reformista, muchos jóvenes de AD y URD –convertidos, ante el exilio de los dirigentes tradicionales, en los principales líderes de sus partidos– habían asumido posiciones más radicales. Si los primeros querían excluir a los comunistas, los últimos – que habían estado trabajando de cerca con éstos dentro de la llamada Junta Patriótica, principal órgano político de la resistencia– defendían la unidad nacional, pero con la participación de todos los partidos, incluido el PCV. El presidente de la Junta Patriótica era Fabricio Ojeda, miembro de URD (en los meses siguientes abandonaría voluntariamente su puesto en el nuevo parlamento y se convertiría en comandante guerrillero). Estas divergencias serían el comienzo de una larga confrontación entre “la generación de los perseguidos” y la Junta Patriótica y sus herederos.

En diciembre de 1958 Rómulo Betancourt ganaría las primeras elecciones presidenciales después de la dictadura. Era la primera derrota importante de la Junta Patriótica y, en general, de la izquierda. El 13 de febrero de 1959, en el discurso de toma de posesión del cargo, Betancourt reafirmaría la posición oficial de la democracia representativa de partidos incipiente ante el comunismo:

De ese pacto [*el Pacto de Punto Fijo*] fue excluido el Partido Comunista, por decisión razonada de las organizaciones que lo firmaron [...] La filosofía política comunista no se compagina con la estructura democrática del Estado venezolano, ni el enjuiciamiento de ese partido de la política internacional que deba seguir Venezuela, concuerda con los mejores intereses del país (1997: 249-250).

Sometido a la confrontación bipolar de la Guerra Fría, Betancourt optó decididamente por Estados Unidos y la política anticomunista. Durante su gobierno – apoyado a nivel nacional por la jerarquía católica, el empresariado local y las principales organizaciones sindicales y campesinas– los conflictos con la izquierda

fueron constantes y cada vez más agrios.⁴⁴ La entrada en La Habana de los guerrilleros de la Sierra Maestra el 1 de enero de 1959 incidiría directamente en el debate político del momento. El triunfo de la Revolución Cubana, así como las comparaciones espontáneas entre la dictadura de Fulgencio Batista y la de Pérez Jiménez, inducirían en la izquierda venezolana una reconsideración de sus anteriores posiciones moderadas (el ya tradicional frente popular antifascista y la unidad nacional por la democracia). En 1960, ante el cada vez más frontal anticomunismo de Betancourt, URD abandona el Pacto de Punto Fijo y AD sufre su primera escisión ideológica: integrantes de las juventudes del partido, encabezados por Domingo Alberto Rangel, abandonan la organización y fundan el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR). En 1961 tiene lugar el III Congreso del PCV y en él se insinúa la tesis política que se convertirá en los años siguientes en la base de la lucha armada: el poder real del Estado reaccionario sólo puede ser combatido por el poder real de los sectores populares revolucionarios.⁴⁵ Ese mismo año Venezuela rompe relaciones diplomáticas con Cuba y Betancourt incrementa sus críticas al castrismo.⁴⁶ A diferencia de lo ocurrido en la isla, la lucha armada venezolana fue una decisión tomada por partidos de la izquierda, fundamentalmente el PCV y el MIR. En mayo y junio de 1962 tuvieron lugar dos intentos de golpe de Estado, el primero en la localidad de Carúpano y el segundo en Puerto Cabello, con apoyo directo de ambos partidos.⁴⁷ En ambas insurrecciones participaron oficiales como Víctor Hugo Morales, Manuel Ponte Rodríguez, Pedro Medina Silva o Jesús Molina Villegas, quienes posteriormente se incorporarían a las guerrillas. Fueron “los primeros movimientos militares de tipo izquierdista que se producen en Venezuela” (Cabieses, 1963: 243). Ese mismo año se fundan las Fuerzas Armadas de Liberación Nacional (FALN), brazo armado del Frente de Liberación Nacional (FLN), órgano de dirección política. El FLN, que en su *Programa de acción* de 1963 se autodefinía explícitamente como heredero de la Junta Patriótica, lanzó el lema “hacer la patria libre o morir por Venezuela” (citado en Cabieses, 1963: 289-319).

⁴⁴ En verdad, Betancourt tuvo que enfrentar amenazas tanto desde la izquierda como desde la derecha. Refiriéndose a ellas, en su III Mensaje ante el Congreso Nacional en 1962 afirmaba que su gobierno estaba sometido al “acoso de las dos conspiraciones” (Betancourt, 1962: 9).

⁴⁵ El texto completo de la tesis política del III Congreso del PCV está recogida en Del Corral (1968).

⁴⁶ Para las críticas de Betancourt a lo que consideraba el intervencionismo cubano, véase Betancourt (1962: 9-17).

⁴⁷ Cabe señalar que en abril de 1960 y en junio de 1961 militares perezjimenistas llevaron a cabo sendos golpes, uno en San Cristóbal dirigida por José María Castro León y otro en Barcelona comandada por el coronel Edito Ramírez. Ningún partido político, con independencia de su orientación ideológica, apoyó estos alzamientos contra Betancourt.

Había comenzado, formalmente, la guerra de guerrillas. Ésta operaría, simultáneamente, con diversos frentes rurales y con las llamadas Unidades Tácticas de Combate en las zonas urbanas. En las nuevas organizaciones insurgentes participarían, incluso con cargos directivos, oficiales de las Fuerzas Armadas Nacionales (FAN) que habían comandado y participado en los dos intentos de golpes de 1962.⁴⁸ Los documentos de estas organizaciones estaban firmados tanto por guerrilleros como por oficiales que habían participado en los levantamientos de Carúpano y de Puerto Cabello. En su *Programa de acción*, las FALN afirmaban que su creación “es una salida para todo oficial honesto, patriota, nacionalista, demócrata o revolucionario. Se crean trincheras desde las cuales éstos podrán llevar a la práctica sus sublimes ideales de patriotismo y heroísmo al servicio de su Patria y de su Pueblo” (documento en Cabieses, 1963: 306-307). La presencia de ex oficiales dentro de los comandos guerrilleros contribuiría a extender los contenidos nacionalistas del programa insurgente, incluso a expensas de las consignas socialistas de los partidos de la izquierda, de modo que a menudo la patria y el pueblo sustituyeron al socialismo y el proletariado. En una circunstancia de creciente crispación, Betancourt decreta la ilegalización del PCV-MIR en 1962 y radicaliza su posición frente al “castro-comunismo”; la izquierda, por su parte, exige la renuncia de Betancourt e intensifica sus ataques al “gorilo-betancourismo”.⁴⁹

La concepción táctica de Douglas Bravo

Douglas Bravo fue desde su juventud un personaje relevante en la política venezolana. En los años sesenta, sin embargo, estuvo cerca de adquirir el estatus de leyenda. En *El castrismo: la larga marcha de América Latina*, texto de 1967, Régis Debray señalaba que en Venezuela, en parte por la dispersión territorial de la lucha armada, no se había dado el fenómeno de un “Fidel venezolano” (1971: 83). El dirigente que más se acercaría a esta condición sería Bravo. Debray, tras su visita al frente guerrillero José Leonardo Chirinos en el estado Falcón, comandado por Bravo, hacía el siguiente retrato del jefe guerrillero:

⁴⁸ Manuel Cabieses (1963) recopiló documentos que permiten dar cuenta de la presencia extendida de militares insertos en las guerrillas en este período.

⁴⁹ Para un estudio reciente sobre la guerra de guerrillas en Venezuela, véase Linárez (2006). Este trabajo tiene la virtud de reconstruir los acontecimientos históricos desde los testimonios de los protagonistas anónimos del período.

Nos encontramos sentados en torno a una fogata, comiendo todo aquello que nos ofrecen. De repente un hombre, que no se distingue en absoluto de los restantes, se nos une. Su estatura es mediana, más bien delgado, presenta una rubia y escasa barba, su mirada es clara y sus rasgos finos; es nada menos que Douglas Bravo, comandante en jefe de Falcón y una de las más grandes figuras de la lucha armada venezolana [...] Asombran, de inmediato, su cortesía, su amabilidad. Sin embargo esta envoltura frágil esconde una resistencia y una fuerza excepcionales gracias a las que ha podido sobrevivir a pesar de sus responsabilidades. Organizador, teórico, orador, y a la vez militante. Además Douglas posee una cultura impresionante. Arraigado por completo en la historia, tradición y carácter venezolanos. Se ha alimentado, además, de las experiencias revolucionarias de todos los pueblos: ruso, chino, cubano, argelino y francés. Su curiosidad, su afán de saber no se debilitan en el bochorno de la selva. Su aire prominente mezcla de un empeño revolucionario, de la comunión total con su pueblo y de su espíritu racional, obstinado y metódico (1971: 20-21).

Los errores del 23 de enero de 1958

La concepción táctica de Bravo se forjó, en buena medida, como resultado de una reflexión sobre los sucesos del 23 de enero de 1958 y la derrota de la izquierda en ese momento. Las razones de la derrota tras la caída de la dictadura militar, señaladas por Bravo, serían las siguientes: (1) no haber establecido alianzas firmes con los grupos de militares disidentes; (2) no haber defendido y fortalecido los órganos paralelos de poder de las masas, especial aunque no exclusivamente la Junta Patriótica; y (3) haber limitado las consignas políticas a la demanda de una nueva institucionalidad (básicamente, la democracia electoral) y no haber avanzado hacia reivindicaciones socioeconómicas. Veamos cada uno de estos errores con más detalle. Para Bravo:

El primer error [de la izquierda] fue no haber valorado exactamente la importancia de la tendencia “trejista” en el seno de las Fuerzas Armadas. Si el movimiento popular hubiera evitado la expulsión del país del Coronel Trejo y logrado un amplio frente político que actuara conjuntamente con las tendencias patrióticas y democráticas de las Fuerzas Armadas, Betancourt no hubiera podido agredir y golpear al movimiento popular (entrevista de Peña, 1978: 44).

Dicho de otro modo, para Bravo la izquierda revolucionaria, antes y después de la caída de Pérez Jiménez el 23 de enero de 1958, no valoraría correctamente el alcance del fenómeno trejista. En 1957 el PCV había formado un aparato militar propio – organizado, entre otros, por dos futuros guerrilleros, Teodoro Petkoff y el propio Bravo⁵⁰ para prepararse ante una confrontación armada con la dictadura. Este aparato estaba vinculado con sectores disidentes de las FAN. Sin embargo, las relaciones entre comunistas y militares eran todavía frágiles y, aunque los primeros supieron que los segundos, dirigidos por Trejo, preparaban un golpe para el 1 de enero, no participaron en él. Cuando las jornadas de protesta previas al 23 de enero precipitaron la caída del gobierno, los comunistas tampoco fortalecieron la alianza con los militares antiperezjimenistas. A juicio de Bravo, el hecho de que oficiales trejistas pasaran posteriormente a formar parte, junto a la izquierda, de los frentes guerrilleros contra el gobierno de Betancourt, mostraba que el trejismo era una corriente democrática dentro de las FAN. Dice Bravo: “Al no precisar la importancia del trejismo, el mismo día del derrocamiento de Pérez Jiménez, y no llevar a cabo una política audaz de alianza y unidad con esa corriente, debilitamos los factores democráticos avanzados en el seno de las Fuerzas Armadas y, por tanto, permitimos que continuara predominando la vieja oficialidad vinculada a los grupos económicos reaccionarios” (entrevista de Peña, 1978: 42).

Este error no sería el único. Como se adelantó, tampoco se potenciaron los órganos paralelos de poder de las masas agrupados en la Junta Patriótica. A lo largo de 1958 se había producido para Bravo un salto cualitativo en los sectores populares (obreros, campesinos, estudiantes y militares). En 1958 los comunistas tenían más fuerza que nunca antes en su historia: operaban como un partido unido, eran reconocidos por los otros partidos como una fuerza política determinante, ocupaban puestos importantes en la prensa nacional y compartían la gloria de haber sido un factor crucial en el derrocamiento de la dictadura (Alexander, 1969: 48-53). El PCV estaba implantado, además, dentro de los sindicatos, los grupos profesionales y los sectores urbano-populares de Caracas.⁵¹ En estas condiciones, Bravo pensaba que “con una clara visión de poder y de avanzar a un ritmo ascendente, si hubiera existido claridad en el

⁵⁰ Petkoff –el cual, durante los años sesenta, formaría una tendencia propia e importante dentro del PCV– compartió casi las mismas opiniones de Bravo respecto al fenómeno trejista. Véase Petkoff (1970: 127-163; 1980: 175-180).

⁵¹ Su fuerza era menor, sin embargo, dentro de las organizaciones campesinas.

cambio operado el 23 de enero, la dirección [*de la izquierda*] habría estado en capacidad de trazarse metas superiores y conquistarlas” (entrevista de Peña, 1978: 48). Si las fuerzas populares hubieran actuado como un bloque y con una mayor visión de poder, el resultado hubiera sido, si bien no el socialismo, sí algo más que el cambio que supuso la “democracia formal y de fachada” de 1958 (entrevista de Peña, 1978: 43). Los órganos paralelos de poder creados por la iniciativa popular en el contexto del 23 de enero –la Junta Patriótica y las agrupaciones que estaban vinculadas con ella: los Comités Cívico-Militares, los Comités Sindicales Unificados, los Frentes Estudiantiles, los Comités Femeninos Unitarios y las Brigadas de Orden– no fueron defendidos por la izquierda. Se trataba de organizaciones que “eran, esencialmente, gérmenes y expresiones del poder político creado por las masas [...] la verdadera garantía de una democracia real y efectiva” (entrevista de Peña, 1978: 45-46). En cuanto a la Junta Patriótica –“la organización más importante para la unidad y movilización de las masas”–, la izquierda tenía que haberla fortalecido para poder contraponerla a los pactos que estaban firmando los dirigentes de AD, URD y COPEI en el exilio. Dice Bravo: “Frente al Pacto de Punto Fijo [...] hemos debido levantar un pacto de las fuerzas populares para hacer avanzar a la democracia venezolana en el camino de los intereses populares” (entrevista de Peña, 1978: 47).

Un tercer error importante de la izquierda, según Bravo, fue haber demandado exclusivamente una nueva institucionalidad, lo cual en esa coyuntura significaba básicamente elecciones libres.⁵² Para él, en pocos días el movimiento popular, al menos su sector más avanzado, había dado un salto cualitativo potencialmente revolucionario. Sin embargo, la Junta Patriótica concentró sus ataques exclusivamente contra la camarilla del gobierno militar.⁵³ Pero, una vez derrocado Pérez Jiménez, la consigna de cambio de gobierno se había hecho extemporánea. Preocupada ante todo por convocar inmediatamente a elecciones, la Junta Patriótica no intentó retrasar su realización para acumular fuerzas contra la derecha y provocar una correlación de fuerzas más favorable para la izquierda. Si lo hubieran hecho, podrían haber pasado a un primer plano otras

⁵² Andrés Stambouli (1980) recoge, como anexos, los principales documentos de la Junta Patriótica, así como declaraciones públicas de la Iglesia católica, los grupos profesionales (ingenieros, abogados, médicos, farmacéuticos), intelectuales, empresarios y empleados petroleros. De la revisión de dichos documentos se puede concluir que la demanda básica, tanto de la Junta Patriótica como de los distintos sectores sociales, era efectivamente el retorno a la legalidad democrática y la realización de elecciones.

⁵³ Pedro Estrada y Laureano Vallenilla Lanz, jefe de la Seguridad Nacional y Ministro del Interior, respectivamente.

consignas, no sólo electorales, tales como los contratos colectivos de trabajo, la entrega de tierras a los campesinos o la autonomía universitaria.

En resumen, para Bravo “una acción conjunta de la oficialidad antibetancourista y del movimiento revolucionario, con el apoyo de lo más avanzado del pueblo, hubiera logrado afianzar las conquistas democráticas, obtener nuevos avances y comprometer a Betancourt a que no siguiera el camino que tomó posteriormente de aliarse con la reacción y reprimir a las fuerzas revolucionarias” (entrevista de Peña, 1978: 52). Este último pasaje sintetiza los elementos que podrían haber impedido la derrota: (1) la acción de oficiales con orientación democrático-popular (que fueron, primero, enemigos de Pérez Jiménez y, después, de Betancourt); (2) la acción de los cuadros partidistas formados en la clandestinidad y agrupados en la Junta Patriótica; (3) la acción de los sectores urbano-populares que, con sus propias organizaciones, habían contribuido al derrocamiento de la dictadura. La fórmula que no pudo concretarse en 1958 fue, pues, la articulación entre *grupos militares democrático-populares, partidos de la izquierda revolucionaria y las masas populares*. Esta es la base de la concepción táctica de Douglas Bravo.

La tesis de los dos golpes y los militares guerrilleros

Algunas observaciones de Bravo permiten especificar más el papel de las FAN dentro de la táctica y, en particular, la cuestión de los golpes militares. Bravo distinguía dos tipos de golpes: “Cuando se trata de un golpe de estado sin conexión con las masas, exclusivamente cuartelario [*sic*], es negativo. Es el típico putsch. Pero no si es una rebelión militar estrechamente unida a las masas. El 23 de enero fue eso: una acción combinada de rebelión militar y de insurrección popular. No puede ser calificado de asonada cuartelaria [*sic*]; hay que distinguir” (entrevista de Peña, 1978: 57).⁵⁴ Lo que marcaba la diferencia entre un golpe y otro era, por tanto, la participación de las masas. Si había articulación con las organizaciones populares (entre ellas, los partidos de la izquierda), se trataba de una rebelión militar; de lo contrario, era un *putsch* tradicional. El intento de golpe de Trejo el 1 de enero de 1958 sería, en este sentido, una rebelión militar porque estuvo vinculado con grupos de la resistencia clandestina y con las

⁵⁴ Tan importante era para Bravo la presencia de las masas en la táctica insurreccional que se opuso a la teoría del *foquismo* elaborada por Régis Debray en *¿Revolución en la revolución?*, texto publicado en castellano en 1967 (Debray, 1971: 163-260). Para Bravo el *foquismo* alejaba a la dirigencia revolucionaria de las masas.

movilizaciones populares que tuvieron lugar los días siguientes al alzamiento. Algo semejante cabe decir de los golpes de Estado de 1962 en Carúpano y Puerto Cabello. Para Bravo estos últimos habían sido “acciones cívico-militares patrióticas de gran envergadura [...] El intento más serio de las fuerzas revolucionarias venezolanas para disputarle el poder a los representantes de la oligarquía” (entrevista de Peña, 1978: 58).

Los militares de tendencia progresista no han sido un fenómeno desconocido en América Latina. Alain Rouquié y Stephen Suffern llamaron “pretorianismos radicales” a movimientos militares de carácter nacionalista y popular como los liderados por Velasco Alvarado en Perú (1968-1975), Alfredo Ovando y Juan José Torres en Bolivia (1969-1971), y Omar Torrijos en Panamá (1968-1981) (1997: 306-312). Sin embargo, dos rasgos permiten diferenciar a estos militares de los que pasaron a las guerrillas en Venezuela: (a) sus movimientos surgieron a finales de los años sesenta, no a principios de la década; (b) ninguno se caracterizó por alianzas fuertes con militantes comunistas ni participaron en guerras de guerrillas. Por estas razones, para muchos simpatizantes de la lucha armada a comienzos de los años sesenta, la alianza entre guerrilleros y militares parecía una característica distintiva de la revolución venezolana. Algunos expresaron reservas respecto a esta peculiar izquierda cívico-militar. Basándose sobre todo en las experiencias insurgentes de Colombia y Cuba, en las que los grupos guerrilleros se enfrentaban directamente con los ejércitos nacionales, la idea predominante en la época era que los militares, en mayor o menor medida, formaban parte de los aparatos represivos del Estado, por lo que eran un recurso del enemigo. Fidel Castro manifestó al PCV en diversas ocasiones su preocupación por la participación de militares en la guerra popular. Regis Debray pensaba que, por su formación, los militares daban prioridad al “honor militar” frente a la “humildad revolucionaria” (1971: 60-61). Sin embargo, otros analistas, también inclinados por la lucha armada, aplaudían esta peculiaridad. El periodista chileno Manuel Cabieses, no sin sorpresa, señalaba que “el desarrollo de la lucha armada en Venezuela consiguió algo que parecía imposible en América Latina: la unidad revolucionaria del pueblo y del ejército” (1963: 241). El periodista e investigador británico Richard Gott, uno de los primeros estudiosos de la guerra de guerrillas venezolana, también mostró perplejidad ante este “extraño grupo de aliados” (1971: 120, traducción propia). Pero lo explicaba recordando que las FLN-FALN habían estado muy influidas, desde su fundación, por la inicial composición militar de sus cuadros: “Los movimientos revolucionarios venezolanos fueron los

primeros en el continente en usar las palabras *Fuerzas Armadas de Liberación Nacional* [...] La decisión venezolana de asumir un título militar se basaba en la historia. Conscientes, como todos los revolucionarios latinoamericanos, del ejemplo de la lucha de liberación del siglo XIX, resolvieron, como Bolívar, formar su propia fuerza revolucionaria de liberación” (1971: 123, traducción propia).

Frente a los escépticos, Bravo, al igual que Fabricio Ojeda, pensaba –elaborando lo que había sido la experiencia de las relaciones cívico-militares desde la fundación del aparato militar del PCV en 1957– que la revolución venezolana no buscaba un enfrentamiento entre la guerrilla y las FAN (como ocurría en Colombia y había ocurrido en Cuba), sino entre el movimiento revolucionario cívico-militar y los grupos que defendían a la burguesía. Tanto el trejismo como los golpes de 1962 mostraban la presencia de una corriente revolucionaria y democrático-popular dentro de las FAN. En 1964 Bravo decía: “Nuestro ejército tradicional no es un instrumento represivo monóticamente identificado con los intereses del imperialismo yanqui y de las oligarquías criollas. Existen numerosos oficiales y suboficiales de mentalidad democrática y patriótica que comparten las ideas fundamentales del programa amplio del FLN para la conquista de un gobierno nacionalista” (Bravo, 1978: 28-29).

El final de la lucha armada

Lo cierto es que los golpes militares de 1962 habían fracasado. La izquierda revolucionaria sufriría un segundo revés con el triunfo electoral de Raúl Leoni en diciembre de ese mismo año. El PCV y los grupos integrados al FLN habían llamado a la abstención, pero la participación en los comicios fue elevada; la abstención alcanzó sólo el 7.78% de la población inscrita en el registro electoral (Velásquez, 1979: 292). El FLN había señalado en su *Programa de acción* de 1963 lo siguiente: “no hay solución electoral dentro del cuadro político vigente que se caracteriza por la violencia, el ventajismo y el fraude como parte de la maniobra continuista de los actuales grupos gobernantes” (citado en Cabieses, 1963: 297). Leoni era, además, un miembro eminente de AD, el partido de Betancourt. Esta situación produjo un debate en la izquierda no sólo respecto a la adecuación del llamado a la abstención sino también sobre la conveniencia de la táctica insurreccional en general. Los avances militares de los frentes guerrilleros eran muy limitados y el curso de la lucha armada parecía favorecer al gobierno. Ante estos resultados, entre 1964 y 1965 Bravo propuso, contra las tendencias

mayoritarias del PCV, la intensificación de la guerra: llamó a esta nueva postura la “insurrección combinada”.⁵⁵ El *Documento de la montaña*, firmado por Bravo y por el ex oficial de las FAN Elías Manuit el 18 de enero de 1964, constituye la primera exposición sistemática de la unidad táctica entre militares y guerrilleros en lo que llamaban el “camino venezolano” a la liberación nacional y el socialismo: “*La guerrilla sub-urbana con la guerrilla rural, las UTC [Unidades Tácticas de Combate] y los oficiales democráticos y patriotas forman los cuatro pilares sobre los que se desarrollan las Fuerzas Armadas de Liberación Nacional*” (Bravo, 1978: 30-31, énfasis en el original).⁵⁶ Pero esta táctica nunca sería puesta en práctica; acusado de fraccionalismo de manera casi unánime por la dirigencia del PCV, Bravo acabaría siendo expulsado del partido en 1966 y aislado políticamente. Ese mismo año moriría en prisión el carismático Fabricio Ojeda, ex presidente de la Junta Patriótica y uno de los principales aliados de Bravo. En abril del año siguiente el PCV decide definitivamente abandonar la lucha armada, condena el terrorismo para negociar su retorno a la legalidad y comienza a prepararse para las elecciones presidenciales de 1968 (Velásquez, 1979: 323).

Algunos alzaron su voz contra la expulsión de Bravo. Por ejemplo, dos años más tarde, el filósofo comunista Pedro Duno publicó una carta dirigida al Buró Político del PCV afirmando lo siguiente: “hoy me doy cuenta de que fuimos engañados, estafados, al ser utilizados contra Douglas Bravo” (1969: 24). Si bien esta idea expresaba una opinión extendida dentro del PCV a finales de la década, la tendencia liderada por Bravo había sido derrotada y nunca más volvería a ser política y militarmente relevante. La izquierda entraría en una fase marcada por las divisiones. Entre 1963 y 1966 se fueron delineando, paulatinamente, al menos tres posiciones frente al problema de la revolución venezolana o el camino venezolano al socialismo. Una fue la línea *frentista* (pro-soviética) de los dirigentes históricos del PCV (los hermanos Gustavo y Eduardo Machado, Pedro Ortega Díaz, Jesús Faría). Otra fue la línea del *socialismo democrático*

⁵⁵ Bravo (1978) consideraba que el error no radicaba en la opción guerrillera sino en la forma como se había llevado a cabo hasta el momento. El carácter combinado de la insurrección aludía a la necesidad de articular ciertos elementos de la táctica de asalto bolchevique con las tres fases de la guerra prolongada maoísta. En un documento del Partido de la Revolución Venezolana se hace un recuento detallado de esta coyuntura (PRV, 1971).

⁵⁶ Las UTC eran agrupamientos de guerrilla urbana, situados, por tanto, en la retaguardia del enemigo. Sin reemplazar a la guerrilla rural (forma estratégicamente principal), le servía de apoyo y estímulo, a través de la expropiación, el hostigamiento permanente y los golpes tácticos constantes. Véase Asamblea Nacional (2008: 34-41).

de una parte de los que previamente habían promovido la lucha armada (Pompeyo Márquez, Freddy Muñoz, Teodoro Petkoff). Finalmente, estuvo la línea de la *insurrección combinada* (Fabricio Ojeda, pero sobre todo Douglas Bravo). La segunda línea acabaría constituyendo un partido independiente del PCV en 1970 (el Movimiento al Socialismo, MAS), mientras que la tercera continuaría –bajo las siglas del FLN-FALN y con Bravo como comandante general– en la guerrilla rural y se agruparía políticamente en torno al Partido de la Revolución Venezolana (PRV, fundado por Bravo en 1966 a raíz de su expulsión).⁵⁷

Bravo ha señalado que en su expulsión del partido no sólo influyó su propuesta de continuar la guerra de guerrillas, sino su insistencia en la necesidad de un cambio ideológico que buscara adaptar el marxismo-leninismo a las tradiciones revolucionarias de Venezuela. “Cuando a nosotros nos expulsan del Partido Comunista”, sostiene, “es porque estamos reivindicando los elementos teóricos de Simón Bolívar, de Simón Rodríguez, de [Ezequiel] Zamora y de otros pensadores nuestros, cuyos postulados chocaban con los de la ortodoxia del pensamiento soviético” (entrevista de Garrido, 2000: 347).⁵⁸ En la siguiente sección mostraré que no estaba del todo solo en esta propuesta programática.

El programa bolivariano de Núñez Tenorio

Bolívar y la guerra revolucionaria

En 1967, estando encarcelado por actividades insurreccionales –como muchos otros comunistas en ese momento–, el filósofo marxista J. R. Núñez Tenorio escribió el ensayo *Bolívar y la guerra revolucionaria* (publicado en 1969). El subtítulo del libro resumía su contenido: “reencarnar el espíritu de Bolívar”. Allí se esbozaba una versión radical del bolivarianismo. La idea de recuperar a Bolívar era compartida por varios grupos de la época. En esos mismos años José Abelardo Ramos en Argentina proponía “latinoamericanizar al marxismo y marxistizar a América Latina”, precisamente

⁵⁷ En 1966 el gobierno cubano rompería relaciones con el PCV considerando que éste se había plegado a una línea derechista y había abandonado la lucha revolucionaria. Castro daría su apoyo a la continuación de la guerra de guerrillas dirigida por Bravo, Ojeda y otros, posiblemente hasta 1969. El PCV, por su parte, reafirmaría su autonomía frente a Cuba. Para el contexto, véase Velásquez (1979: 321). El PRV seguiría una línea de incorporación de militares en ejercicio al proceso revolucionario durante toda la década de los setenta.

⁵⁸ Bravo (entrevista de Garrido, 2000: 347) afirma haber redactado, junto a Pedro Duno, un documento titulado “marxismo-leninismo-bolivariano” donde ambos buscaban “nacionalizar” al marxismo-leninismo.

postulando un “marxismo bolivariano” que orientara la revolución social en América Latina (Ramos, 1969: 132). El libro de Núñez Tenorio fue escrito durante el debate en torno a la adecuación de la guerra de guerrillas y quiso dar argumentos a favor de su continuación. Más que un texto académico, es ante todo el escrito de un dirigente político en una coyuntura particular. Núñez Tenorio apoyaría la tesis de la insurrección combinada de Bravo, pero posteriormente –junto a la mayoría de los dirigentes comunistas– aceptaría la decisión del PCV de segregarlo del partido por fraccionalismo.

La presencia de ex oficiales del ejército en cargos directivos del FLN-FALN había contribuido a reencarnar los componentes nacionalistas y bolivarianos en los programas guerrilleros. En la *Exposición de motivos* de las FALN, firmada por el capitán de navío Manuel Ponte Rodríguez, jefe del alzamiento militar de Puerto Cabello de 1962 y convertido en Comandante Nacional de las FALN en 1963, se afirmaba lo siguiente:

Todas las circunstancias están dadas para no aplazar ni por un momento la confluencia de todos los patriotas, que reivindicando el honor de Venezuela, haciendo resplandecer las glorias de las Fuerzas Armadas y sirviendo a los grandes ideales nacionalistas de los Libertadores, se fundan en unas grandes y combativas FALN, el brazo armado de la revolución, factor de poder que lleve al pueblo a su redención (citado en Cabieses, 1963: 284).

El capitán de artillería Elías Manuit –convertido, junto a Bravo, en comandante guerrillero en el estado Falcón– decía en una carta pública dirigida a sus ex compañeros del ejército: “Tuve la inmensa suerte de comprender a tiempo que había llegado la hora del sacrificio, que había llegado la hora de dejar a un lado las comodidades, ya que la patria lo requería, y atender al llamado que desde ultratumba nos están haciendo desde hace mucho tiempo nuestros libertadores” (citado en Cabieses, 1963: 230). Manuit se refería expresamente a sus ex compañeros de las FAN como “herederos del ejército libertador”.

Núñez Tenorio, recurriendo a una conocida tesis del *Manifiesto del Partido Comunista* de Karl Marx y Friedrich Engels, señalaba que toda la historia de Venezuela se podía organizar en función del principio de la lucha entre opresores y oprimidos. El “itinerario de nuestra historia”, decía, estaba marcado por el paso del “colonialismo

español” al “neocolonialismo americano” (1969: 116).⁵⁹ Desde Bolívar hasta el presente la situación habría permanecido sin grandes cambios, al menos en sus rasgos fundamentales. Hacer un homenaje a Bolívar no consistía en erigir estatuas, pronunciar discursos conmemorativos, redactar libros o recitar poemas, sino más bien en “recoger la fibra de su gesta” para “esparcir su espíritu combativo” y mostrar al presente “el sendero de la revolución” (p. 21). Homenajear era aquí exigir el regreso de Bolívar. Núñez Tenorio utilizó la alegoría de la reencarnación (p. 153) para indicar un regreso de lo que, en verdad, siempre había estado allí: el “aliento libertino [de Bolívar] está en cada acción, en cada combate por la libertad. En eso consiste su reencarnación” (p. 22). De esta manera, más que dentro de un debate historiográfico, el texto se colocaba a sí mismo dentro del problema de una herencia o legado histórico que compromete políticamente al presente que lo recibe. En la asimilación del pasado en el presente se hacía posible “la apertura al camino de Bolívar” (p. 34). Esta apertura era, precisamente, la posibilidad, siempre presente, de reencarnar o recuperar el pasado bolivariano. Se trataba, además, de un ejercicio de conciencia porque su objetivo era “contribuir con esa exigencia actual de asimilar conscientemente de dónde venimos y dónde nos encontramos” (p. 181). Esto equivalía a indicar un futuro a partir del programa recuperado. Dice: “Sumergirse en la profundidad del pasado es el punto de apoyo indispensable para captar el porvenir, transformando el presente. Tomar conciencia de nuestra historia reencarnando el espíritu de Bolívar, significa justamente poner a andar la rueda de la historia, hacer la historia como realidad. El olvido de la historia es el estancamiento, la parálisis, el retroceso” (p. 134).

Los preceptos del “programa en el camino de Bolívar”

Lo que Núñez Tenorio llamó el programa en el camino de Bolívar constaba de cinco preceptos fundamentales. Éstos son: (1) la necesidad de la emancipación, no sólo de Venezuela, sino también de toda América; (2) el conocido como “decreto de guerra a muerte” o la necesidad de recurrir a la guerra para obtener la liberación; (3) la defensa de la soberanía popular; (4) la dimensión técnica y militar de la guerra de guerrillas

⁵⁹ En el texto que analizo el autor no define el concepto de “neocolonialismo”. Pero en otros textos sí lo hace: se trata de la “dominación efectiva en cuanto al contenido económico-social, que ejerce el imperialismo sobre naciones aparentemente independientes desde el punto de vista político-formal. En nuestro caso se trata del neocolonialismo que ejerce el imperialismo norteamericano” (1976: 94). En su contenido político, no sólo científico o académico, el “neocolonialismo” implica también la “lucha histórica de las masas populares venezolanas por su liberación” (1976: 96).

(especialmente las reglas de la táctica surgidas a partir de la experiencia bélica de Bolívar); y (5) la oposición libertad o tiranía. El primer precepto recoge una idea que, si bien sería constante en Bolívar, constituyó su principal argumento en el contexto del Congreso de Panamá de 1826. Esta idea era la base la lectura de Jorge Abelardo Ramos, pero Núñez Tenorio hizo un tratamiento más bien somero de la cuestión. El cuarto precepto recoge la concepción de Bolívar en cuanto a las técnicas militares de combate; Núñez Tenorio analizó su actualidad respecto a la guerra de guerrillas que se estaba realizando en ese momento.

Los preceptos segundo, tercero y quinto destacaban dentro de su concepción programática. El segundo precepto afirmaba: “*Sólo la guerra puede salvarnos*”. La necesidad de la guerra se basaba en tres principios básicos: “1) el único camino de la salvación es la guerra revolucionaria; 2) la fuerza del enemigo se basa en nuestra indulgencia al combatirlo; 3) cerremos para siempre la puerta de la conciliación. *Si los revolucionarios cumplen estos tres preceptos, suya será la victoria*” (p. 53, énfasis de Núñez Tenorio). En este sentido, para conquistar el objetivo final, la independencia nacional, era necesario defender a ultranza la guerra revolucionaria, combatir el espíritu capitulador y oponerse a cualquier tendencia conciliadora.

Según el tercer precepto: “*La revolución es para la libertad del pueblo*”. Núñez Tenorio encontró en Bolívar una teoría particular acerca del pueblo según la cual todas las consignas de la revolución del siglo XIX (independencia nacional, libertades democráticas, igualdad social) giraban en torno al principio de la soberanía popular, en el sentido de una afirmación de la nación frente al vasallaje extranjero y de una justicia social como erradicación de la miseria (p. 73). El principio de la soberanía popular bolivariana contiene cuatro postulados (p. 76-85). Primero, toda autoridad proviene del pueblo. Segundo, el pueblo sólo puede ser soberano cuando actúa como una unidad porque un pueblo dividido será siempre un pueblo sometido por el opresor. Dice: “Bolívar exige la unidad popular genuina y revolucionaria, forjada al calor de la guerra emancipadora, no la unidad formal y ambigua, que busca la resignación de las masas populares” (p. 79). Tercero, el pueblo que combate termina logrando, en última instancia, el triunfo que persigue: “Quien entra en la refriega termina por conquistar la victoria. La brega constante de los pueblos termina por coronar su perseverancia” (p. 80). Cuarto, la justicia social hace a todos los hombres iguales, es decir, ciudadanos de una sola clase.

El pueblo concebido por Bolívar era, pues, el fundamento del orden político, una unidad política y militar indivisible, la garantía final del triunfo revolucionario y la supresión de las clases sociales. La soberanía popular bolivariana adquiere, pues, un sentido democrático-popular. Núñez Tenorio apela a este sentido para oponerse a lo que considera la “caricatura democrático-burguesa” del pensamiento y la acción de Bolívar. Primero, porque en su momento la burguesía no existía como clase; segundo, porque Bolívar se inspiró en los principios universales más avanzados de su tiempo; tercero, porque, aunque Bolívar fuera un producto específico de la guerra revolucionaria de su época, el alcance real de su obra se sitúa más bien en el porvenir. En este sentido, la democracia popular se convierte en el “hondo sentido ideológico de la obra bolivariana” (p. 82).

Finalmente, el quinto precepto decía: “*Libertad o tiranía*”. No hay un tercero entre libertad o tiranía: en este punto se resume todo el pensamiento y la acción de Bolívar. Esta dicotomía básica es, además, coincidente con el drama de la patria y la lucha histórica entre opresores y oprimidos. Existiría así una equivalencia entre la historia de Bolívar y la historia del pueblo venezolano:

La vida y la obra de Bolívar, resume la práctica y la teoría de nuestro pueblo. Este incesante batallar por la libertad y contra la tiranía es la prédica diaria que carcome la memoria del Bolívar enterrado. Es como un ciclo infinito que una y otra vez nos provoca, indolente, burlándose de nuestra eterna aspiración a ser libres. El hombre venezolano ha cabalgado con ansias de libertad, trocadas siempre en sepultados sueños. Por eso, *reencarnar a Bolívar es rehacer la historia* (p. 111, énfasis en el original).

Ahora bien, para Bolívar, la libertad se colocaba, dialécticamente, en el medio sintético entre la anarquía y la tiranía. Núñez Tenorio compara este enfoque con la tesis leninista del centralismo democrático: la libertad bolivariana implica una postura revolucionaria que “no se reduce a hacer la revolución, sino a construir, con el aparato de poder conquistado, la nueva sociedad que ha sido objetivo del movimiento liberador” (p. 119). En este sentido, el Bolívar estadista y el Bolívar revolucionario se complementan mutuamente. De nuevo, esta libertad bolivariana tiene un carácter democrático-popular: se trata de “*la dictadura popular revolucionaria*” (p. 121, énfasis en el original). Frente a los “demócratas-reformistas”, para quienes la libertad sólo

puede ser concebida como mero derecho al sufragio, el punto de vista de Bolívar es ante todo popular: de allí que “su idea de la libertad en una república es que ella sea *eminentemente popular y eminentemente democrática*. Y ello no contradice, sino, al contrario, presupone el ejercicio revolucionario de la dictadura” (p. 122, énfasis en el original). Un poco más adelante, Núñez Tenorio vinculaba el pasado de la Guerra de Independencia con el presente de la guerra de guerrillas mediante una herencia: “La lucha de hoy, afilando la espada de la revolución heredada de Bolívar, persigue justamente como aquél, un poder legítimo del pueblo, donde la minoría contrarrevolucionaria reciba el impacto del poder dictatorial del pueblo” (pp. 122-123).

Dos herencias bolivarianas: la Guerra Federal y la guerra de guerrillas

Después de 1830, cuando Venezuela se separa definitivamente de la Gran Colombia, el legado de Bolívar sería traicionado. Sólo reaparecería con la segunda guerra popular y revolucionaria que reencarna las lecciones de la revolución anterior: la dirigida por el líder popular Ezequiel Zamora, con su virulento ejército de masas campesinas, durante la Guerra Federal de 1858. Tanto en sus tácticas militares como en su ideología política, Zamora reencarnaba por primera vez las ideas heredadas de Bolívar. Tras la derrota zamorana, el legado bolivariano no reaparecería sino hasta la situación política iniciada por el 23 de enero de 1958 y, de modo especial, por la lucha armada de los años sesenta: “En nuestros días, el movimiento antineocolonial, que armado con toda esa carga del pasado, y con los ideales más progresistas y universales de la humanidad, alienta el espíritu patriótico para hacer realidad el ideal bolivariano de la soberanía nacional y popular” (p. 75). La Guerra de Independencia, la Guerra Federal y la lucha armada de los años sesenta serían los tres grandes movimientos emancipadores en la historia de las masas populares en Venezuela, cada uno de ellos armado con la carga del pasado y con el proyecto de realizar el mismo programa bolivariano.

El 23 de enero de 1958, sin embargo, supuso un cierto corte histórico. A partir de la caída de Pérez Jiménez, la lucha popular y revolucionaria no se daría ya contra los dictadores militares (“macheteros”) sino contra la democracia reformista (“demagogos”). Esto implicaba una transformación relativa del campo en el que tenían que actuar las fuerzas revolucionarias. Por eso Núñez Tenorio señala:

Nuestra historia ha marchado de los macheteros a los demagogos y de los demagogos a los revolucionarios. La lucha presente es ya entre demagogia y revolución. Nosotros recogemos, con toda la carga de la historia, el contenido revolucionario de nuestra gesta emancipadora, en su doble dimensión de guerra de independencia y de guerra federal. Lo que hacemos es darle continuidad a esas epopeyas. Vosotros estáis separados, no sólo del río del pueblo, sino también del linaje de la historia. (p. 175)

Y más adelante, el autor añadía: “Convéznase: el país no tiene otra salida inmediata que *la democracia nacional*, aquella predicada por Bolívar, aquella sostenida por Zamora –que ahora es la forma de un profundo contenido socialista” (p. 176, énfasis en el original). La tesis de la democracia nacional no era exclusiva de Núñez Tenorio. El FLN en su *Programa de acción* de 1963 ya se planteaba como objetivo la instauración de un “gobierno nacionalista y democrático” que pudiera conducir al socialismo (citado en Cabieses, 1963: 307-311).

En resumen, en la lectura de Núñez Tenorio, Bolívar era heredado como comienzo de aquella guerra popular emancipadora que, tras diversas reencarnaciones – las principales de las cuales habían sido, después de Bolívar, la guerra campesina de Ezequiel Zamora en 1858 y la lucha popular del 23 de enero de 1958–, conduciría al socialismo. Este bolivarismo radical, marxista-leninista, reencarnado en el presente, sería la vía programática para un socialismo pensado en el camino de Bolívar. Casi al final de *Bolívar y la guerra revolucionaria*, Núñez Tenorio afirmaba: “Este es el recorrido de nuestra historia. Pasemos por ella y cobremos conciencia. Hagamos más lúcida nuestra conciencia. Este es el signo para *reencarnar el espíritu de Bolívar*” (1969: 177, énfasis en el original). En esta reencarnación múltiple, la herencia de Bolívar era pensada como una herencia revolucionaria, democrático-popular, nacionalista y socialista.

El “camino” táctico-programático

Douglas Bravo, en su reflexión sobre los acontecimientos del 23 de enero de 1958 y la derrota de la izquierda, sostenía que la revolución venezolana tendría que ser realizada mediante una táctica para la toma del poder que incluyera una alianza cívico-militar, en concreto una articulación entre los grupos revolucionarios de las FAN y los partidos de la izquierda comunista. El fenómeno trejista, la experiencia de los golpes de Estado de

1962 y la incorporación de militares en los frentes guerrilleros daban un soporte a esta concepción. El tercer elemento –indispensable dentro de la fórmula de Bravo– era la participación insurreccional de las masas populares, con sus organizaciones y sus demandas, como había mostrado la Junta Patriótica. En la misma época, Núñez Tenorio elaboró una lectura político-radical de la figura de Bolívar y su legado. Su objetivo fue vincular la guerra de guerrillas con la historia de las luchas populares en Venezuela en el siglo XIX, tanto la Guerra de Independencia como la Guerra Federal. Pasado y presente, Bolívar y Lenin, aparecían anudados en su lectura. Tanto Bravo como Núñez Tenorio, cada uno a su manera, daban vueltas sobre una misma cuestión: ¿cuál es el camino venezolano a la liberación nacional y, en última instancia, al socialismo? El primero respondía con una táctica; el segundo, con un programa. Más allá de sus contribuciones individuales, éstas serían incomprensibles fuera de su contexto histórico. Sus análisis expresaban una reflexión compartida, en mayor o menor medida, por la izquierda cívico-militar de la época.

La crítica al puntofijismo, la unidad cívico-militar para la acción revolucionaria, la democracia nacional basada en el principio de soberanía popular frente a la democracia representativa o la reactualización de la tradición de las guerras revolucionarias del siglo XIX (en particular, de la tradición bolivariana) constituirían, accidentalmente, un legado hacia el futuro. Se convertirían, de modo consciente e inconsciente, en componentes decisivos de la experiencia reunida por la organización político-militar llamada Movimiento Revolucionario 200 (MBR-200), ya en los años ochenta y en una situación distinta a la que fue característica de la guerra partisana de las décadas anteriores.

Capítulo 3

Historia secreta del MBR-200 (1982-1992)

Toda situación tiene su secreto
Carl Schmitt

El 17 de diciembre de 1982,⁶⁰ cuatro jóvenes militares se acercaron al Samán de Güere, un árbol próximo a la ciudad de Maracay, Venezuela, en el que se dice que solía descansar Simón Bolívar. Repitieron un conocido juramento hecho por El Libertador ante Simón Rodríguez, uno de sus maestros. En 1805, en el Monte Sacro de Roma, Bolívar asumía el compromiso de luchar por la emancipación de Venezuela del dominio español: “Juro por el Dios de mis padres / juro por mi patria / juro por mi honor / que no daré tranquilidad / a mi alma, ni descanso / a mi brazo, hasta no ver rotas / las cadenas que oprimen / a mi pueblo por voluntad / del poder español”. Los jóvenes militares cambiaron “poder español” por “los poderosos” y, con el paso de los años, añadirían al juramento original tres frases de Ezequiel Zamora, jefe popular de la Guerra Federal del siglo XIX: “Elección popular / tierras y hombres libres / horror a la oligarquía”.

Como señaló Georg Simmel (2010), algunas formas de juramentación suelen ser métodos psicológicos que promueven la discreción en grupos que, para protegerse, han optado por permanecer total o parcialmente en secreto. El juramento ante el Samán de Güere se convertiría, con el paso de los años, en un símbolo de reconocimiento entre los conjurados, así como un modo de reforzar sus relaciones de confianza y solidaridad. En este sentido, contribuyó a conformar internamente un sentimiento de nosotros diferenciado del ellos exterior. Asimismo, retrospectivamente, el juramento de 1982 sería asumido por sus protagonistas como el acto de fundación del Movimiento Revolucionario 200 (MBR-200).⁶¹

⁶⁰ Algunas crónicas y testimonios señalan que el juramento se hizo en 1983. Aunque Garrido (2007) comparte esta datación, me atengo a la versión más extendida entre los testigos. En cualquier caso, el cambio en la fecha del juramento no alteraría mi argumentación en este capítulo.

⁶¹ Aunque existe un debate sobre el tema, para facilitar la lectura utilizo las siglas MBR-200 desde el momento de su fundación. Sobre las siglas de la organización y sus cambios, no existe un criterio unificado en las fuentes ni en los cronistas. Algunos señalan que primero se llamó Ejército Bolivariano 200 o Ejército Bolivariano Revolucionario 200 (EB-200 o EBR-200) y luego MBR-200. Un documento escrito por Hugo Chávez entre febrero y mayo de 1993, cuando los militares rebeldes ya eran figuras públicas, comenzaba preguntándose: “¿Quiénes somos? ¿Para dónde vamos?” Y a continuación relataba su versión del juramento ante el Samán de Güere: “Aquel día –decía– nació el EB-200 o Ejército Bolivariano 200” (*El Comandante Chávez a la Nación*). El documento citado es una ampliación, con algunas modificaciones, de *¿Golpe en Venezuela?*, firmado también por Chávez, sin fecha, pero sin duda

Los fundadores fueron Hugo Chávez Frías, Jesús Urdaneta Hernández y Felipe Acosta Carlez, tres instructores de la Academia Militar de Caracas.⁶² En 1975 se habían graduado en la primera Promoción del Plan Andrés Bello, un programa concebido por el primer gobierno de Rafael Caldera (1968-1973) para reforzar la profesionalización de las Fuerzas Armadas (FAN). El cuarto fundador fue Raúl Baduel, egresado en la segunda Promoción del mismo Plan. A partir de la introducción de la nueva formación, los militares recibirían una Licenciatura en Ciencias y Artes Militares y podrían realizar estudios universitarios. Algunos oficiales superiores llamaban a los jóvenes egresados de este Plan, en tono de burla, “licenciados” (*Testimonio de Raúl Baduel*). Quizá esta nueva forma de profesionalización terminaría ahondando el distanciamiento dentro de las FAN entre los jóvenes oficiales y sus autoridades superiores. Por sus fechas de nacimiento, los fundadores del MBR-200 habían nacido bajo la democracia representativa de partidos conformada en 1958. Ingresaron a la Academia Militar en los años setenta, cuando los principales grupos guerrilleros de la década anterior ya habían sido desarticulados y reincorporados a la legalidad, por lo que solo tuvieron una experiencia ocasional en tareas de contrainsurgencia.

El juramento de 1982, por supuesto, no suponía por sí mismo que el MBR-200 fuera entonces una organización ni que sus miembros tuvieran un programa para la toma del poder y la transformación social. Pero era un reflejo de sus primeras inquietudes. Se pueden reconocer al menos dos capas semánticas asociadas al juramento. En primer lugar, la referencia revolucionaria y anti-oligárquica del juramento expresaba una voluntad de introducir reformas dentro de las FAN. El MBR-

posterior a febrero de 1993. El paso de las siglas EBR-200 a MBR-200 ocurrió, según algunos testimonios, después de *El Caracazo* de 1989, cuando la insurrección que habían planeado se hizo inminente. Garrido (2007: 25-26) señala que no se trató simplemente de un cambio de siglas, sino de organizaciones diferentes, aunque ambas encabezadas por Chávez. A su juicio, hubo en primer lugar una organización puramente militar, llamada EBR, que existió entre 1981 y 1982, y solo posteriormente, a partir de 1982, se fundó el MBR, que tendría un carácter cívico-militar. En cuanto al juramento, Baduel considera que en ese momento, más que fundar la organización, “se dio génesis a lo que luego fue el MBR-200” (*Testimonio de Raúl Baduel*).

⁶² Acosta Carlez moriría, en circunstancias judicialmente no aclaradas, durante *El Caracazo*. Chávez siempre recordaría su amistad con Acosta Carlez. Escribió sobre él un poema, uno de cuyos fragmentos decía: “Oigan a Felipe Acosta, oigan su paso arrogante, // En la boca del caño, cuando se lanza al ataque, // En la defensa enemiga, cuando la quiebra el infante, // Cuando rompen el sonido cien aviones de combate, // Cuando mil paracaídas caen sobre los terronales, // Cuando hacen temblar la tierra cien divisiones de tanques // Y cuando la caballera lanza su carga salvaje...” (*Prólogo a la segunda edición del libro El golpe en Aragua de Oldman Botello, mayo de 1992*). Este testimonio es una muestra de las relaciones estrechas que mantenían entre sí los fundadores y jefes del MBR-200. El hermano de Felipe, Luis Felipe Acosta Carlez, también militar, se incorporaría también al MBR-200, aunque posteriormente se separó del chavismo.

200, en efecto, sostuvo muchas críticas a la estructura militar venezolana, en particular, hacia su capa dirigente, principalmente, percibía que el alto mando militar había abandonado la doctrina bolivariana y se había convertido en un círculo corrupto (*Testimonio de Luis Reyes Reyes*). Sus integrantes llevaban una forma de vida opulenta, utilizaban a los oficiales de rango medio y bajo como sirvientes de parientes y amigos, e incluso en ocasiones los utilizaban en tareas de contrabando. Los ascensos no estaban basados en el mérito sino en el servilismo hacia sus jefes civiles. Los miembros del MBR-200 creían haber constatado que dentro de las FAN el reparto de prebendas se había convertido en la técnica usual para acallar el descontento interno (*Testimonio de Diosdado Cabello*). Meses después de la insurrección de 1992, el MBR-200 recordaba la situación de esta manera: “Al salir a los Cuarteles, sentimos una gran frustración al no trabajar para la Misión de la Unidad, sino en prioridad al Politiquero de Turno; viendo a nuestros comandantes arrastrarse y aceptar humillaciones de Corruptos para ser merecedores de Condecoraciones y Ascensos” (*¡El Ejército es bolivariano!, s/f*). El rechazo a la situación interna de las FAN se mantuvo, a lo largo del tiempo, como uno de los principales motivos de la insurrección.

Pero también el juramento, en segundo lugar, daba inicio a una pauta que se reiteraría e incluso acentuaría en la historia posterior del MBR-200: buscar en el pasado político nacional, en particular, en el período de la fundación republicana, ideas y motivos que, reactualizados, permitieran una aproximación crítica a su circunstancia presente e inspiraran proyectos de transformación. Como se deduce de la mera lectura del juramento, éste no era un programa de acción, pero su contenido, lo supieran o no los juramentados, iba más allá de la fundación de un grupo de estudio conformado por militares con intenciones reformistas en el interior de las FAN.⁶³

En cualquier caso, el juramento ante el Samán de Güere fue el comienzo de la historia del MBR-200.

Los comienzos

⁶³ En una declaración posterior al alzamiento de 1992, Chávez afirmaba: “El naciente Movimiento Bolivariano no se planteaba objetivos políticos. Sus fines eran eminentemente internos, sus esfuerzos estaban dirigidos en primer lugar al estudio de la historia militar venezolana como fuente de una Doctrina Militar propia, hasta entonces inexistente. Y, en segundo lugar, a enfrentar la problemática interna del Ejército con estudios analíticos y recomendaciones pertinentes” (*Testimonio de Hugo Chávez*). A mi juicio, una lectura superficial del juramento del MBR-200 deja pocas dudas sobre los “objetivos políticos” de la organización, lo cual no significa, en modo alguno, que los conjurados tuvieran una idea clara de la insurrección, con un plan de acción y recursos disponibles para llevarlo a cabo.

Los primeros cuadros del MBR-200 –un círculo cerrado y homogéneo– formaron grupos de discusión (“sociedades bolivarianas”) sobre las FAN y la política nacional. La organización nunca tuvo, en sentido estricto, un órgano administrativo formal con reglamentos escritos, pero contó con un “Directorio” integrado principalmente por los fundadores y primeros integrantes.⁶⁴ Estos últimos fueron, en general, los más activos en las tareas de captación y formación de cuadros, reflexión ideológica y preparación táctica. Sobre ellos recaerían las decisiones fundamentales. Más allá de sus diferencias individuales –por ejemplo, Chávez parecía más inclinado al trabajo ideológico y formativo, mientras Urdaneta aspiraba sobre todo a la acción–, los primeros miembros del MBR-200 conformaron la dirigencia de la nueva organización.

El MBR-200 era una organización secreta que, a pesar del uniforme y el manejo de armas, ocultaba sus decisiones, fines e integrantes, así como su propia existencia como organización. Sin embargo, la relación entre jefes y subalternos reiteraba la estructura de mando, disciplina y subordinación de los cuerpos militares regulares.⁶⁵ Ya desde sus puestos en la Academia Militar, los jefes del MBR-200 se habían preocupado por destacar en su desempeño profesional, formar a sus subordinados mediante el

⁶⁴ Algunos investigadores han calificado al tipo de organización del MBR-200 como una “sociedad secreta” o “logia” (Bonilla-Molina y El Troudi, 2004: 118-122; Garrido, 2007: 25 y siguientes). Aunque en este capítulo he tenido en cuenta, de forma abierta, las secciones de Weber (2004) sobre las asociaciones políticas y el estudio de Simmel (2010) sobre las sociedades secretas, me parece que una discusión rigurosa sobre el tema requeriría un tratamiento más amplio del que realizan estas investigaciones y del que yo mismo llevo a cabo en este capítulo. El punto de partida de tal ampliación no podría ser otro que el abandono de las connotaciones peyorativas de términos como “logia” o “sociedad secreta” y su transformación en una herramienta analítica. Pero hacerlo me habría conducido en una dirección distinta a mis objetivos. Sin embargo, cabe resaltar dos elementos cruciales que parecen distinguir al MBR-200 de la construcción típico-ideal de las sociedades secretas: a) el secreto fue un repliegue táctico, no un fin en sí mismo; b) sobre todo, el secreto fue asumido expresamente como un elemento transitorio pues la vocación de poder del MBR-200 terminaría situando a la organización, antes o después, en el espacio público. En este sentido, aspectos como el aristocratismo, el “egoísmo de grupo”, la despersonalización o una hostilización sin matices, rasgos propios de las organizaciones para las que el secreto no es un momento de su itinerario sino un elemento constitutivo suyo, difícilmente podrían caracterizar al MBR-200. Para un estudio histórico sobre organizaciones secretas de carácter político, véase el capítulo 2 de Koselleck (2007).

⁶⁵ Tal reiteración, como es evidente, no alteraba de ninguna manera el carácter *autónomo* y *autocéfalo* del MBR-200, es decir, la capacidad de los miembros de la organización para instituir internamente su propio ordenamiento y sus propios dirigentes, respectivamente (Weber, 2004: 39-40). Sobre la importancia del uniforme como indicio de regularidad o irregularidad del soldado, Schmitt destaca lo siguiente: “El carácter regular se manifiesta en el uniforme del soldado, que es más que un simple traje profesional, porque demuestra un dominio de la vida pública, y con el uniforme se lleva abierta y demostrativamente el arma” (2013: 32). Para el autor, la no utilización del uniforme regular fue, históricamente, un rasgo del combatiente partisano. Desde mi punto de vista, el estudio de conspiraciones militares como la del 4 de febrero de 1992 en Venezuela son susceptibles de una reflexión ulterior: la experiencia del *irregular uniformado como regular* podría constituir un indicio de la diferencia entre el partisano y el conspirador, así como de las diferencias entre organizaciones que, sin embargo, comparten el carácter secreto y no público de sus actividades. Por supuesto, esta reflexión requeriría un desarrollo argumentativo y empírico más extenso que el que realizo en este capítulo.

ejemplo y ejercer el mando con respeto y sensibilidad. Algunos de ellos, como Chávez y Ronald Blanco La Cruz (el primer juramentado después del grupo fundador), ocuparon los primeros puestos en sus promociones. La intención de los jefes era diferenciar sus prácticas de las que, a su juicio, se habían convertido en habituales dentro de las FAN y que ocasionaban malestar entre los jóvenes. Su modo de conducir dejaría una honda impresión en muchos subalternos, pertenecieran o no a la organización. “No era extraño ver en la FAN –recordaba un testigo– a grupos que se reunían por afinidad y mantenían una relación estrecha. Pero llamaba la atención aquel grupo en torno a Chávez, que tenía una formación más humanista, una pasión por la historia del país, un currículo brillante en la FAN” (*Testimonio de Diosdado Cabello*). El Teniente Freddy Rodríguez, entonces encarcelado, reconstruía así sus pensamientos durante las acciones del 4 de febrero de 1992:

En medio del combate, recibí unos impactos de balas en mi mano derecha, dejando mi dedo pulgar colgando de los tendones, dos en el pecho y dos en la pierna izquierda, a la altura del muslo. Viendo mi situación en pleno combate esperé unos minutos a que cesaran los disparos, y manteniendo la calma pensé en la captura del objetivo como primera misión y no quería por ningún motivo se supiera de mi situación, ya que la tropa podría perder el ímpetu de ataque y se podría abortar la misión. *Sabía lo mal que iba a quedar ante el Comandante Chávez Frías cuando supiera el fracaso. Me sentía impotente, ya que en varias oportunidades traté de tomar la carabina y se deslizaba de mi mano bañada en sangre. (Testimonio de Freddy Rodríguez; énfasis mío)*⁶⁶

Desde sus cargos de instructores en la Academia Militar, los fundadores estaban en condiciones propicias para influir y reclutar cuadros. Ante la sorpresa de sus superiores, el instructor Chávez despedía, en julio de 1985, a los nuevos cadetes que había contribuido a formar de esta manera:

⁶⁶ En este pasaje, como en otros citados en el estudio, no me interesa probar acciones y acontecimientos, tampoco evaluar la sinceridad o insinceridad de los testigos y sus testimonios. Al respecto, véanse las aclaraciones metodológicas expuestas en el capítulo 1. Si, por ejemplo, los acontecimientos que Rodríguez narra ocurrieron o no realmente, así como si está mintiendo y/o exagerando y en qué, son cuestiones, para mis propósitos, secundarias. Lo que me interesa es comprender el modo según el cual el testigo construye su propia experiencia y la pone de manifiesto lingüísticamente ante otros como un indicio tangible de la mentalidad característica de los miembros del MBR-200. No sobra recordar, sin embargo, que en la fecha en la que se produjo este testimonio, los dirigentes y otros miembros del MBR-200 estaban encarcelados, por lo que manifestar un apoyo incondicional a los jefes implicaba asumir consecuencias materialmente negativas para el propio testigo.

Una profunda nostalgia invade mi alma. / Recostado sobre el Ávila [*montaña que rodea al valle de Caracas, A. H.*] majestuosa, la formación de los Centauros brilla con sus estrellas de Subtenientes. Estrellas de la esperanza que los guiarán por el arduo camino hacia la utopía realizable. / Un fuerte viento sopla de Norte a Sur y trae infinitos recuerdos. / Hace diez años, en este mismo patio, recibí mi sable de Subteniente. Hoy, como entonces, me alimentan los sueños. Hoy, más que ayer, siento el cabalgar indómito de una vida que cada día me pertenece menos. / Los Centauros se van hacia el camino largo. Y con ellos se va parte de mí mismo. Y conmigo se queda su inquieta e invisible presencia, la rebeldía transformadora de su juventud. / Y me parece oír su canto mañanero por este campo querido: “El cielo encapotado / anuncia tempestad. ¡Oligarcas temblad! ¡Viva la libertad!” (*Testimonio de Hugo Chávez*)

En su actividad como jefe, Chávez introdujo dos elementos que, sin agotarlo, se convertirían en parte substancial del lenguaje político-militar del MBR-200: la escatología y el telurismo.⁶⁷ En primer lugar, sus jefes solían recurrir a imágenes escatológicas de tiempos que, estando más allá de la voluntad humana, exigían, sin embargo, decisiones perentorias; esperanzas que apuntaban a utopías realizables;

⁶⁷ La noción de “escatología”, según el uso que aquí le doy, es una manera de experimentar el tiempo histórico y la circunstancia concreta como si el acaecimiento del *fin* –tanto en el sentido de finalidad como en el sentido de culminación– fuera inminente. En el tiempo escatológico los acontecimientos se acortan o aceleran y se convierten en señales, a menudo violentas, de un fin entrevisto, no obstante, esperanzadamente. Su origen fue religioso, pero sobrevivió, en forma secularizada, en la modernidad política, tanto en las experiencias de agrupamientos políticos de distinto signo como en el lenguaje de la filosofía de la historia. La literatura sobre el motivo escatológico es muy amplia; aquí me he basado principalmente en la investigación de Jacob Taubes (2010). La categoría de “telurismo”, por su parte, remite al estrato natural de la historia moderna del concepto de “revolución”, en particular, a la idea de *necesidad natural* trasladada al ámbito histórico-político. Al respecto, Koselleck –a quien sigo en este punto– señala lo siguiente: “El paso de la revolución natural de los astros al lenguaje político significó todavía más, mucho más que lo que podía significar toda la terminología existente hasta entonces relativa a disturbios, levantamientos, golpes de estado y guerras civiles aparentemente sin sentido. Las acciones y los acontecimientos concretos se abstraieron de los contextos jurídicos, morales o teológicos que les daban su sentido y se situaron en relaciones a largo plazo que se desarrollaban con una necesidad casi natural. Lo que como guerra civil solo había sido una matanza sin sentido, adquirió con el concepto de revolución el carácter de una necesidad absoluta que integraba los casos concretos en procesos a largo plazo haciéndolos así comprensibles. El concepto natural de revolución preparó el concepto propio de la filosofía de la historia, caracterizado por un movimiento general, irreversible en último término” (2012b: 166-167). Con el paso de los años, este lenguaje del MBR-200, que tuvo su origen en su historia secreta y estaría siempre asociado a una semántica militar, sería propio también del chavismo como movimiento, aunque, por supuesto, con modificaciones relevantes cuya interpretación desborda los objetivos de mi estudio. Cabe aclarar que, en cualquier caso, desde mi punto de vista, los componentes escatológicos y telúricos del lenguaje chavista nunca han agotado todo su lenguaje ni tampoco pueden identificarse con el movimiento chavista en general. Dicho en otras palabras, insistir en este importante aspecto no equivale a identificar al chavismo con su lenguaje ni a su lenguaje con sus componentes escatológico-telúricos.

caminos que se abrían conduciendo a una liberación inminente; vidas que dejaban de ser propias ante la fuerza de una causa superior; ansias insurreccionales que se renovaban para luchar contra los grupos dominantes. Estas imágenes eran retomadas, principalmente, del lenguaje de las guerras revolucionarias del siglo XIX, en especial, de la Guerra de Independencia y de la Guerra Federal, pero siempre reactualizadas ante una nueva circunstancia histórica. Aunque, a su juicio, en las FAN la doctrina bolivariana había sido abandonada, los miembros del MBR-200, gracias a su formación militar, se habían mantenido, de alguna manera, en contacto con dicha tradición. Entre estas imágenes destacaba *la figura del soldado que sacrifica su vida por la Patria*.⁶⁸ A esta misma tradición reactualizada pertenecían, en segundo lugar, las metáforas telúricas semejantes o afines a las que aparecían en el discurso a “Los Centauros”: tempestades, huracanes, truenos, relámpagos, tormentas o erupciones volcánicas. El referente de estas metáforas eran los fenómenos históricos y sociales del presente, pero éstos, por una parte, se presentaban ante los actores con la fuerza de necesidades naturales y, por otra parte, anunciaban transformaciones cuyo término, a pesar de las consecuencias destructivas y violentas que marcaban la transición, era siempre esperanzador.⁶⁹

Este lenguaje, sin embargo, en los años de conformación del MBR-200, no fue solo un rasgo de su idiosincrasia o mentalidad; funcionaba también como un recurso táctico. La orientación crecientemente insurreccional que iba tomando la organización obligaba a sus jefes a introducir medidas expeditas para ocultarse. El MBR-200 era una organización clandestina incrustada en el ejército regular, de modo que el lenguaje

⁶⁸ Aunque no desarrollo en este estudio el problema, cabe indicar que la figura del soldado patriota podría funcionar, en la mentalidad de los jefes de la insurrección del 4 de febrero, como base para construir un *tipo metodológico*, tal y como en la ciencia política posterior a Weber, utilizaron, entre otros, Max Scheler y Carl Schmitt (el político, el sabio, el héroe, el santo, el partisano, etcétera). Para una ampliación de esta figura en las fuentes, véase, como ejemplo, el siguiente pasaje de una carta confidencial: “Ud. sabe que yo soy un soldado y toda la vida he estado haciendo caminos. Y como un soldado, estoy dispuesto a servir a mi patria donde ella lo requiera y donde la situación histórica lo permita. No aspiro para mí otra cosa que actuar en consonancia con los sueños y las esperanzas de mi pueblo y con el compromiso inmenso que ahora siento sobre mis hombros. Siento, querido amigo, que una fuerza superior a mí mismo me arrastra en huracanes implacables. Ya incluso siento que no me pertenezco y que todo esto me trasciende” (*Carta del 26 de septiembre de 1992, firmada con el pseudónimo Laurencio*). Después de la insurrección, el lenguaje patriótico permanecía intacto. Cito otro de los muchos ejemplos que se encuentran en las fuentes: “Si las clases dominantes no ceden en su empeño antihistórico, la Fuerza Armada Bolivariana y el pueblo de Venezuela volveremos a cantar con el huracán: Adelante, marchemos valientes, // al combate y al rudo fragor, // por la patria muy altas las frentes, // despleguemos pujanza y valor” (*El Comandante Chávez a la Nación*). El canto con el que cierra la cita es un fragmento del coro del Himno del Ejército.

⁶⁹ Este es, por ejemplo, el sentido de la frase última del pasaje citado: el “cielo encapotado” anuncia una “tempestad”, por tanto, posee connotaciones destructivas, pero tal “tempestad” es, al mismo tiempo, un anuncio de liberación. La frase fue un lema de la Guerra Federal.

patriótico asociado a las guerras revolucionarias expresaba, ciertamente, un sentimiento de identificación con el pasado nacional, pero también operó como técnica para encubrir mensajes políticos referidos a sus propias actividades. El discurso a “Los Centauros”, por ejemplo, no era solo una manifestación de compromiso patriótico: era un mensaje político encubierto que formaba parte de una línea de captación de cuadros; algunos de esos cadetes ya pertenecían al MBR-200 (como Diosdado Cabello) o al menos simpatizaban con sus jefes. De esta manera, los miembros del MBR-200 recurrían aparentemente a la simbología nacionalista oficial, pero le daban, secretamente, inflexiones semánticas con un sentido insurreccional: “Él [Chávez] no hablaba de eso, pero se sentía” (*Testimonio de Diosdado Cabello*). “Eso” era la insurrección.

Hacia 1989

Para 1986, unos cuatro años después de la fundación, la insurrección militar era ya un objetivo más claro. En una reunión clandestina de ese año, Francisco Arias Cárdenas se sumó a la organización. Era un cuadro destacado entre sus pares por sus cualidades intelectuales. Tenía relaciones con la izquierda civil y era respetado entre los militares. Inmediatamente se convirtió, junto a Chávez, en jefe del MBR-200. Como ya era costumbre, Arias Cárdenas repitió el juramento de 1982 y en ese momento le agregaron el lema federalista de Ezequiel Zamora: Elección popular / tierras y hombres libres / horror a la oligarquía.⁷⁰

El secreto se hizo un recurso existencial. Como señalara Simmel, las agrupaciones que mantienen en secreto su propia existencia “a menudo [...] quedan destruidas al primer descubrimiento, porque su secreto sólo suele valer en la alternativa radical: todo o nada” (2010: 79). A medida que los objetivos insurreccionales de la organización adquirían contornos más precisos, el MBR-200 se vio en tal situación, por lo que optó por mantener un cierre muy estricto frente al exterior: “Era [*un grupo*] muy cerrado. Por eso demoraron tanto tiempo en descubrirnos” (*Testimonio de Diosdado Cabello*).⁷¹ Sin embargo, las actividades del MBR-200 oscilaban entre dos exigencias en tensión: preservar el secreto y, al mismo tiempo, expandir la organización. Debían

⁷⁰ Según Garrido, Arias había conocido a Chávez antes de 1986, pero este último, motivado por Douglas Bravo, había apartado al primero de la conspiración al momento de fundar el MBR-200 (Garrido, 2007: 23-24).

⁷¹ Simmel resume este rasgo bajo el lema: “todo el que no está claramente dentro está fuera”, mostrando la frontera rígida que pueden trazar algunas agrupaciones secretas para asegurarse protección. Véase Simmel (2010: 110).

preservar un secreto que, develado, destruiría al “movimiento”, con todas sus consecuencias. Pero también estaban obligados, para subsistir como organización y tener alguna expectativa de éxito, a ampliar el grupo dentro de las FAN. Dicho de otra manera, la incorporación de nuevos cuadros los fortalecía ante la eventual acción militar, pero aumentaba, simultáneamente, los riesgos de que el secreto, una vez develado, derrumbara sus planes.

El procedimiento de expansión organizativa mediante captación de cuadros fue permanente. Duró hasta el mismo momento del levantamiento en 1992. Tuvo tres características fundamentales: secreto; selectivo y autorizado; voluntario. “Algunos de nosotros nos acercamos o fuimos invitados a conversar en sus tertulias, pero ellos se cuidaban muchísimo de implicar a personas nuevas. El trabajo de captación era totalmente secreto, aun cuando en ese momento ni Chávez, ni sus compañeros pensaban en rebeliones militares, ni nada por el estilo, sino en mejorar la institución [*militar*]” (*Testimonio de Diosdado Cabello*).⁷² A medida que la organización se expandía, los criterios de selección fueron relajándose. La captación comenzaba, en general, por decisión de algún integrante ya juramentado, acaso un superior inmediato, con la autorización del Directorio. Como medida de cautela, muchos cuadros no sabían quiénes –más allá de algunos nombres– pertenecían a la organización ni quiénes eran sus jefes. Si se sabía, se evitaba comentarlo. Cabello, por ejemplo, no fue reclutado directamente por Chávez, aunque sospechaba que él era el jefe (*Testimonio de Diosdado Cabello*).⁷³ Por medidas de seguridad, algunos no conocieron siquiera el nombre de la organización hasta después de la insurrección (*Testimonio de Luis Reyes Reyes*). A través de los mecanismos de control de la información disponible y el establecimiento de intermediaciones entre el Directorio y otros miembros ya reclutados de la organización, el MBR-200 procuró protegerse, de modo especial al núcleo dirigente. Las reuniones, por supuesto, eran clandestinas y en ellas no participaba el grupo entero sino solo unos cuantos miembros. Al ingresar a la organización, los nuevos miembros

⁷² El propio testimonio, como otros que he citado, a pesar de que en él Cabello niegue que la organización tuviera como objetivo una insurrección militar, muestra que no se trataba de un grupo de estudios militares: si así fuera, no tendría sentido el esfuerzo de la dirigencia del MBR-200 por hacer de la captación de cuadros un procedimiento secreto.

⁷³ Muchos se enteraron la misma noche del 4 de febrero, e incluso después, de que compañeros conocidos también formaban parte del “movimiento”, lo que ofrece un indicio de la eficacia de los métodos de preservación del secreto, a través del control de la información y el establecimiento de capas intermedias entre el Directorio y el exterior.

repetían el juramento, como Blanco La Cruz, Arias y muchos otros después.⁷⁴ La incorporación era voluntaria: aunque sus relaciones internas funcionaran según la forma mando-obediencia, el carácter secreto de la organización y de sus fines descartaba por principio el aseguramiento de la obediencia mediante coacciones físicas y/o legales. Los jefes no podían obligar a la insurrección; tenían que, en mayor o menor medida, persuadir a los potenciales integrantes.⁷⁵

El requisito fundamental para incorporarse al MBR-200 era el compromiso con la organización y, posteriormente, la adhesión al plan insurreccional. Aparte del juramento y la lealtad a los superiores según la jerarquía de mando, no existen pruebas de que el MBR-200 practicara rituales específicos de iniciación y permanencia. No obstante, la circunstancia exigía un intenso compromiso con la causa política del grupo. Los integrantes tenían que contar de antemano con la vigilancia permanente de la Dirección de Inteligencia Militar. Si eran descubiertos, las consecuencias inmediatamente previsibles eran el encarcelamiento y el juicio militar. Sus carreras profesionales, para las que se habían formado desde su primera juventud y por las que muchos sentían una profunda vocación, serían interrumpidas. Perderían cargos, ascensos, reconocimientos, salarios y prestaciones sociales. Algunos temían el rechazo de la sociedad y de otros compañeros (*Testimonio de Luis Felipe Acosta Carlez*). Si llegaban a rebelarse, expondrían sus vidas, desobedecerían a sus superiores naturales y dispararían contra colegas de armas, eventualmente conocidos. Finalmente, en sus expectativas estaba la victoria, pero también la derrota. Para poder asumir estas consecuencias esperables y otras imprevisibles tenían que estar intensamente convencidos del valor de la acción del MBR-200. Tras el 4 de febrero, el Capitán Edgar Hernández Behrens relataba de esta manera el primer interrogatorio al que fue sometido por un General que se mantuvo leal al gobierno de Carlos Andrés Pérez:

⁷⁴ Algunas fuentes señalan que las juramentaciones se prolongaron incluso hasta el 3 de febrero de 1992, horas antes del asalto. De este dato se sigue, como es evidente, que el compromiso con la organización no era homogéneo entre todos los miembros del MBR-200.

⁷⁵ El problema de la coacción se haría especialmente polémico durante las acciones del 4 de febrero. Si las tropas y subordinados habían actuado o no voluntariamente, era un problema del que dependía la imputación de responsabilidades jurídicas y políticas. Es difícil saber si todos los soldados, por ejemplo, obedecieron a sus superiores por coacción o por convicción. Los cuadros dirigentes del MBR-200 siempre han afirmado que, en el momento del ataque, permitieron que la tropa decidiera por sí misma si participaba o no. Lo importante aquí es que, sea como fuere, el problema no se presentaba durante la construcción secreta de la organización en los cuarteles, donde los dirigentes no podían, en principio, ejercer ninguna coacción directa sobre sus subordinados.

[*El General Valero Rivas*] me preguntó si había pensado en las posibles consecuencias o riesgos, en la carrera militar, en mi familia, en mis hijos. Le dije que estaba muy claro en los riesgos, entre los más graves estaba morir o caer preso. En cuanto a la carrera militar tenía tres opciones: una, ser indiferente como si todo estuviera bien y seguir defendiendo al actual gobierno corrupto, ésta es indigna; otra, pedir la baja de las FAN, lo que sería una deslealtad a mis principios y, por último, tomar acciones que pudieran originar cambios en la triste realidad nacional, y la decisión fue por esta última [...] Con respecto a los hijos, esposa, siempre pensé que alguien tenía que sacrificar el bienestar y futuro de sus seres más queridos, arriesgando todo, en busca de cambios que favorezcan a las mayorías, más aún cuando día a día en lugar de mejorar las instituciones se deterioran por causa del cáncer que representan los partidos políticos. (*Testimonio de Edgar Hernández Behrens*)

Quizá la mayor inquietud compartida por los conjurados era el porvenir familiar. El Capitán Carlos Rodríguez Torres narraba de esta manera su despedida el 3 de febrero:

Como a las 18:00 horas llegué a Caricuao [*barrio popular de Caracas, A. H.*] a la casa de mi queridísima madre, donde me uniformé de campaña y le dije que preparara una buena cena porque no sabía cuándo volvería a comer. Cuánto dolor me produjo el sufrimiento de mi madre. A las 21.30 horas me despedí de mi mamá [...] y le pedí que orara mucho a Dios porque se aproximaba una gran tempestad, necesaria para la transformación de la Patria. (*Testimonio de Carlos Rodríguez Torres*)

Que la organización del MBR-200 estuviera basada, predominantemente, en el compromiso con la causa política, era al mismo tiempo una fortaleza y una debilidad. Por una parte, los comprometidos asumirían, en principio, las consecuencias de una acción de resultados inciertos. La insurrección sería ejecutada por cuadros convencidos y dispuestos a actuar resueltamente. Pero, por otra parte, si en los cálculos de los cuadros las consecuencias adversas pesaban más que su compromiso, éstos podrían abandonar la organización y, en el peor de los casos, delatar sus actividades. Una única delación, hecha a título individual, incluso por un militar de bajo rango y con pocas

responsabilidades dentro de la organización, podría provocar efectos generales.⁷⁶ Los planes serían derrotados prematuramente. Al riesgo de delaciones se sumaban también eventuales infiltraciones y la utilización del “movimiento” para otros fines políticos.

Los peligros se hicieron reales al menos en dos ocasiones. En 1986, Chávez fue investigado por conspiración. Las investigaciones carecían de pruebas definitivas, pero fue alejado de los centros de poder militar hasta 1988 y sus actividades fueron vigiladas. El objetivo era desintegrar al presunto grupo clandestino y alejar a los sospechosos de zonas donde pudieran reunirse y actuar. Entre 1986 y 1988 las acciones del MBR-200 no se detuvieron, pero fueron discontinuas y la articulación de actividades regulares e insurreccionales se hizo más ardua. En 1989, Chávez fue nuevamente investigado, aunque tampoco se pudieron alegar pruebas en su contra.

Ante *El Caracazo* de 1989 y las alianzas cívico-militares

Entre 1982 y 1986 el MBR-200 no era una organización con un plan insurreccional, aunque difícilmente podría ser considerado como un mero grupo de estudios. A partir de 1986, año de la incorporación formal de Arias a la organización, el MBR-200 se convirtió poco a poco en una organización orientada a la toma del poder. *El Caracazo* de febrero de 1989, sin embargo, se convirtió en una fecha decisiva, una fecha “sin retorno”: “En 1989 [...], después de la insurrección del 27F [27 de febrero, día en el que comenzó *El Caracazo*, A. H.], donde murieron miles de venezolanos [...], ya en medio de la tormenta sin retorno, el EB-200 [*Ejército Bolivariano 200*] se transformó en MBR-200, movimiento cívico-militar con objetivos políticos trazados dentro de una estrategia insurreccional” (*El Comandante Chávez a la Nación*).⁷⁷

⁷⁶ Esto dependería, evidentemente, de la información con la que contara el delator, así como de la cantidad de información que estuviera dispuesto a revelar. Cabe insistir en que la información era limitada para muchos y en ocasiones no se conocían los nombres de los jefes y/o de otros integrantes. Esta cautela fue seguramente un elemento relevante para la subsistencia y expansión de la organización durante una década. No obstante, el peligro asociado al secreto se mantuvo dado que éste es inevitablemente frágil y puede romperse incluso sin una voluntad de delación: “La indiscreción depende de una imprudencia momentánea, de un contexto que propicie debilidad o excitación, de una entonación inconsciente. Guardar secreto es tan difícil, son tantas las tentaciones de revelarlo, puede haber un camino tan llano entre el silencio y la indiscreción, que [*en las relaciones de confianza que procuran construir las sociedades secretas*] predomina el factor subjetivo” (Simmel, 2010: 82).

⁷⁷ Como señalé en una nota anterior, en cuanto al cambio de siglas de la organización (de EBR a MBR) que Chávez en el fragmento citado fecha en 1989, las fuentes no son, en modo alguno, concluyentes. Garrido señala que el EBR fue creado en 1981 y que desapareció al año siguiente para dar lugar al MBR, por lo que no se trataría ni siquiera un cambio de siglas, sino de dos organizaciones diferentes (Garrido, 2007: 23-24). Sea como fuere, la relación entre el MBR-200 y *El Caracazo* es, para este estudio, de primera importancia y la analizo en el capítulo 4 dentro del modo como el MBR-200 pretendió

Para los jefes del MBR-200, la expansión de la organización no debía tener lugar exclusivamente dentro de los cuarteles. Era preciso, sobre todo una vez que la toma del poder se hizo un objetivo delimitado y *El Caracazo* había mostrado verosímilmente que la circunstancia se hecho más propicia para la acción, ampliar los vínculos con sectores civiles. La tesis del MBR-200 sería la siguiente: “Un modelo distinto de relación CIVIL-MILITAR, basado en la integración y no en la dominación, como única manera de rescatar a nuestros compañeros de armas del yugo que los inmoviliza y los ha puesto al servicio de oscuros intereses, contrarios de los de la Nación” (*Carta del 29 de mayo de 1993*). En su condición de militares en ejercicio, los rebeldes no podían, por el artículo 132 constitucional, realizar actividades “políticas”, de manera que actuar públicamente no era una opción disponible para ellos. Estaban envueltos en los preparativos de una insurrección, no en un debate en medios de comunicación o en una competencia electoral. Querían contar con el pueblo como base del “movimiento”, pero no podían en sus circunstancias concretas establecer vínculos más o menos orgánicos con sectores populares.

Algunos jefes del MBR-200, conscientes de estar en una relación no orgánica sino meramente evocada con el pueblo, recurrieron a una política de alianzas con civiles. Desde los años ochenta (incluso antes, pero individualmente), algunos militares rebeldes comenzaron a establecer alianzas con pequeñas agrupaciones políticas de la izquierda socialista, principalmente el *Partido de la Revolución Venezolana* (PRV) y *La Causa Radical* (LCR). Estos partidos provenían de la experiencia guerrillera de los años sesenta. Eran fragmentos que surgieron a partir de las distintas escisiones del *Partido Comunista de Venezuela* (PCV) y que, de una u otra manera, habían sobrevivido a la derrota político-militar de las guerrillas. Ambas organizaciones habían digerido, cada una a su manera, la derrota recibida, y atravesaron la década de los setenta, época de repliegue y desmovilización de las fuerzas revolucionarias en Venezuela, un proceso – de mayor o menor naturaleza y alcance: el PRV y LCR diferían entre sí en cuanto a formas de organización y programas– de ajuste de expectativas políticas en función de las experiencias acumuladas. En este sentido, los ex guerrilleros que se aliaron con los jóvenes militares del MBR-200, aunque tenían un pasado común y, frente a la hipótesis del socialismo reformista, permanecían resueltamente situados en la izquierda

legitimidad para el 4 de febrero. En este momento me interesa mostrar, exclusivamente, la cesura que los acontecimientos de 1989 introdujeron en la historia organizativa de la insurrección, más allá de que hubiera dos organizaciones o un cambio de siglas.

revolucionaria, no eran en los ochenta los mismos que una o dos décadas atrás. Estas organizaciones operaron, al transmitir al MBR-200 la experiencia que habían adquirido de forma directa en años previos, como mediadores entre un pasado que ya no retornaría y un presente abierto a nuevas iniciativas.⁷⁸

El PRV fue fundado por Douglas Bravo en el contexto de su expulsión del PCV a finales de los años sesenta.⁷⁹ Durante la década posterior, Bravo siguió defendiendo la tesis de que la revolución venezolana, por sus condiciones peculiares, exigía una alianza orgánica entre fuerzas civiles y militares. En los años setenta mantuvo contactos clandestinos con círculos pequeños de militares disidentes dentro de las FAN.⁸⁰ Adán Chávez, civil hermano de Hugo Chávez, pertenecía al PRV y puso en contacto a los fundadores del MBR-200 con Bravo en los años ochenta.⁸¹ Bravo y Chávez establecieron una relación personal, pero ésta fue mantenida en secreto porque algunos cuadros del MBR-200 –por ejemplo, Arias– estaban en desacuerdo con tal alianza. Con interrupciones, la relación entre Bravo y Chávez se prolongaría hasta 1991 cuando, por desacuerdos políticos, se separaron de un modo definitivo.⁸²

LCR era un partido fundado en los años setenta. Su principal jefe fue el también ex guerrillero Alfredo Maneiro. Ideológicamente, LCR surgió como una autocrítica a la concepción leninista de los partidos revolucionarios (el “centralismo democrático”)

⁷⁸ El tema, por supuesto, requeriría una investigación más amplia y específica que la que realicé en este estudio, en el que me concentro solo en mostrar los antecedentes en los años sesenta de lo que posteriormente sería la historia del MBR-200 hasta la insurrección de febrero de 1992. Cabe señalar, sin embargo, que algunos historiadores, tanto afines como contrapuestos al chavismo, han coincidido en omitir el proceso de revisión de la izquierda ex guerrillera en Venezuela que tuvo lugar durante el “invierno” de los años setenta. Se suele dar por hecho, para exaltar o denigrar según los posicionamientos valorativos de cada quien, que hubo una continuidad sin fisuras entre la guerra partisana y la conspiración de 1992. Para constatar ambas visiones, consúltese Linárez (2006 y 2011) y Carrera (2011).

⁷⁹ Analicé en el capítulo 2 la trayectoria política y las tesis de Bravo, en particular, en cuanto a la unidad cívico-militar.

⁸⁰ En efecto, el MBR-200 no fue el único grupo de militares rebeldes dentro de las FAN. William Izarra, desde los años setenta, dirigió una organización secreta de tendencia socialista llamada ARMA, vinculada con Bravo. Izarra entró en contacto con futuros miembros del MBR-200 en 1981. Sus actividades políticas terminaron forzando su destitución y alejamiento de los cuarteles. Izarra se integró al chavismo, aunque con poca actividad pública.

⁸¹ Adán Chávez ha sido uno de los principales dirigentes del chavismo. Toby Valderrama y Rafael Ramírez, ambos intelectuales y políticos del chavismo, formaban parte de la misma célula del PRV a la que pertenecía el hermano de Chávez (Bonilla-Molina y El Troudi, 2004: 49). Valderrama ha desarrollado una extensa y honda obra filosófico-política en torno al chavismo sobre la cual, hasta donde he podido saber, aún no existen estudios académicos.

⁸² Bravo consideraba que Chávez tenía una visión militarista de la revolución y no valoraba lo suficiente la participación de civiles en el “movimiento”; Chávez pensaba que el partido de Bravo carecía de verdaderas relaciones con los sectores populares. Desde entonces Bravo fue un constante opositor al chavismo, aunque con una actividad pública cada vez menos notoria. Garrido fecha en 1980 el primer contacto entre Bravo y Chávez (2007: 23).

característica del PCV. Con algunas afinidades con las tradiciones autonomistas y libertarias, sus miembros consideraban que las organizaciones revolucionarias, así como la construcción ideológica, debían surgir de las propias masas, no de un círculo de revolucionarios profesionales que operaban como su vanguardia. También se opusieron a la vía puramente electoral del *Movimiento al Socialismo* (MAS), dirigido por Teodoro Petkoff. Su trabajo político estuvo orientado a integrarse “desde abajo” con movimientos populares ya existentes. Con el tiempo tendrían arraigo en zonas populares de Caracas y grupos estudiantiles, pero sobre todo en los sindicatos siderúrgicos del estado Bolívar. Políticos como Pablo Medina, Aristóbulo Istúriz y Andrés Velásquez alcanzaron en los ochenta y noventa una proyección nacional. Chávez conoció a Maneiro en 1977 y, aunque de forma discontinua, el MBR-200 y LCR mantendrían relaciones hasta la insurrección de 1992.⁸³

A mediados de los años noventa, Arias también acercaría a Kléber Ramírez, profesor, ex guerrillero y antiguo militante del PRV que estaría vinculado al MBR-200 hasta la insurrección de 1992. Sería un cuadro muy relevante, junto a Chávez, en la definición del proyecto político del “movimiento” y estaría encargado de redactar los decretos que, de triunfar la insurrección, implementaría el gobierno provisional.⁸⁴ Su libro *Venezuela, la IV República*, publicado en 1991, sería un antecedente de las ideas discutidas por los jefes del MBR-200 en los meses previos al golpe. Colaboró en el intento de incorporar a grupos civiles a la insurrección para que ésta fuera realmente cívico-militar, pero solo ocho meses antes de la acción, de modo que el plan no pudo ser consolidado.

El PRV y LCR se aliaron al MBR-200 porque en sus visiones estratégicas y tácticas, herederas de la izquierda cívico-militar de los sesenta, contaban con la alianza entre militares y civiles para hacer la revolución. Pero no eran organizaciones aliadas entre sí. En este sentido, más que un bloque de civiles y militares –lo que en el lenguaje del MBR-200 se llamaría la “unidad cívico-militar”–, fue una red de organizaciones pequeñas y heterogéneas, aunque afines en cuanto al anhelo revolucionario; estaban

⁸³ Según Garrido, Chávez durante ese año estaba conformando una primera y efímera organización militar revolucionaria llamada Ejército de Liberación del Pueblo (Garrido, 2007: 20 y siguientes). Maneiro murió en 1983. Andrés Velásquez fue desde el principio hostil a la figura de Chávez y ha sido opositor al chavismo. Pablo Medina acompañó al chavismo durante los primeros años del gobierno de Chávez, pero pronto pasó a la oposición. Aristóbulo Istúriz se convirtió en un importante dirigente chavista.

⁸⁴ Analizo estos decretos y otros trabajos de Ramírez, a los que atribuyo un papel esencial en los modos de legitimación del 4 de febrero, en el capítulo 4.

mutuamente interconectadas, pero solo con vínculos frágiles, a veces más basados en simpatías individuales que en alianzas orgánicas e ideológicas, todo lo cual, a la postre, no lograría alterar el carácter predominantemente militar del MBR-200 y de su acción armada. El 4 de febrero de 1992 mostraría, en efecto, la debilidad de estos acercamientos; la expectativa de algunos jefes militares de establecer vínculos con el pueblo a través de estos grupos civiles no se cumpliría y la insurrección sería casi exclusivamente militar.

En 1991 los miembros del MBR-200 fueron sorprendidos por una decisión de las autoridades militares: Chávez, sometido a investigaciones en los años previos, fue ascendido a Comandante. Le encomendaron el Batallón de Paracaidistas de la ciudad de Maracay. Ese mismo año, Urdaneta Hernández y Acosta Chirinos, otros importantes jefes de la organización, fueron asignados a puestos con mando de tropa. Arias, muy hábil en el ocultamiento de sus actividades insurreccionales, era Comandante desde 1990. Cuatro años antes, el MBR-200 se había planteado alzarse. Considerando el ritmo habitual de los ascensos dentro de las FAN, calcularon que entre 1991 y 1992 sus jefes estarían al mando de tropa y podrían movilizar armamento, por lo que ésa sería la ocasión adecuada para la insurrección. Tendrían alrededor de 40 años. Inesperadamente, a pesar de las adversidades, sus pronósticos parecían haberse cumplido y la acción se hizo inminente.⁸⁵

Los acontecimientos

⁸⁵ Después de la insurrección, el MBR-200 argumentó que, más que un error de los servicios de inteligencia militar, la colocación de los jefes del “movimiento” en puestos de comando fue una decisión calculada del Ministro de la Defensa de Carlos Andrés Pérez, Fernando Ochoa Antich. El Ministro, junto a otros miembros del Alto Mando Militar, conocía las actividades subversivas del MBR-200, pero, en lugar de interrumpirlas, estaban planeando utilizarlas para adelantar un golpe de derecha, posiblemente dirigido por él mismo. Para más detalles, véase la *Carta del 5 de febrero de 1992 al Fiscal General Ramón Escovar Salom, firmada por los Comandantes de la insurrección*. Estos planes, a juicio del MBR-200, no se detuvieron el 4 de febrero de 1992, sino que siguieron vigentes en los meses siguientes. En 1993 Chávez alertaba de la situación: “A este pueblo nuestro, a esas amplias capas de población abandonada y empobrecida por el cual abandonamos todo, vaya nuestra voz de alerta ante el peligro de un Golpe de Estado de las Élités, que no es lo mismo ni se escribe igual a una insurrección cívico-militar” (*El Comandante Chávez a la Nación*). En el próximo capítulo estudio más detenidamente la diferencia que, para los miembros del MBR-200, había entre un golpe de Estado y una insurrección cívico-militar. En cualquier caso, cabe mencionar que desde aquella fecha y durante los años posteriores, la dirigencia chavista ha continuado afirmando que la Revolución bolivariana no solo interrumpió el proceso de reformas neoliberales en Venezuela, sino también una eventual deriva fascista del neoliberalismo encabezada o apoyada por militares conservadores. Aunque las fuentes no permitan extraer conclusiones definitivas al respecto, lo cierto es que la colocación de los miembros del Directorio del MBR-200 al mando de tropas a comienzos de los noventa permite plantear conjeturas alternativas a la mera torpeza gubernamental.

La noche del 3 de febrero de 1992, el presidente Carlos Andrés Pérez volvía de una reunión en Davos, Suiza, para promover las inversiones de capital extranjero en Venezuela. Su última escala antes de arribar a Venezuela había sido Nueva York.⁸⁶ En contra de la costumbre, el Presidente fue recibido en el Aeropuerto Internacional de Maiquetía por el Ministro de la Defensa, Fernando Ochoa Antich, quien le anunció lo que, hasta ese momento, eran solo informaciones confusas. Pérez se dirigió a su residencia oficial, llamada La Casona, en el centro de la ciudad de Caracas. Las medidas de seguridad en el aeropuerto habían sido reforzadas. Desde aproximadamente las once de la noche del 3 de febrero, un grupo de oficiales del ejército había iniciado un intento insurreccional. Estaba comenzando lo que el escritor venezolano José Ignacio Cabrujas llamaría, en una columna de prensa publicada en días posteriores, “la madrugada de las tanquetas”.

Aparte de las acciones en Caracas, cuyas tropas eran comandadas por Chávez, los ejecutores del alzamiento actuaron en Maracay, Maracaibo y Valencia. Urdaneta Hernández se encargó de las operaciones en Maracay, estado Aragua. Comenzaron a las once de la noche y fueron exitosas. Poco antes de la medianoche comenzaron las acciones militares en Valencia y Maracaibo, capitales de los estados Carabobo y Zulia, respectivamente. En la primera, las tropas bajo el mando del Teniente Coronel Ortiz Contreras, en pocos minutos, lograron controlar la ciudad. A la misma hora, en Maracaibo, los militares de la unidad de artillería misilística Monagas, bajo el mando de Arias, lograron detener al gobernador del estado, Oswaldo Álvarez Paz (COPEI). Entre todas las que tuvieron lugar esa noche, la operación zuliana fue la más efectiva. Desde Maracay, Valencia y Maracaibo, los insurrectos, que pronto alcanzaron sus principales objetivos militares, esperaban los resultados de las operaciones en Caracas.⁸⁷

⁸⁶ La descripción de los acontecimientos del 4 de febrero está basada en las reseñas de prensa publicadas en Rodríguez Valdés (1992), Del Naranco (1992) y Wanloxten et al. (1992). Han sido utilizados, asimismo, los documentos y análisis de Norden (1996), Zago (1992) y López Maya (2005).

⁸⁷ Raúl Baduel, uno de los juramentados ante el Samán de Güere en diciembre de 1982, decidió no participar el 4 de febrero porque, a su juicio, no estaban dadas las condiciones para la acción. Consideró que era una acción prematura porque la organización carecía de solidez ideológica y de un plan factible para gobernar tras la eventual toma del poder. A diferencia de los otros jefes del “movimiento”, quienes estaban dispuestos a asumir el riesgo de una acción incluso sin tener aseguradas todas las condiciones favorables, Baduel defendió la necesidad de un plan a largo plazo (*Testimonio de Raúl Baduel*). Él mismo ha señalado que, en verdad, el número que acompañaba las siglas del EBR/MBR no era el 200 sino el 2000, precisamente porque la intención inicial del “movimiento” era actuar en el año 2000. No he podido contrastar la exactitud del testimonio; todas las fuentes parecen negar su afirmación. Ramírez, por su parte, tampoco participó. Posteriormente afirmaría que para él la decisión sobre el día y la hora de la insurrección, tomada por los jefes militares, lo tomó por sorpresa (se enteró la tarde del 3 de febrero), por lo que, a pesar de haber estado dispuesto, no pudo participar directamente.

El MBR-200 se había planteado varios objetivos en la capital: 1) el Teniente Coronel Acosta Chirinos tenía que controlar la base aérea Generalísimo Francisco de Miranda (también llamada Aeropuerto de La Carlota); 2) el Capitán Miguel Rodríguez Torres tenía que dirigirse a la residencia presidencial de La Casona y apresar a Pérez si se encontraba allí;⁸⁸ 3) los blindados del Batallón Ayala, al frente de cuyos movimientos estaba el Mayor Manuel Díaz Reyes, tenían la misión de rodear el Palacio de Miraflores (palacio de gobierno). Los otros objetivos eran tomar el canal de televisión llamado Radio Caracas Televisión (RCTV) y también Venezolana de Televisión (VTV, la televisora del Estado). Chávez debía permanecer en el edificio del Museo Histórico Militar, situado en una colina desde la que se podía controlar con la vista el Palacio de Miraflores.⁸⁹ El objeto de su presencia en este punto geográfico era coordinar las operaciones conjuntas y, cuando llegara el caso, apresar al Presidente.

Los insurrectos que operaban en Caracas pronto cercaron La Casona con morteros, bombas de mano y ráfagas de ametralladora. Pérez, informado minutos antes de los acontecimientos en curso, hizo solo una breve estancia en su residencia y, con la ayuda de militares leales al gobierno, se trasladó al Palacio de Miraflores. Poco después, las acciones militares, con tanques y tanquetas, se dirigieron también contra este segundo edificio, por lo que Pérez tuvo que huir de nuevo. Era aproximadamente la una de la mañana del 4 de febrero. Fue ayudado a escapar en un vehículo por el Contraalmirante Iván Carratú Molina, jefe de la Casa Militar, y por algunos de sus edecanes. Los insurrectos, por su parte, no se percataron de la huida. Pérez se refugió en uno de los principales canales privados de televisión (Venevisión), lugar desde el que, alrededor de las dos de la madrugada y con un escenario improvisado, envió un mensaje al país en el que solicitaba el respaldo social al gobierno democráticamente electo y ordenaba a los militares leales controlar a los insurrectos. La aparición televisiva del Presidente contribuyó a la desmovilización de los militares que pretendían derrocarlo y al reforzamiento de la fidelidad de las FAN. En contra de sus planes, el MBR-200 no

⁸⁸ Una de las principales discusiones en torno al golpe de febrero fue si entre los objetivos de los insurrectos se encontraba ejecutar al Presidente Pérez o si, por el contrario, intentaban sólo apresarlo vivo y someterlo posteriormente a juicio. La primera versión es la que aportó el gobierno y el Congreso Nacional a partir del 4 de febrero. La segunda es la versión del MBR-200. Las fuentes de mi estudio no permiten hacer afirmaciones a este respecto.

⁸⁹ Desde 2013, tras el fallecimiento de Chávez, el edificio del Museo Histórico Militar fue remodelado para convertirlo en un mausoleo, abierto al público, que contiene los restos del ex Presidente. Se denomina “Cuartel de la Montaña” y evoca, como es evidente, la jornada del 4 de febrero.

había podido ocupar ningún canal televisivo desde el que poder emitir los mensajes a la opinión pública que habían grabado previamente.

Los insurrectos habían tenido éxito en Maracaibo, Maracay y Valencia, pero Caracas no fue tomada ni Pérez retenido. Chávez, jefe militar de la insurrección, permaneció durante algunas horas en la colina del Museo Militar. En algunos puntos importantes de la ciudad –como en el Aeropuerto militar de La Carlota, cerca de la residencia presidencial– hubo una larga resistencia por parte de miembros del MBR-200, pero ya en horas de la mañana las tropas del gobierno habían controlado la insurrección. Despejada la situación, Pérez volvió al Palacio de Miraflores y desde allí se dirigió a la opinión pública por segunda ocasión a través de las cámaras de televisión. Poco antes, el jefe del principal partido de la oposición (COPEI), Eduardo Fernández, había enviado un mensaje televisado en el que expresaba apoyo irrestricto al gobierno. Los alzados que operaban en el Palacio de Miraflores habían entregado formalmente sus armas. La insurrección, en términos militares, había fracasado.

Las cifras de movilización de unidades o batallones militares, oficiales participantes y fallecimientos varían según las crónicas. Durante la jornada, del lado de los insurrectos participaron aproximadamente entre 2500 y 5000 oficiales uniformados y fueron movilizadas cerca del 10% de las unidades, entre 9 y 15 (los oficiales y los batallones pertenecían al Ejército porque el MBR-200 no había captado cuadros de la Marina y la Aviación). Los cifras de muertos oscilan entre 14 y 78, civiles y militares. Alrededor de 1000 militares fueron arrestados. Para los dirigentes de la acción, la opción de resistir en una guerra de posiciones, como se había hecho en las insurrecciones cívico-militares de Carúpano y Puerto Cabello treinta años antes, hubiera conducido al desastre.

Al mediodía, a instancias del gobierno, Chávez, rodeado por los militares que lo habían detenido y ante las cámaras de televisión, dio una alocución en la que notificaba la derrota militar en Caracas y conminaba a sus compañeros en otros lugares del territorio a deponer las armas.⁹⁰ El lugar elegido para las declaraciones fue el salón “General en Jefe Simón Bolívar” del Ministerio de la Defensa. El mensaje fue transmitido al mismo tiempo por todos los medios de comunicación, tanto de radio como de televisión. Se trató de una alocución en directo (el gobierno no dictó su contenido ni lo había grabado previamente). Fue la primera imagen de los militares del

⁹⁰ En el capítulo 4 reproduzco y analizo brevemente esta conocida alocución de Chávez.

MBR-200 conocida por la opinión pública venezolana; su principal jefe aparecía vestido con uniforme militar, así como con la boina roja que utilizaban los miembros de la Brigada de Paracaidistas del Ejército, la cual, inmediatamente, se convirtió en un símbolo de los acontecimientos del 4 de febrero.

La derrota

Dos días después de los acontecimientos, la prensa venezolana publicaba la Proclama Oficial del entonces desconocido “movimiento bolivariano” que había intentado derrocar al gobierno de Pérez.⁹¹ En dicha Proclama podía leerse lo siguiente:

Esperamos las expresiones de alegría de un pueblo que ha sido permanentemente golpeado y que nos negamos nuevamente a masacrar como el 27 de febrero [*El Caracazo*]: el pueblo que nos negamos a hacer regresar a la paz de las urnas, a la paz de los sepulcros. (Documento reproducido en Del Naranco, 1992)

La insurrección del 4 de febrero de 1992, más allá de las eventuales esperanzas populares que los jefes del MBR-200 creían haber contribuido a crear y/o reforzar, fue una derrota desde el punto de vista militar. La determinación de las causas de esta derrota fue un tema de debate entre los insurgentes, la gran mayoría de ellos encarcelados por insubordinación militar y atentado contra la *Constitución*.

Dentro del propio MBR-200 se arguyeron distintas interpretaciones, no todas incompatibles entre sí. En primer lugar, el capitán Gimón Álvarez, un miembro del MBR-200 que estaba emparentado con un jefe del alto mando militar, delató la insurrección la mañana del 3 de febrero, lo cual, como es evidente, restó capacidad de sorpresa a las operaciones militares. En segundo lugar, la madrugada del 4 de febrero, por una serie de detalles logísticos, no funcionaron los dispositivos de comunicación, por lo que el comando central de Caracas, dirigido por Chávez, estuvo aislado del resto de las fuerzas de combate, lo cual produjo desinformación y desorden. En los debates internos también se señaló, en tercer lugar, que entre los comandantes Arias y Chávez hubo divergencias porque el primero tenía un rango militar superior al segundo y, por tanto, no estaba dispuesto a recibir órdenes de quien debía ser su subalterno, todo lo

⁹¹ Aunque los jefes y cuadros medios del MBR-200 fueron conocidos públicamente como COMACATES (acrónimo de comandantes, mayores, capitanes y tenientes), los propios jefes negaron desde el primer momento haber usado entre ellos ese nombre (*Prólogo a la segunda edición del libro 'El golpe en Aragua' de Oldman Botello*).

cual hizo que el Directorio del MBR-200 no funcionara coordinadamente. En cuarto lugar, la insurrección no contó con la participación de cuadros de la Marina y la Fuerza Aérea, fue exclusivamente una insurrección del Ejército de tierra, por lo que las fuerzas rebeldes, a pesar de haber logrado una movilización significativa de batallones, estuvieron disminuidas en comparación con las fuerzas que se mantuvieron leales al gobierno. En quinto lugar, el MBR-200 había planeado, como una acción decisiva, la pronta captura de Pérez, de quien conocían sus movimientos gracias a la infiltración de un miembro de la organización, pero el Presidente logró evadirse antes de ser apresado y apareció en televisión denunciando las acciones y llamando a la lealtad. Como motivo de la derrota, Cabello, por su parte, insistió en un aspecto distinto, a saber, sobre la escasa formación ideológica, no de los jefes de la organización, sino de sus cuadros medios y bajos, la cual se puso de manifiesto en las declaraciones que muchos de éstos dieron después de la insurrección. Negaron su responsabilidad, se desmoronaron anímicamente y mostraron desconocimiento de la *Constitución* (*Testimonio de Diosdado Cabello*).

Estas interpretaciones sobre la derrota se basaban en problemas particulares de la insurrección. Pero hubo también otras interpretaciones de mayor alcance. Blanco La Cruz, recogiendo algunas de las razones señaladas, en particular, la insuficiencia de fuerza militar, afirmó que la razón de la derrota había sido, en general, la falta de poder que tuvo el “movimiento”: “Tratamos de cumplir la palabra empeñada, pero en verdad no teníamos poder para hacerlo” (*Testimonio de Ronald Blanco La Cruz*). En el documento titulado *Manifiesto al pueblo de Venezuela*, el MBR-200 afirmaba: “No hubo elección posible y, con los medios disponibles, nos lanzamos a la lucha”. Aunque los medios no eran suficientes, el deber de cumplir con “la palabra empeñada” predominó sobre los cálculos y pronósticos de lo que era posible. Prefiriendo la derrota que la postergación de la acción, el MBR-200, cuando llegó la ocasión para el levantamiento, estuvo dispuesto a actuar incluso si las condiciones para hacerlo eran adversas y hacían improbable una victoria.

Partiendo de la tesis estratégica de la unidad cívico-militar, un elemento que, a juicio de los jefes del MBR-200, había sido decisivo en la derrota fue la ausencia de una acción conjunta entre los militares y los grupos civiles descontentos. Así reflexionaba Arias después del 4 de febrero:

Cuando los hechos del 4F se dan no hubo forma de engranar una movilización civil de ningún tipo, no existía ni un aparato de vanguardia con capacidad para organizar, ni organización alguna capaz de dirigir hacia un objetivo determinado el inmenso caudal popular que buscaba desbordar las paredes de un sistema social y político vetusto, cimentado por la represión y el engaño, por el clientelismo cómplice. Esa es una realidad insoslayable que merece recordarse y considerarse. (*Carta del 10 de enero de 1993, subtitulada Día del asesinato de Ezequiel Zamora, sin destinatario*)

Habían querido contar con arraigo en los sectores que, especialmente después de *El Caracazo*, debían ser la principal fuerza de apoyo de la insurrección y de los pasos que vendrían tras la toma del poder. Este era el sentido de la política de alianzas con organizaciones de la izquierda revolucionaria que habían trazado antes de 1992. Sin embargo, a pesar de todas las afirmaciones sobre la unidad cívico-militar, la insurrección del 4 de febrero fue, básicamente, una insurrección militar. Ramírez también subrayó esta misma idea:

Antes del 4F, cuando la situación política nacional clamaba por un sacudimiento de la conciencia política de la sociedad venezolana, el pueblo en la calle luchaba por sus reivindicaciones inmediatas y por la seguridad social; acéfalo de dirección revolucionaria y a la vez lleno de profundas reservas y desconfianza a las voces mesiánicas, siempre presentes en el ejercicio político de nuestra sociedad, hicieron difícil su previa incorporación a una acción, de la cual no conocía su origen ni sabía el propósito que los animaba, por lo cual era natural que en lo inmediato sólo respondiera con asombro y pasividad. (*Testimonio de Kléber Ramírez*)

Desde el punto de vista de Ramírez, aunque el MBR-200 quiso convertirse en la dirección del movimiento popular y dotar a éste de un proyecto político, no pudo hacerlo antes de la insurrección. El pueblo, por un lado, a partir de lo que había sido su experiencia histórica, desconfiaba de los grupos con pretensiones de dirigirlo desde arriba, sin tener un arraigo real en sus necesidades y formas de lucha, es decir, desconfiaban de las “voces mesiánicas”, en la expresión de Ramírez. Por otro lado, las propuestas del MBR-200, aunque quisieran situarse en una perspectiva democrática y de reforzamiento de la soberanía popular, eran desconocidas popularmente, por lo que el desconocimiento, unido a la desconfianza hacia las direcciones desde arriba, había

provocado la pasividad popular ante la insurrección. Dicho de otra manera, en el análisis de Ramírez, los jefes del MBR-200 sabían por qué y para qué habían actuado, pero el pueblo no. Hasta febrero de 1992 el MBR-200 había sido fundamentalmente una organización secreta compuesta por cuadros militares. La política de alianzas con civiles, adelantada con determinación solo después de *El Caracazo*, no pudo superar la frontera entre el secreto de los cuarteles y la vida pública de la sociedad. En este sentido, ni la organización ni los objetivos del MBR-200 fueron conocidos antes del 4 de febrero, de modo que resultó imposible que la unidad entre las FAN y el pueblo, deseada por los dirigentes de la insurrección, se manifestara en la jornada de la acción. Si, según el análisis de dirigentes de la organización, el 27 de febrero de 1989 el pueblo había actuado sin jefes, el 4 de febrero de 1992 eran los jefes quienes habían actuado sin pueblo.

Más allá del análisis de los motivos de la derrota militar, uno de los efectos no planeados de la insurrección fue, sin embargo, la aparición de una jefatura política, nueva e imprevista incluso para el MBR-200. Según las crónicas, pocos días después del 4 de febrero por las principales ciudades de Venezuela se vendían miles de fotos de Chávez con el traje militar y la boina roja. Algunos grupos pronto atribuyeron a su figura un carácter cuasi-sagrado dentro del sentido común popular. Los símbolos asociados colectivamente a los jefes del MBR-200 se expandieron, en particular, la boina roja de Chávez:

Antes de Chávez, la boina roja era parte de los símbolos de los comunistas venezolanos, razón por la cual, se le apreciaba con reserva y no llegó nunca a tener la significación de emblema moral que ha alcanzado en el curso de la Revolución Bolivariana. Hablar de la boina roja es hablar de Hugo Chávez y de Revolución Bolivariana. (Sanz, 2004: 30)

Una nota de prensa de la época subraya el mismo fenómeno:

Es indudable que los objetivos primordiales de purificar la democracia y cortar por lo sano las corrupciones políticas y empresariales han creado en la figura de Chávez, cabeza visible del alzamiento, un aura de popularidad que el gobierno de Carlos Andrés Pérez no ha podido borrar pese a todas las presiones que ha hecho para ello. Chávez es aclamado en las manifestaciones, y su gesta plasmada en graffitis [*sic*] por las

paredes de las ciudades de Venezuela. Él ha dicho: “Ya no me pertenezco, soy del pueblo”. Se cree un redentor, y lo más importante es que su causa ha logrado crear conciencia. En los cuarteles los cadetes lo admiran, guardan su fotografía, lo mismo que el pueblo. De la noche a la mañana se ha convertido en un mito en un país que por su idiosincrasia necesitaba con urgencia uno para mantener viva la esencia del milagro y de la magia. (Del Naranco, 1992: 187)

Hubo otras expresiones populares de apoyo, como la canción titulada “Gloria al bravo Chávez”, que parafraseaba irónicamente el título del Himno Nacional (“Gloria al bravo pueblo”):

CORO: Gloria al bravo Chávez // que al fin se arrechó [*“estar arrechó” o “arrecharse” son expresiones coloquiales, consideradas socialmente vulgares, que significan estar indignado o indignarse*] // la Ley aclamando // pero con honor. // Estrofa I: Abajo corruptos // gritó el batallón // el gocho en Casona [*suelen llamarse popularmente “gochos” a los venezolanos nativos de la zona andina del país, en la frontera con Colombia. Pérez era originario de esa zona y era conocido como “el gocho”. “Casona” refiere a la residencia presidencial*] // auxilio pidió. // Este comandante [Chávez] // al fin se cansó // puso a los adecos [*miembros y simpatizantes del partido Acción Democrática, partido de gobierno en 1992*] // ante la invasión. Estrofa II: Gritaron con brío // en la confusión // patriotas infieles // con fuerza y unión. // Y desde el Palacio [*refiere a Miraflores, palacio de gobierno*] // a Venevisión [*canal de televisión desde el que Pérez se dirigió al país el 4 de febrero*] // pegó una carrera [*expresión coloquial que significa huir rápidamente, a veces con la connotación de hacerlo cobardemente*] // con mucha tensión. // Estrofa III: Unidos con Chávez // del cielo cayó // el paracaidista [Chávez, jefe de unidad de paracaidistas antes del 4 de febrero] // después se entregó. // Si la dictadura [*el gobierno de Pérez*] // levanta la voz // hay algo pendiente... // será la reflexión. (Documento recogido en Wanloxten et al., 1992)

Era una inflexión irónica del Himno Nacional, que mostraba apoyo a la insurrección del 4 de febrero y, en particular, al Comandante Chávez.⁹² El 4 de febrero,

⁹² Compárese con la letra del himno venezolano: CORO: Gloria al bravo pueblo // que el yugo lanzó // la Ley respetando // la virtud y honor. // Estrofa I: Abajo cadenas // gritaba el señor // y el pobre en su choza // libertad pidió // a este santo nombre // tembló de pavor // el vil egoísmo // que otra vez triunfó. Estrofa II: Gritemos con brío // Muera la opresión // Compatriotas fieles, // la fuerza es la unión; // y desde el Empíreo // el Supremo Autor, // un sublime aliento // al pueblo infundió. // Estrofa III: Unida con lazos //

en este sentido, supuso una derrota desde el punto de vista militar, pero, simultáneamente, supuso el nacimiento de una nueva dirección política en Venezuela con posibilidad de encontrar aceptación social. A través de un proceso enteramente accidental que, en modo alguno, formaba parte de los planes estratégicos y tácticos del MBR-200, Chávez inició su paulatina transformación desde jefe de una organización secreta hacia la jefatura de masas.

La caída de Pérez

A pesar de la derrota en términos militares, la cual impidió a los insurrectos obtener los objetivos que se habían propuesto (derrocar al gobierno de Pérez, tomar el poder, instaurar un gobierno de transición y convocar a una Asamblea Nacional Constituyente), el alzamiento de 1992 provocó, directa o indirectamente, otros efectos políticos de largo alcance, entre ellos la salida de Pérez del gobierno.

Tras los acontecimientos, el gobierno de Pérez se vio forzado a iniciar un conjunto de negociaciones con los partidos políticos y las FAN. Hubo consultas con nuevos actores. Pérez llamó a la conformación de un Consejo Consultivo, presidido por el historiador Ramón J. Velásquez y compuesto por intelectuales socialmente reconocidos, con el objetivo de que hiciera recomendaciones al gobierno para atajar la situación política. El diagnóstico del Consejo fue que la situación política de Venezuela era muy crítica y algunos sectores recomendaron la renuncia del Presidente, propuesta que Pérez no aceptó. Por otra parte, si bien las primeras reacciones del Presidente fueron contrarias a un cambio en las políticas económicas, el 5 de marzo de 1992 anunció públicamente, asumiendo un tono de rectificación, algunas medidas que introducían modificaciones en la política económica, en particular, la congelación de los precios de algunos productos y la suspensión del alza al precio de la gasolina. En el mismo sentido, prometió reforzar el combate a la corrupción y hubo un cambio en el gabinete ministerial. El 10 de marzo tuvo lugar un *cacerolazo*, protesta antigubernamental que contó con un amplio seguimiento social. Sin embargo, después de varias reuniones, algunos miembros del Consejo –especialmente el economista Domingo Maza Zavala– declararon públicamente su desconfianza sobre la voluntad del gobierno de modificar realmente sus políticas.

que el cielo formó // la América toda // existe en nación // y si el despotismo // levanta la voz, // seguid el ejemplo // que Caracas dio.

La insurrección también puso de manifiesto la existencia de problemas dentro del sector militar. Después de febrero, la situación dentro de las FAN era muy tensa. El Comandante General del Ejército, Pedro Rangel Rojas, ordenó el cambio de los nombres epónimos de las unidades del Ejército que habían estado involucradas en la insurrección de febrero. Otro cambio fue la eliminación de la boina roja utilizada por las unidades de infantería de paracaidistas, convertida en emblema de Chávez y el MBR-200. El Ministro de la Defensa, Ochoa Antich, visitó personalmente a los heridos, tanto del bando insurgente como del que se mantuvo leal. Por otra parte, organizó asambleas militares, formadas por 1500 oficiales cada una, en las que se recogieron distintas percepciones de los propios militares dentro de las FAN. Grupos de militares jóvenes, sin pertenecer al MBR-200, manifestaron estar en desacuerdo con las políticas del gobierno y afirmaban estar sufriendo las mismas condiciones económicas que el resto de los sectores populares a nivel nacional. En general, existía un amplio rechazo hacia el problema de la corrupción. Tras el 4 de febrero, las FAN estaban divididas entre sí y, en buena medida, separadas del gobierno.

Dentro de los grupos civiles la situación no era mejor. El 4 de febrero los principales partidos políticos y sindicatos obreros apoyaron formalmente al gobierno, pero ninguno de ellos convocó a sus bases para una movilización de respaldo al gobierno y la democracia. En sesión extraordinaria del Congreso Nacional se aprobó un decreto de suspensión de las garantías constitucionales en el que se asumía como un dato que el objetivo de los insurrectos era llevar a cabo un magnicidio contra Pérez. Ese mismo día, Rafael Caldera –firmante del Pacto de Punto Fijo, ex presidente de la República, senador vitalicio y principal dirigente histórico de COPEI–, rompiendo el “pacto de silencio” acordado por las Cámaras del Congreso para postergar el análisis de las causas del intento de golpe (con el objeto de evitar que con tales análisis se restara contundencia a la condena a los insurrectos), pronunció un discurso en el que hacía profundos reclamos a Pérez y llamaba con urgencia a cambios. Aristóbulo Istúriz, líder de LCR, se sumó de inmediato a este pronunciamiento. El objetivo de la fracción parlamentaria oficialista era que los diputados y senadores condenaran unánimemente las acciones de los insurrectos y expresaran un apoyo incondicional al Presidente. La respuesta del partido de gobierno al discurso de Caldera fue dada por el diputado David Morales Bello quien, rebatiendo la intervención del senador, interrumpió en un

momento sus palabras para exigir, alzando la voz: “¡Mueran los golpistas!”. Era un testimonio de la tensión política del momento.

Aparte del Consejo Consultivo, se organizaron otros grupos civiles, independientes del Poder Ejecutivo. El más importante de ellos se llamó “Grupo de los notables”, integrado por intelectuales y personajes públicos como Arturo Uslar Pietri, Ernesto Mayz Vallenilla, Miguel Ángel Burelli Rivas, Ramón Escovar Salom y José Vicente Rangel, pero también por algunos partidos políticos como LCR. Este último partido demandaría la realización inmediata de un referendo para consultar al pueblo sobre su voluntad respecto a la conveniencia de la renuncia de Pérez al cargo. Las actividades del “Grupo de los notables” producirían efectos importantes, entre otras razones porque de allí surgiría la denuncia de una posible malversación de recursos públicos pertenecientes a la partida secreta del Poder Ejecutivo. En dichos delitos estarían involucrados el Ministro de la Secretaría, el Ministro de Relaciones Interiores y el propio Presidente Pérez. En marzo de 1993, el Fiscal General de la República, Escovar Salom, retomó la denuncia por malversación y peculado de fondos contra el Presidente y la presentó ante la Corte Suprema de Justicia. El 20 de mayo la Corte consideró que había méritos suficientes para el enjuiciamiento de Pérez y sus dos Ministros. Al día siguiente el Congreso aprobó por unanimidad el comienzo del juicio y la suspensión del cargo de los tres funcionarios.

Nunca antes en la historia democrática de Venezuela se había tenido la experiencia de un acontecimiento semejante. Dentro del Congreso, se acordó que el Presidente fuera reemplazado en el cargo provisionalmente por el Presidente del Congreso. Tras un breve período de transición, Ramón J. Velásquez fue elegido con un amplio consenso para ejercer la Presidencia de la República hasta el final del mandato en curso. Velásquez había sido el presidente del Consejo Consultivo que había presentado propuestas de reforma al gobierno de Pérez. Las nuevas elecciones presidenciales tendrían lugar el 5 de diciembre de 1993 y serían ganadas por Caldera, el congresista que el 4 de febrero había rechazado condenar la insurrección sin condenar, al mismo tiempo, al gobierno que el MBR-200 había intentado derribar. AD y COPEI, los partidos predominantes en el régimen de partidos imperante desde 1958, habían perdido su tradicional capacidad para captar la voluntad de los electores.

El 4 de febrero había sido una derrota desde el punto de vista militar, pero parecía formar parte de una descomposición generalizada del sistema político venezolano.

Capítulo 4

Modos de legitimación de la insurrección

*Todas [las dominaciones] procuran despertar y fomentar la creencia en su
“legitimidad”*
Max Weber

“Sólo un acto político, una conmoción política podrá liberar las esperanzas prisioneras y las fuerzas creadoras de esta sociedad. Sin miedo al futuro iremos seguros a nuestra cita con el destino, removiendo las élites establecidas y generando cambios en las relaciones sociales y políticas”. Esto se decía en el *Programa General para el Nacimiento de una Nueva Venezuela*, escrito en septiembre 1991 por Kléber Ramírez y los jefes del MBR-200, es decir, cinco meses antes del 4 de febrero. Ese “acto político” sería la insurrección.

Pero los efectos que esperaban del “acto político” –el despertar de las esperanzas populares, la toma del poder y el inicio de una transformación de la sociedad– no se darían espontáneamente. Aparte de la construcción organizativa y los planes insurreccionales, los insurgentes requerían que su mensaje político, dirigido a la opinión pública, fuera asentido por ésta. Se pueden distinguir, analíticamente, al menos tres modos de legitimación de la insurrección.⁹³

Legitimación utópica

Así reflexionaba Karl Mannheim sobre la importancia de las esperanzas para la comprensión de la manera de construir el tiempo histórico (pasado y futuro) que tiene un grupo, así como, en general, para comprender su ideología o mentalidad:

La estructura interna de la mentalidad de un grupo nunca se
puede comprender mejor que cuando nos esforzamos en

⁹³ Por legitimidad o legitimación no me refiero aquí a la adecuación normativa de un hecho determinado, sino al asentimiento social que se pretende y/o se otorga a tal hecho. Es una legitimidad o legitimación sociológica, no moral o jurídica. En consecuencia, en el estudio no afirmo que la acción insurreccional “sea” legítima, sino que en la expectativa de quienes la ejecutaron estaba la pretensión de que lo fuera. Asimismo, cuando digo “legítima” quiero decir que fue o se pretendió que fuera *asentida o reconocida socialmente*. Finalmente, la idea de “legitimación” o “pretensión de legitimidad” no debe entenderse necesariamente como una acción astuta realizada por un actor que, sabiendo que su acción no es “legítima”, intenta legitimarla. El proceso de legitimación que aquí me interesa está vinculado con el modo de construir un hecho, con independencia de lo que “objetivamente” se pueda decir sobre él. Para mayores desarrollos, véase el capítulo 1.

penetrar su concepto del tiempo a la luz de sus esperanzas, de sus aspiraciones y de sus propósitos. Sobre la base de estos propósitos y de estas esperanzas, una mentalidad bien definida ordena no sólo los acontecimientos del futuro, sino los del pasado. Los acontecimientos que, a primera vista, se presentan como una mera acumulación cronológica, adquieren el carácter de un destino, desde este punto de vista. (2004: 184)

La captación de las esperanzas de los jefes del MBR-200 permite comprender algunas de sus motivaciones fundamentales para preparar y luego ejecutar la insurrección del 4 de febrero de 1992, así como el modo como aspiraron a legitimar su acción. Sin que tuvieran una *Weltanschauung* propia o defendieran una filosofía particular de la historia, la historia nacional, a la luz de sus esperanzas, no se les presentaba como una mera sucesión de eventos ordenados cronológicamente. Enfatizando el componente utópico de los proyectos políticos, era una historia que tenía un sentido, una dirección. Los fines últimos que perseguían, situados en un futuro “aún” no realizado, ordenaban su construcción de la historia política nacional.

La construcción de las imágenes utópicas del MBR-200 fue lenta, discontinua y sujeta a modificaciones. Quienes más participaron en su construcción y, en general, quienes mejor comprendían su contenido, eran los jefes; muchos miembros subalternos de la organización solo conocían los lineamientos generales, e incluso ni siquiera éstos. Por ejemplo, los militares que se sumaron a la insurrección pocas horas antes de que ésta ocurriera, aunque eventualmente hubieran hecho el juramento de ingreso a la organización, no podían conocer los documentos programáticos del MBR-200 ni haber participado en su discusión. Cabe suponer que muchos de los que se sumaron a la acción en el último momento lo hicieron porque compartían, en términos generales, la actitud crítica de sus superiores rebeldes hacia la situación nacional, aunque no conocieran los objetivos últimos del “movimiento” ni los pasos intermedios que conducirían a ellos.

Fue, además, un proceso de construcción colectiva. Ramírez, que hizo contribuciones substantivas al proyecto del MBR-200 hasta 1992, insistía en la importancia y necesidad de que la insurrección contara con un conjunto de ideas orientadoras y solo después “las formas de acción o lucha [se decidieran] al calor de los acontecimientos” (*Programa General para el Nacimiento de una Nueva Venezuela*). En este sentido, las imágenes de futuro, como anticipaciones ordenadoras de la historia

nacional venezolana, ocupaban un lugar predominante frente a los fines parciales, los medios y las previsiones concretas. Al ejecutar la insurrección, querían estar en posesión de una visión estratégica, no solo coyuntural. El MBR-200 tendría una visión de futuro como parte de su “perspectiva existencial”: “No somos un movimiento de signo cortoplacista ni de decisiones apresuradas” (*El Comandante Hugo Chávez a la Nación*).

Sin embargo, entre los fundadores del MBR-200 fue Chávez el más implicado en esta tarea. Desde los años setenta había publicado artículos, de circulación interna dentro de los cuerpos militares, en los que recurría a la historia nacional y, en particular, al legado bolivariano, para insistir en el papel revolucionario de las FAN y lo que consideraba la vocación libertaria del pueblo venezolano. En sus escritos –recogidos en un volumen publicado conjuntamente en 1992, titulado *Un brazalete tricolor*–, apuntó una concepción sobre las FAN según la cual éstas conformaban junto al pueblo una unidad. El siguiente pasaje es del ensayo “El Ejército de ayer, hoy y siempre” de 1978:

Después de 157 años de aquel magno suceso [*la Batalla de Carabobo*], nuestro Ejército, con una tradición y una doctrina ya forjada a lo largo del acontecer histórico de la patria, sigue, en lo esencial, siendo el mismo. [...] // Los hombres de uniforme seguiremos siendo el brazo armado de la nación, dispuestos a derramar la última gota de nuestra sangre en defensa de los intereses del pueblo, al cual nos debemos, cuya esperanza representamos y estamos obligados a mantener. // Deben permanecer en nuestras mentes y en nuestros corazones, como el más valioso tesoro, el coraje y la decisión de nuestros antepasados; debe seguir corriendo por nuestras venas el fervor patriótico que nos permita, en un momento determinado por el llamado histórico de los años, sacar a relucir ese coraje y esa decisión, para evitar que sean pisoteadas las tumbas de aquellos hombres, para evitar que sus gritos de reclamo y de protesta retumben en nuestras mentes, para evitar ser juzgados por nuestros hijos y por los hijos de nuestros hijos, como inmerecedores [*sic*] de tales glorias. (2004: 53-56)

Este texto constituye posiblemente la primera versión de una idea que tendría una larga trayectoria en la historia del MBR-200 y ocuparía un lugar central en la legitimación del 4 de febrero: la unidad entre el pueblo armado y el pueblo desarmado. Los ensayos de *Un brazalete tricolor* en su conjunto esbozaban ideas afines que, con modificaciones, acabarían siendo propias del MBR-200 y del lenguaje de la

insurrección. En primer lugar, la apropiación del período de la Guerra de Independencia y la fundación republicana estaba asociada a una reivindicación de los grandes héroes – especialmente, Simón Bolívar–, pero también de la masa de héroes anónimos que, pertenecientes al bajo pueblo dominado, se habían sumado al ejército libertador y habían llegado a fundar la nación. En segundo lugar, una inversión valorativa según la cual el pueblo dominado de los años ochenta del siglo XX terminaba siendo identificado con el pueblo épico de la Independencia, lo cual constituía un modo de elevar la condición popular e intentar así, mediante la apelación inspiradora a glorias pasadas, acicatear la acción popular en el presente.

Las posiciones más elaboradas de la dirigencia del MBR-200 sobre su visión del futuro se expusieron en el *Proyecto Nacional Simón Bolívar* y *El libro azul* (cuyo título evocaba textos de conocidos dirigentes políticos como *El libro rojo* de Mao Zedong y *El libro verde* de Moamar Gadafi). Eran documentos posteriores a *El Caracazo* de 1989 y fueron al menos esbozados antes de la insurrección (después de esta fecha siguieron trabajando en ellos). Con resonancias de ideas programáticas elaboradas por la izquierda cívico-militar de los años sesenta,⁹⁴ proponían, como una respuesta a la crisis nacional, un retorno a tres “raíces” históricas venezolanas: la herencia de Simón Bolívar, Samuel Robinson y Ezequiel Zamora.⁹⁵ Buscaban un “modelo ideológico autóctono y enraizado en lo más profundo de nuestro origen y en el subconsciente histórico del ser nacional”. Lo llamaron *Árbol de las Tres Raíces*. Pretendían recuperar un proyecto nacional “derrotado hasta ahora” que articulaba una concepción “filosófica” con una política democrática, popular y anti-oligárquica. Con una pretensión de incluir dentro de lo popular, en principio, a todos los grupos sociales, convocaban a “todos los sectores de la vida nacional”: “El árbol [...] requiere de todos los elementos del entorno para su crecimiento y desarrollo integral. De su tronco en formación surgen ramas hacia todas las direcciones, a través de las cuales penetran las fuerzas vitales de todo el estamento social”.

El símbolo político del *Árbol de las Tres Raíces* tenía al menos tres connotaciones. En primer lugar, no se trataba de retornar a un mundo perdido, caracterizado por la realización de valores superiores como la libertad, la igualdad y la

⁹⁴ He analizado detalladamente estas ideas en el capítulo 2.

⁹⁵ Samuel Robinson era el pseudónimo de Simón Rodríguez, maestro de Bolívar. Sus ideas pedagógicas se basaban en valores ilustrados y republicanos. Ezequiel Zamora fue un jefe popular campesino de la Guerra Federal venezolana.

justicia. Ese mundo, para el MBR-200, nunca había existido. Era un retorno a un proyecto que, en su momento, no pudo ser realizado, especialmente, un retorno a la disposición a luchar por realizarlo que caracterizó a la generación independentista. En segundo lugar, el retorno a las “raíces” nacionales no se evadía de las luchas presentes, por el contrario, los jefes del MBR-200 partían de lo que experimentaban como necesidades de su presente y buscaban incidir en ellas, reconociendo que aquel pasado era irreproducible en el presente. Se trataba más de una recuperación de modelos ético-políticos pasados, pero considerados pertinentes para el presente, y no de una imitación anacrónica y extemporánea de personajes perimidos. En tercer lugar, esta revaloración de modelos pertenecientes, sobre todo, al período de la Guerra de Independencia y la fundación republicana era una manera de rechazar la historia política reciente de la democracia venezolana.

Efectivamente, las imágenes utópicas del MBR-200, aunque expresamente convocaran a “todos los sectores de la vida nacional”, estaban asociadas a una hostilización específica que contraponía un nosotros y un ellos. La reivindicación de las “raíces” y, en particular, de la figura de Bolívar, era una forma de hostilizar el demoliberalismo y los mecanismos de representación de partidista fundados en 1958, los cuales, a su juicio, sobre todo después de *El Caracazo*, habían entrado en una “agonía definitiva”. Este sistema constituía una amenaza para la utopía nacional y la democracia efectiva que el MBR-200 aspiraba a abanderar. La organización insurgente retiraba hostilmente de su propia experiencia, en su conjunto, la historia oficial de la democracia, favorable a los partidos, que se había instalado en el sentido común nacional. Recogían, sin decirlo abiertamente y quizá sin que sus miembros fueran conscientes de ello, las críticas a los partidos tradicionales Acción Democrática (AD) y Comité de Organización Política Electoral Independiente (COPEI) elaboradas por la izquierda cívico-militar de los años sesenta. Excluían de la historia de la democracia, polémicamente, los episodios que AD y COPEI habían considerado fundamentales dentro del arco temporal que iba de los combates contra la dictadura militar de Juan Vicente Gómez a finales de los años veinte (la llamada “generación del 28”) hasta la consolidación de la democracia representativa de partidos en los años sesenta. Este período incluía la formación y expansión de los primeros partidos de masas, la conquista del sufragio universal, la Revolución octubrista de 1945 (conducida, entre otros, por AD y Rómulo Betancourt) y, finalmente, la construcción del Estado liberal-

democrático institucionalizado en la *Constitución* de 1961, tras el derrocamiento de la dictadura de Marco Pérez Jiménez. Los eventos que, a partir de 1958, AD y COPEI habían considerado hitos constituyentes de la historia de la democratización venezolana fueron descartados como precedentes de la nueva utopía democrático-nacional que el MBR-200 estaba proponiendo. Se intentaba una ruptura abrupta con el pasado inmediato. Aunque defendieran la democracia, los jefes de la insurrección no se consideraban a sí mismos como un momento de esa historia oficial. El puntofijismo aparecía ante ellos como una traición y una antítesis respecto a las nuevas luchas democráticas, cuyo ejemplo más importante era *El Caracazo*. La construcción de su propia experiencia política era, como todas, selectiva, y el criterio de su selección era el rechazo a los partidos mediante una contraposición entre bolivarianos y anti-bolivarianos, entre demócratas y anti-demócratas. La vuelta al pasado independentista y bolivariano era una manera de indicar la hondura de la brecha que la insurrección debía establecer entre el pasado cercano y el nuevo futuro. Aunando la visión utópica con la inclinación hostil, la insurrección rompería, al mismo tiempo, con el pasado y con sus enemigos.

El MBR-200 quería una democracia que hasta entonces no había existido, no reformar o mejorar una existente. En una circunstancia en la que para muchos –por ejemplo, los jóvenes dirigentes de los partidos políticos tradicionales– el fin del “socialismo real” equivalía al “fin de las ideologías”, los militares del MBR-200 pensaban que Venezuela requería una revolución, es decir, una transformación total, no parcial, del *status quo*. Más que un mero cambio de gobierno, querían remover las bases del orden existente mediante una refundación que recondujera al Estado en una nueva dirección. Querían “cambios totales”, una “completa regeneración” nacional (*Segundo Comunicado del Gobierno de Emergencia Nacional*). Desde su perspectiva, ninguna acción revolucionaria podría tener lugar sin una base ideológica que determinara sus fines. Si las ideologías del pasado (liberalismo, socialismo, desarrollismo) habían dejado de ser opciones disponibles, esto no suponía el fin de las ideologías sino la necesidad de inventar nuevas. El principio fundamental de su ideología era, literalmente, la “invención”. Se propusieron inventar valores, principios, instituciones,

formas de acción y pronósticos que fueran “originales”, es decir, que estuvieran adaptados al presente.⁹⁶

Lejos de una consideración de medios-fines y un cálculo de posibilidades, la utopía del MBR-200 distinguía tres momentos: la situación inicial, la situación-objetivo y la utopía concreta. La primera era el presente marcado por la crisis nacional. La situación-objetivo indicaba una sociedad futura, totalmente distinta a la presente, en la que una “democracia popular bolivariana” sería realizada.⁹⁷ La utopía concreta, finalmente, se situaba en un futuro posterior a la situación-objetivo y su oposición con el presente era aún más radical que el momento anterior.

La democracia popular bolivariana (situación-objetivo) era plenamente realizable, incluso pronosticaban que podría ser realizada en un período de veinte años. Estaría basada en dos principios: la originalidad y la solidaridad. La originalidad era una consecuencia de la necesidad de inventar valores, instituciones y formas de acción adaptadas a las condiciones específicas de Venezuela. Por solidaridad entendían una transformación de las relaciones sociales que las hiciera pasar de la competencia destructiva a la ayuda mutua. En un contexto internacional en el que la globalización y el proyecto neoliberal se presentaban como una necesidad, el MBR-200 asumía como bandera el nacionalismo y el igualitarismo social.

La utopía del MBR-200 tenía en su núcleo *la apelación al pueblo y lo popular*. El pueblo debía expresarse tanto en la manera según la cual la democracia popular bolivariana debía ser instaurada como en su resultado. La instauración de la nueva democracia requeriría, en primera instancia, un nuevo marco jurídico-político y, por tanto, una nueva Constitución, a la que se podría llegar mediante una Asamblea Nacional Constituyente. Esta Asamblea, a la que concebían con poderes plenos y amplia participación popular, sería una salida democrática a la crisis nacional, agravada después de *El Caracazo*. Por una parte, la Asamblea permitiría agrupar y dar cauce institucional al conjunto de necesidades y reivindicaciones populares, orientándolas hacia un proyecto democrático común. Por otra parte, la Asamblea sería la puesta en

⁹⁶ Una de estas invenciones era sustituir la tradicional división tripartita de los Poderes Públicos por otra a la que se agregaran dos nuevos poderes: el Poder Electoral y el Poder Moral.

⁹⁷ Cabe señalar que en algunas fuentes se le daban otros nombres, por ejemplo, “Democracia Civil Social Bolivariana”. Asimismo, se la calificaba como una democracia “real” o “auténtica”. La Carta del 29 de mayo de 1993, dirigida al Sargento Primero Andrés Reina Alvia, firmada por Chávez, es un documento importante para observar que, después de la insurrección, los jefes del MBR-200, a pesar del cambio de circunstancia, procuraron mantenerse dentro de lo que habían sido sus banderas políticas, en particular, la idea de una nueva democracia nacional.

práctica del poder popular. En efecto, para el MBR-200 el principio fundamental, tanto en la transición a través de la Asamblea como en la democracia resultante, tenía que ser la *soberanía popular*. Los insurgentes contraponían el gobierno del pueblo (democracia) al gobierno de los partidos (partidocracia). Frente a la “farsa representativa” vigente, la democracia futura reclamaría –reformulando el conocido lema bolchevique– “todo el poder para el pueblo”. Solo así “los poderes creadores del pueblo” podrían reemplazar al “autocratismo” existente. “La llamada ‘Democracia Representativa’ –afirmaban– no ha sido más que un artificio a través del cual se ha dominado a nuestros pueblos.”

La nueva democracia ampliaría los espacios de participación y convertiría al pueblo en el protagonista efectivo de la toma de decisiones políticas. Era preciso “llevar los límites de la acción [*popular*] hasta el nivel de protagonización [*sic*] en la toma de decisiones”. Imaginando el futuro, pensaban que los modos y alcances de la decisión popular debían ser ilimitados:

El modelo de la sociedad original de la Venezuela del siglo XXI, está concebido con el criterio de un sistema de gobierno que abra con amplitud ilimitada los espacios necesarios donde los pueblos, la masa popular, se despliegue creativa y eficazmente y obtenga el control del poder para tomar las decisiones que afectan su vida diaria y su destino histórico.

En documentos y borradores de discusión interna –como el *Programa General para el Nacimiento de una Nueva Venezuela* de septiembre de 1991 y las *Ideas programáticas: Gobierno Estatal* (sin fecha)– los jefes de la insurrección se referían a este cambio como una “ampliación de la democracia”. Primero habría que ampliar la participación, pero después también la capacidad de decisión. Las “comunidades organizadas” –municipios, barrios, pueblos, ciudades– decidirían autónomamente sus necesidades y los medios para satisfacerlas; ellas serían los núcleos primarios a partir de los cuales la democracia se extendería por toda la nación. En la línea de ideas expresadas por Chávez en los ensayos de *Un brazalete tricolor*, la nueva democracia expresaría también la unidad entre el pueblo y las FAN, el pueblo desarmado y el pueblo armado: éstas estarían integradas en las “comunidades organizadas” y participarían activamente en todos los planes de desarrollo nacional. Sería una democracia desde abajo, es decir, “un proceso que va de abajo hacia arriba y [*en la que*]

los que estén en función del Gobierno sólo deberán coordinar la implementación de las medidas que la sociedad ha decidido.”

Pero la revolución bolivariana, robinsoniana y zamorana pretendía romper con el *status quo* de forma total, de modo que, aparte del ámbito jurídico-político, también debía incluir el ámbito económico-social. Formaba parte de sus objetivos la instauración de una democracia que incluyera la distribución de la riqueza social e instaurara un modo de producción basado en la auto-organización de los trabajadores y una relación equilibrada con la naturaleza.

Para el MBR-200, en suma, el pueblo aparecía como principio supraordinal – jurídico-político y económico-social– respecto a todos los órganos estatales. De la soberanía popular efectiva derivaban una democracia entendida como “autogobierno” permanente y omnímodo del pueblo.⁹⁸

El pueblo como depositario concreto de la soberanía debe mantener su fuerza potencial, lista para ser empleada en cualquier momento y en cualquier segmento del tejido político, para reparar daños a tiempo, para reforzar algún desajuste o para producir transformaciones que permiten el avance del cuerpo social en la dirección estratégica autoimpuesta.

Las imprecisiones en cuanto a los contenidos concretos de la democracia bolivariana y de los pasos intermedios que conducirían a ella tendrían que ser resueltas por el propio pueblo en ejercicio continuo del poder constituyente, en la Asamblea y más allá de ella.

Detrás de la insurrección del 4 de febrero 1992 hubo una utopía popular. Fue característico del MBR-200 el que sus jefes principales y cuadros medios parecieran estar movidos predominantemente por un impulso utópico, incluso más allá de la delimitación de medios, fines y consecuencias. Veían el futuro con esperanza y esta esperanza funcionaba como motivación de la insurrección que estaban planeando ejecutar.⁹⁹ Su utopía, en efecto, no se detenía en “la esperanza de una democracia más

⁹⁸ La unidad entre el pueblo y las FAN era, en verdad, solo un caso especial del principio de supraordinalidad popular como definición de la soberanía, aunque esta idea permaneció en estos años implícita y no fue desarrollada exhaustivamente antes de la insurrección.

⁹⁹ Esta visión no pertenecía solo a Chávez o a Ramírez sino a muchos otros cuadros del MBR-200. Como ejemplo, véase esta cita de una carta firmada por Ronald Blanco La Cruz: “Amiga, no pierdas la ESPERANZA, sin ella no podríamos vivir en este MUNDO. El problema es que eres una mujer de poca FE. Yo sí creo en el proceso que se inició el 27-F-89 [fecha de El Caracazo]; amiga, eres historiadora.

amplia”. En un momento indeterminado del futuro, más allá incluso de la democracia popular bolivariana, se situaba lo que llamaban la “utopía concreta”. Con el calificativo “concreta” aludían a que, aunque se tratara de una utopía, su consecución no era imposible ni tampoco meramente un ideal regulativo: la utopía sería realizable históricamente. En tanto que fin último, permanecía situada “más allá del horizonte” e imprecisa en sus contenidos; éstos también tendrían que ser determinados por el pueblo a través de su participación directa. La idea general que los jefes bolivarianos proponían, inspirándose en Samuel Robinson, era que en la sociedad utópica tendría que imperar una racionalidad liberadora y humanista en la que el hombre sería el fin y nunca el medio de la vida social y la producción económica. Defendían una concepción económica “cuyo centro sea el hombre mismo” en la búsqueda de su bienestar general y “no los mitificados indicadores económicos”. El fin social sería la satisfacción colectiva de las necesidades humanas (Ramírez destacaba, dentro de estas necesidades: la alimentación, la ciencia y la dignidad), de modo que los individuos, mediante relaciones solidarias y basadas en la ayuda recíproca, discutirían entre sí democráticamente en torno a los medios para obtener el fin decidido. Propiciarían formas de producción comunitarias, cooperativistas y socialistas. Las “fuerzas internas” y las “capacidades creadoras” de los individuos estarían definitivamente redimidas. La satisfacción de las necesidades populares, no la acumulación, se convertía en el fin al cual subordinarían todos los demás fines. Sería, en sus propias palabras, “la antítesis del neoliberalismo”.

La utopía del MBR-200 pretendía ser una respuesta ante un presente marcado por la crisis. Sus jefes, que oponían la posesión de una ideología a la improvisación, construyeron una visión de la historia política nacional basada en el retorno al proyecto bolivariano derrotado y a la modélica disposición a la lucha que caracterizó a sus protagonistas, tanto los grandes héroes como los anónimos. De esta experiencia partían para elaborar, correlativamente, sus propias expectativas y, mediante imágenes utópicas, procuraban derribar la “muralla imposible de derribar” del futuro. Su principal alegato

Recuerda que las líneas maestras de la historia se hacen una NECESIDAD.// Primero fue: INDEPENDENCIA, luego FEDERACIÓN, con GÓMEZ fue la UNIDAD NACIONAL. Hoy, amiga, es DEMOCRACIA REAL (profundización de la democracia). Honestidad y Eficiencia. Quien se oponga a esto está en contra de la Historia. No creo en Dictaduras, ni militares, ni del proletariado. Me ubico en un TERCER CAMINO. Un híbrido entre el CAPITALISMO y el SOCIALISMO. Buscando Justicia Social y productividad” (*Carta a Herma, sin fecha*, mayúsculas en el original). Nótese aquí cómo en la visión del testigo la historia nacional está marcada por una idea de “necesidad”, semejante a la de procesos naturales. Esta “necesidad” funciona como anclaje de la esperanza subjetiva en la medida en que el fin deseado subjetivamente aparece como un destino objetivamente asegurado.

fue el pueblo –unas veces como la patria, otras como el soberano, casi siempre imbricadamente–; su principal reclamo, la democracia popular. Los partidos políticos y, en general, el puntofijismo, conformaron el objeto central de una hostilización asimétrica que prometía excluirlos de la nación y de la democracia. Su utopía demandaba abandonar, al mismo tiempo, al pasado inmediato y a quienes habían predominado en él. Aspiraban a homogenizar (relativamente) un nosotros popular demarcando una brecha doble y simultánea: entre el pueblo y sus enemigos, y entre el pasado y el futuro. Que en el pasado otros intentos revolucionarios hubieran encontrado la derrota, no desalentaba ni moderaba sus esperanzas. El futuro sería distinto y mejor. Enfatizando más los anhelos últimos que otros componentes de los proyectos políticos, por el carácter popular y democrático de su utopía pretendieron que la opinión pública asintiera la acción insurreccional que prepararon y posteriormente ejecutaron.

Legitimación plebeya

Cuando el 27 de febrero de 1989 comenzaron los acontecimientos conocidos como *El Caracazo*, el MBR-200 no estaba preparado organizativa ni programáticamente para actuar. Según los cálculos que habían hecho, no podrían hacerlo antes de 1991-1992.

El Caracazo fue, sin embargo, un acontecimiento decisivo en la historia del MBR-200. Los jefes de la insurrección reflexionaron detenidamente sobre la revuelta. Ramírez analizaba de esta manera *El Caracazo*:

Las razones principales de la derrota de este formidable movimiento, se debieron al espontaneísmo dominante de la acción; a la falta de un núcleo de dirección que lo condujera táctica y estratégicamente, hacia objetivos políticos concretos; a la falta de un programa mínimo específico que sirviera de norte a la acción emprendida y a la necesidad, no satisfecha, de haber roto el localismo del teatro operacional (*Insurgencia popular bolivariana. Informe político*)

Ramírez y, en general, los jefes militares del MBR-200 interpretaron *El Caracazo* como un movimiento sin dirección y sin programa. En ambas carencias situaban las razones de su derrota. Las acciones del MBR-200 después de febrero de 1989 se pueden entender, en buena medida, como un intento de reparar las deficiencias políticas que, desde su punto de vista, había tenido *El Caracazo*. Ante el “espontaneísmo” popular responderían con el reforzamiento de su organización,

intentando darle un carácter cívico-militar con capacidad para dirigir la lucha popular. Ante la ausencia de objetivos y de programa, responderían con *El libro azul* y el *Programa Nacional Simón Bolívar*, textos que colocaban a la democracia popular bolivariana como meta utópica, reivindicaban el principio de soberanía popular y definían algunos de los pasos que conducirían a ella, en particular, la convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente.¹⁰⁰ El modo como el MBR-200 comprendió *El Caracazo* determinó el modo como se comprendió a sí mismo y el modo como pretendió encontrar legitimidad para la acción insurreccional del 4 de febrero.

El Caracazo tuvo dos momentos destacados: a) la revuelta popular como tal; b) la reacción gubernamental ante la revuelta. Para el MBR-200 y para muchos otros actores políticos, parecía innegable que la política neoliberal del gobierno de Pérez no contaba con el apoyo de los sectores populares y que éstos, además, estaban dispuestos a movilizarse contra ella. La revuelta popular mostraba un súbito y acelerado proceso de deslegitimación de un gobierno que solo pocos meses antes había sido electo con una mayoría holgada. Pero la reacción gubernamental ante la revuelta, aunque, en principio, logró disolverla, terminó debilitando aún más al gobierno. Pérez decidió no solo reprimir sino incorporar a los militares en las tareas de represión, lo que terminó elevando significativamente la violencia de la represión. Esta decisión también produjo y ahondó el rechazo de sectores de las FAN al gobierno, socavando así una de sus principales bases de estabilidad.

El modo como el MBR-200 interpretó *El Caracazo* estuvo marcado por este rechazo. La apelación *al pueblo y lo popular* fueron, como en la legitimación utópica, las principales referencias de los insurrectos. Éstos asumieron que, a partir de 1989, la circunstancia nacional se planteaba como una dicotomía: se estaba con el gobierno o con el pueblo, con la represión o con la revuelta. Los miembros del MBR-200, que habían tomado la decisión de llevar a cabo una insurrección aproximadamente tres años antes de *El Caracazo*, reforzaron su línea política antigubernamental. La unidad cívico-militar, que incluía el establecimiento y reforzamiento de las alianzas con grupos civiles, adquirió también, paulatinamente, otro carácter: la unidad cívico-militar era concebida como una unidad organizativa y programática entre los militares y el pueblo. Desde de esta concepción, las FAN aparecían como el “pueblo en armas” y sus armas

¹⁰⁰ Ambos documentos, así como la casi totalidad de los documentos programáticos, fueron redactados y discutidos después de febrero de 1989.

como las “armas del pueblo”: “Decidimos insurgir [sic] con las armas del pueblo, en cumplimiento del mandato bolivariano de Santa Marta: ‘Los militares empuñando su espada en defensa de las garantías sociales’” (*El Comandante Chávez a la Nación*). Rechazaban que la crisis nacional:

[T]ransformara [a las FAN] de pueblo en armas, al servicio del Estado y de sus instituciones, en cómplices y sostén de los usurpadores de la soberanía política, de los traidores a la Patria, de los saqueadores de la Hacienda Pública, de los hambreadores [sic] del pueblo en provecho propio, de los traficantes de honras y consciencias y de los destructores de todos los valores éticos y morales que nos legaran el Padre de la Patria y los libertadores. (*Las razones que nos obligaron a insurgir*).

En consecuencia, el MBR-200 entendía que el Presidente Pérez, al ordenar reprimir militarmente *El Caracazo*, no solo había colocado a su gobierno en contra del pueblo, sino que había puesto al pueblo en contra de sí mismo: el pueblo armado contra el pueblo desarmado. Por este mismo motivo, calificaban a la acción insurreccional que realizarían como una “segunda insurrección popular”, esta vez ejecutada por el pueblo armado; la primera había sido, precisamente, la del pueblo desarmado, esto es, *El Caracazo*.

En principio, la convocatoria que hacía el MBR-200 a incorporarse a su “movimiento” era muy amplia.

La reconstrucción del país es una tarea nacional de los venezolanos y por eso los invitamos a todos a incorporarse con decisión y grandeza de espíritu a sacar al país del caos, construyendo nuestro propio destino en la dirección de nuestra mayor conveniencia. Que nadie se quede sin dar su aporte; la lucha nos pertenece por igual a todos, porque es con nuestro propio esfuerzo que saldremos adelante. (*Segundo Comunicado del Gobierno de Emergencia Nacional*)

Sin embargo, la amplitud de esta convocatoria dejaba de lado al grupo pequeño compuesto por los responsables de la situación nacional. Llamaban a una “Alianza Nacional por y para el Rescate de la Dignidad Venezolana”, pero, al mismo tiempo, excluían a los responsables: “[e]n esta alianza y en esta unidad, en principio, todo venezolano tiene cabida, con la única e imprescindible condición de no ser responsable

de los males que hoy empobrecen a la nación” (*Programa Nacional de Ejecución Inmediata para el Rescate y Fortalecimiento de la Dignidad de la Nación. Programa de emergencia*).

El primer grupo que aparecía como responsable y al que, por tanto, se le excluía de la “Alianza Nacional” eran Pérez y los miembros de su gobierno. Con *El Caracazo* como trasfondo, la política neoliberal de Pérez era descrita como una política de violencia: “¿Pero cómo va a ser pacífico este camino en el cual nos han enrumbado con el tristemente célebre ‘gran viraje’ [*programa neoliberal de Pérez*], si en sus propios inicios fue saludado con la rebelión popular de febrero de 1989, cuando la sangre venezolana corrió por las calles, avenidas y humildes viviendas?” (*El Comandante Chávez a la Nación*). Si la insurrección del 4 de febrero recurría a la violencia, ésta estaba en verdad orientada a detener una violencia previa, la gubernamental. El gobierno de Pérez era acusado de ser un gobierno criminal, represivo y terrorista, dirigido contra el pueblo, especialmente el pueblo humilde (*Del terrorismo de Estado a la guerra civil*). La actitud del MBR-200 hacia Pérez, partiendo de estas premisas, no podía ser otra que el desconocimiento pleno de su autoridad.¹⁰¹

Pero la hostilización de los insurgentes abarcaba también a los partidos políticos en general, especialmente, a la dirigencia de AD y COPEI. Éstos habían pervertido su función y estaban siendo abandonados por la sociedad, de modo que se hacía necesaria la construcción de una democracia nueva, basada en la participación y no en la representación partidista.

¹⁰¹ El rechazo de los miembros del MBR-200 a Pérez era absoluto y perduraría en el tiempo. Cito un fragmento de un documento en el que, estando ya sometidos a juicio militar, los militares rebeldes ponían de manifiesto la intensidad de su rechazo: “En mi condición de procesado por ‘Rebelión Militar’ expreso mi condición [sic] de no concurrir a la imposición del auto de detención. En tal sentido, desconozco la constitucionalidad de este acto por haber sido ordenado por el ciudadano Carlos Andrés Pérez [...] Esta Corte ha manifestado con su proceder más que parcialidad, obediencia ciega a una autoridad ilegítima, inmoral y carente de toda ascendencia jerárquica; en consecuencia, un juicio justo sólo será posible ante una Corte integrada por miembros designados por un nuevo Gobierno constitucionalmente auténtico. // Declaro asimismo que todas mis actuaciones en el servicio armado se corresponden con los artículos 51° y 250° de la Constitución de la República de Venezuela. // [...] Si bien las FAN le deben obediencia al Presidente de la República, no están obligadas a la complaciente sumisión. El respeto y la protección del pueblo es un mandamiento supremo que priva sobre toda orden arbitraria e indecorosa. En el peor de los casos, un militar con honestidad y fidelidad hacia los valores patrios y aquellos de las FAN, ha de renunciar a cualquier complicidad repudiable” (*Carta a la Corte Marcial de Carlos José Reyes Rodríguez*). Cabe recordar que, como señalan algunos testigos, no todos los participantes en la insurrección manifestaron una hostilización tan marcada como la que muestra este fragmento o los documentos oficiales del MBR-200 (*Testimonio de Diosdado Cabello*).

Los partidos políticos fueron fundados con el fin de organizar a la sociedad, orientar a la opinión pública, formar ciudadanos para la acción política y gubernamental, controlar la actitud de los gobiernos y definir y señalar los horizontes del Estado. // Esas funciones son tergiversadas, convirtiendo a los partidos políticos en centros de corrupción y pillaje a la patria. Hoy en día los partidos políticos lucen agotados, extinguiéndose institucionalmente y socialmente. Ya muy pocos ciudadanos creen en ellos. Por tales motivos el inicio de una democracia participativa debe excluir a todos los partidos políticos que existen en el país. (*Ideas programáticas para el Gobierno Estadal*)

El MBR-200 rechazaba a las “cúpulas” partidistas, no a las bases sociales de los partidos. Lo mismo hacía con el alto mando militar:

No nos rebelamos contra el Ejército venezolano ni contra las Fuerzas Armadas Nacionales. Nos rebelamos contra el Traidor a la Patria [*Pérez*] y a su entorno de Jefes serviles y corruptos que han dado la espalda a la Nación y al Ejército mismo; contra los politiqueros de Uniforme y sus amos; que pretenden penetrar todos los resquicios para apoyarse como mafias. (*¡El Ejército es bolivariano!*)

Cuando el MBR-200 reivindicaba el carácter bolivariano de las FAN se refería a los cuadros medios y bajos que aún no habían sido corrompidos por la connivencia de militares y civiles en las altas esferas del poder. Pero la atribución de responsabilidades, como modo de hostilizar asimétricamente a sus enemigos, alcanzaba también a los grupos oligárquicos de la sociedad. Junto al gobierno, los partidos y el alto mando militar estaban, ocultamente, los grupos empresariales y toda una estructura de poder antipopular. Todos ellos eran, en su conjunto, responsables del sufrimiento social. Las necesidades populares-plebeyas permanecían insatisfechas:

[P]roducto del reparto, malversación (corrupción) de las riquezas del país entre la cogollocracia¹⁰² de los partidos políticos y los grupos empresariales y financieros que han acumulado cuantiosas fortunas a costa de la miseria, el hambre y la marginalidad a que fue sometida la gran mayoría de nuestra

¹⁰² El término “cogollo” es un venezolanismo coloquial que refiere peyorativamente, en el lenguaje político, a las élites o cúpulas que, a pesar de constituir grupos numéricamente reducidos, controlan la mayor parte de los recursos y toman las decisiones fundamentales de una organización y del país en general. La “cogollocracia” es, pues, el gobierno de los “cogollos”.

población. De allí, el por qué de nuestra lucha frontal contra estos elementos de la estructura del poder económico y político, pues son ellos, sin duda alguna, los responsables únicos y directos de la actual crisis que vivimos todos los venezolanos, tanto desde el punto de vista económico como social. (*Medidas económicas y sociales que tomará el Consejo Nacional de Estado para la reestructuración económica, política, administrativa y social de Venezuela*)

El problema nacional no era solo jurídico-político, era también socio-económico. Más allá de las “cúpulas” gubernamentales, partidistas y militares estaba, por tanto, una “clase dominante” que controlaba el poder, incluso con mayor peso que los otros grupos. Contra ella también se dirigía la insurrección: “La verdadera clase dominante, lo sabemos, está más allá de la llamada ‘clase política’. Esta es un apéndice de aquella, la cual anda espantada por los signos revolucionarios, que han retornado del tiempo perdido y han poseído el alma nacional” (*El Comandante Hugo Chávez a la Nación*).

El modo de hostilizar que se expresaba en las declaraciones de los jefes bolivarianos, orientada a criminalizar, era, de alguna manera, oscilante.¹⁰³ El enemigo que enfrentaban podía asumir, de acuerdo a la circunstancia específica, rasgos más concretos e individualizados (Pérez, los miembros de su gobierno, el alto mando militar) o, por el contrario, rasgos más abstractos y generales (la estructura de poder o la clase dominante). Asimismo, aunque se colocaban siempre del lado del pueblo y lo popular, esta apelación era también oscilante: al igual que en la legitimación utópica, podía referir simultánea y/o alternativamente a la patria y a la soberanía, pero también, sobre todo después de *El Caracazo*, a las capas dominadas de la sociedad, es decir, a la plebe. Así se expresaba, por ejemplo, Chávez, recurriendo a una metáfora telúrica: “Nos llevó el Huracán Bolivariano, para dejar atrás una vida y un camino que hasta allí debía llegar. Ya era suficiente. Acudimos al llamado de un pueblo angustiado y casi sin esperanzas. Soltamos las amarras de los brazos y del alma para levantar la Bandera Mancillada de la Patria” (*Prólogo a la segunda edición del libro El golpe en Aragua de Oldman Botello*). En este fragmento, la plebe era identificada con la patria.

Los miembros del MBR-200, ya desde principios de los años ochenta, se veían a sí mismos bajo la figura de soldados que entregaban vida y bienes por la patria.¹⁰⁴ Después de *El Caracazo*, la causa patriótica comienza a coincidir con la causa plebeya y

¹⁰³ Para una reflexión sobre las oscilaciones en los modos de hostilizar, véase Aboy (2004).

¹⁰⁴ Para una ampliación de esta figura en el itinerario del MBR-200, véase el capítulo 3.

se refuerza la idea de que las FAN eran el pueblo en armas y las armas eran las armas del pueblo.

El Primer Comunicado del gobierno que sería instalado tras la insurrección, titulado *El Gobierno de Emergencia Nacional se dirige a la Nación*, contiene la argumentación más clara del modo como el MBR-200 asociaba su acción insurreccional con *El Caracazo*, legitimándola en un sentido popular-plebeyo. Después de describir la situación de crisis que afectaba todas las instancias de poder –Poderes Públicos, sindicatos, partidos, alto mando militar–, afirmaban lo siguiente:

Esta situación que agotó al Estado venezolano y con él al régimen vigente, hicieron posible el estallido del 27 y 28 de febrero de 1989, multitud de protestas y manifestaciones posteriores, haciéndose prácticamente consuetudinario [...], produciendo un estado social insurgente y de desobediencia civil que profundizó más y definitivamente la crisis existente, hasta hacer resurgir de lo más profundo de las entrañas de este maltratado pueblo las reservas morales y patrióticas, tanto de civiles como de militares, que unidos en un esfuerzo conjunto, audaz y valiente, en una batalla dura pero necesaria, tomaron en el día de hoy la conducción de los destinos de la patria venezolana con el firme propósito de sacarla del caos en que se encuentra y condicionarla hacia un destino mejor.

Según el Comunicado –que, como es evidente, estaba escrito en pasado, aunque los hechos que se describían no habían ocurrido–, del seno del “maltratado pueblo” habrían surgido unificadamente las fuerzas militares y plebeyas que, conjuntamente, tomaron el poder e iniciaron un proceso revolucionario de transformación social en sentido democrático. Para los insurgentes, el 27 de febrero, a través de lo popular, estaba ligado indisolublemente al 4 de febrero. Ambas acciones eran, en el fondo, la misma: la acción popular.

El Caracazo fue un elemento fundamental en el modo de legitimación que los jefes del MBR-200 pretendieron para su acción insurreccional porque la insurrección sería una acción del pueblo en contra de un gobierno antipopular. Pero la apelación al pueblo y lo popular, en el contexto de la revuelta de 1989, solía adquirir una inflexión peculiar: no era solamente el pueblo como la nación ni el pueblo como soberano; era también el bajo pueblo, la plebe que sufría, más que otros grupos sociales, los efectos de las políticas de Pérez y su opción represiva. A través de *El Caracazo* y su

interpretación, el lenguaje de la insurrección asumía, como uno de sus elementos primarios, la reivindicación de la plebe sometida; la unidad entre las FAN y el pueblo pretendía ser también una unidad militar-plebeya.

La legitimación de su propia acción estaba asociada a la deslegitimación hostil de la acción de quienes el MBR-200 había determinado como sus enemigos. Éstos eran descritos peyorativamente como criminales: Pérez era calificado como “traidor a la patria” y su gobierno como una “dictadura” o “tiranía”; los partidos estaban dirigidos por “cúpulas” de “politiqueros” y “hambreadores corruptos”; la democracia puntofijista de partidos se presentaba como un “teatro cogollista y sectario” o una “cogollocracia”; más allá de los partidos estaba, asimismo, una “clase dominante” compuesta por “usurpadores” y “minorías apátridas”. Frente al gobierno, los partidos, la democracia de partidos y los grupos oligárquicos estaba, especialmente después de 1989, la plebe: el pueblo “angustiado”, “abandonado”, “desesperado”, “empobrecido” y “subyugado”.¹⁰⁵

La legitimación plebeya pretendida por el MBR-200 no debía quedarse solo en declaraciones. La atribución de responsabilidades se debía corresponder, una vez que hubieran tomado el poder e instalado un nuevo gobierno, con medidas concretas. En el Comunicado citado anteriormente, el MBR-200 anunciaba medidas como el establecimiento de responsabilidades civiles, políticas y administrativas por la participación directa o indirecta en el vaciamiento del patrimonio nacional y el consecuente empobrecimiento de la población, así como la toma de decisiones sociales urgentes para aliviar los padecimientos económicos de los sectores plebeyos de la sociedad.

Legitimación legal

Junto a la legitimación utópica y plebeya, el MBR-200 también quiso legitimar su insurrección basándose en una interpretación propia del texto constitucional.¹⁰⁶ En el

¹⁰⁵ Todas estas expresiones han sido extraídas, de forma literal, de las fuentes.

¹⁰⁶ La constitucionalidad o inconstitucionalidad de una insurrección es un asunto polémico que, en buena media, desborda el ámbito estrictamente jurídico. Asimismo, es habitual que las insurrecciones militares, con independencia de sus caracteres peculiares, afirmen haber actuado en defensa del texto constitucional vigente. El problema que planteo en esta parte, en función de los objetivos de la investigación, no es saber si la insurrección del 4 de febrero fue o no constitucional, sino cómo los ejecutores de la insurrección construyeron su propia acción e intentaron legitimarla en el sentido de que aquella había sido una obligación jurídica o un mandato constitucional al que sus ejecutores debían someterse. Si este modo de construcción no constituía más que una táctica de defensa y persuasión, concebida instrumentalmente como una argucia política, es decir, si los rebeldes sabían que su argumento era “falso”, pero querían que

documento *Las razones que nos obligaron a insurgir [sic]* de junio de 1992 intentaron mostrar que el orden constitucional había sido interrumpido y que ellos buscaban su restauración.

Su argumentación apelaba, principalmente, a dos instituciones establecidas en la *Constitución* de 1961: la soberanía popular y el papel de las FAN dentro del ordenamiento estatal. El documento estaba, en principio, orientado hacia un círculo amplio de enemigos, en el que incluían desde la oligarquía económico-financiera hasta los jefes partidistas y militares, todos ellos agrupados por su carácter cupular o elitista: era una argumentación dirigida contra “las cúpulas partidistas, económicas, financieras y militares”. Dos artículos constitucionales eran el núcleo de la polémica, el 4 y el 132.

El artículo 4 decía: “La soberanía reside en el pueblo, quien la ejerce, mediante el sufragio, por los órganos del Poder Público”. Los rebeldes argumentaban que este principio fundamental era sistemáticamente negado en los hechos, por lo que se había hecho imposible la existencia de un gobierno democrático, representativo, responsable y alternativo (artículo 3). Los hechos mostraban que la soberanía popular era negada por la violación de la integridad territorial y del principio de autodeterminación nacional, la ausencia de una división efectiva de los Poderes Públicos que invalidaba *de facto* la institución del sufragio popular y la incapacidad del Estado venezolano para respetar y garantizar el ejercicio real de los derechos subjetivos. En primer lugar, el gobierno de Pérez había socavado la soberanía territorial de la nación (artículos 1 y 190, ordinal 7) mediante acuerdos limítrofes con Colombia que eran perjudiciales para Venezuela. Lo mismo hacían los convenios con el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial que formaban parte de su política económica, así como la subordinación nacional a Estados Unidos a través de la Organización de Estados Americanos.

En segundo lugar, en cuanto a la división de poderes (artículo 118), la dinámica de los partidos políticos había provocado que el Poder Ejecutivo absorbiera a todos los Poderes Públicos, lo cual lo convertía en un poder tiránico y al ejercicio de la soberanía popular mediante el sufragio en una “farsa grotesca, deliberadamente vaciada de todo contenido y propósito”. Un fraude se preparaba antes del ejercicio popular del sufragio. El ocupante del Poder Ejecutivo, que controlaba a la cúpula de su partido, decidía a través de ésta quiénes serían los candidatos para el Congreso, basándose en criterios de

éste pareciera “verdadero” ante sus jueces y, sobre todo, ante la opinión pública, puede o no ser un argumento verosímil, pero para mis objetivos es secundario.

docilidad y obediencia, mecanismo a través del cual se aseguraba la subordinación de los candidatos electos. El Presidente, además, podía elegir –con los mismos criterios– a los miembros del Poder Judicial. Aunque el pueblo pretendiera ejercer su soberanía mediante el sufragio, el Presidente “garantiza[ba], de antemano, su control absoluto, real y efectivo de todos los Poderes del Estado y con ello la falta absoluta de representatividad del Congreso y la parcialidad de la Judicatura”. El sufragio se había convertido, a través de estos mecanismos informales, en una “seudolegalización [sic] del fraude” y el ejercicio del gobierno en una “tiranía por cinco años”.

Consideraban, en tercer lugar, que todo el marco de los derechos civiles consagrados por la *Constitución* había sido violado. Los derechos a la vida (artículo 58) y a la libertad y seguridad personal (artículo 60), por las condiciones de inseguridad provocadas por la delincuencia y el abuso de poder ejercido desde los aparatos represivos del Estado. La libertad de expresión (artículo 66), porque las opiniones y demandas expresadas por el pueblo no eran escuchadas por los gobernantes. Correlativamente, el derecho de manifestación (artículo 115), por la respuesta del gobierno a *El Caracazo* y a las protestas sociales posteriores.¹⁰⁷

La argumentación del MBR-200, por tanto, consistía en indicar la brecha existente entre la legalidad democrática consagrada en la *Constitución* vigente y una realidad antidemocrática, de la que hacían responsables a los partidos políticos y, en su coyuntura inmediata, al gobierno de Pérez. En consecuencia, los jefes bolivarianos reclamaban el respeto al principio de nulidad de los actos resultantes de la usurpación de poder (artículo 119) y la asunción de responsabilidades individuales, por parte de quienes ejercían funciones públicas, por abuso de poder y violación de la ley (artículos 121 y 192).

La segunda institución que formaba parte de la polémica era el artículo 132, referido al papel de las FAN dentro del Estado. Éste afirmaba:

Las Fuerzas Armadas Nacionales forman una institución apolítica, obediente y no deliberante, organizada por el Estado para asegurar la defensa nacional, la estabilidad de las instituciones democráticas y el respeto a la Constitución y a las leyes, cuyo acatamiento estará siempre por encima de cualquier otra obligación. Las Fuerzas Armadas Nacionales estarán al

¹⁰⁷ Criticaban también la conculcación de los derechos sociales, pero no especificaban en este documento las razones.

servicio de la República, y en ningún caso al de una persona o parcialidad política.

El carácter apolítico, obediente y no deliberante de la carrera militar implicaba que, cuando un ciudadano optaba por ingresar en las FAN, renunciaba voluntariamente a derechos políticos que como ciudadano le correspondían. Para el MBR-200, sin embargo, tal renuncia estaba constitucionalmente subordinada a un fin superior: garantizar la estabilidad de las instituciones democráticas y la aplicación de la ley. La “obligación primaria” de las FAN era cumplir este fin y solo condicionadamente mantener el carácter apolítico, obediente y no deliberante de la profesión militar. Si en una determinada situación las instituciones democráticas y la vigencia de la ley estaban amenazadas, la obligación constitucional de los militares era “restaurar” la estabilidad democrático-legal. En Venezuela, a su juicio, precisamente se daban unas “circunstancias excepcionales en que la subversión del orden constitucional y legal tiene lugar desde los poderes del Estado; a través de un Ejecutivo tiránico e ilegítimo, un Legislativo sin representación popular y un Poder Judicial corrupto y corruptor”. Como los gobiernos de los partidos habían convertido a la democracia en una tiranía, la insurrección, en lugar de interrumpir el orden constitucional, era una forma de cumplir su mandato fundamental. Permanecer apolíticos, obedientes y no deliberantes ante una tiranía, convertiría a los militares en “cómplices” y “cooperantes” de tal situación.

En las conclusiones de su alegato, los miembros del MBR-200, ligando el mandato constitucional al legado histórico de Bolívar, se preguntaban:

¿Cómo puede negarse un soldado venezolano al cumplimiento de la misión que le impusiera, como última voluntad, el Libertador Simón Bolívar, y cómo incumplir con la obligación impuesta por el artículo 132 de la Constitución nacional? ¿Cómo renegar del juramento militar de defender a la patria y sus instituciones hasta perder la vida si fuera necesario? ¿Cómo olvidar la condición de pueblo en armas y traicionar a la Nación de la cual formamos parte y que ha manifestado su repudio colectivo al Presidente Carlos Andrés Pérez y a esta seudodemocracia [*sic*]?

La unidad entre pueblo armado y pueblo desarmado, según el modo de legitimación legal, no era ya unidad popular entre los grandes héroes y los héroes anónimos durante la guerra fundacional de la patria ni las FAN como órgano designado

por el pueblo soberano en tanto que principio supra-ordinal del Estado democrático (legitimación utópica). Tampoco era la unidad organizativa y programática entre los militares y la plebe que actuaban en una misma insurrección popular, el 27 de febrero y el 4 de febrero (legitimación plebeya). Refería a la unidad entre el pueblo y las FAN tal y como ésta aparecía reflejada en la legalidad vigente.

La polémica sobre los artículos 4 y 132 constitucionales, sin embargo, implicaba dos problemas que el derecho positivo parecía no poder resolver de manera unívoca para los grupos contrapuestos. El primero era si en efecto el orden constitucional había sido interrumpido o no, es decir, si en Venezuela persistía la democracia o se había instaurado una tiranía, así como quiénes eran los demócratas y quiénes los tiranos. Para el MBR-200, especialmente después de *El Caracazo*, se había dado una ruptura del orden constitucional y el gobierno de Pérez era un gobierno tiránico. Las principales razones que convertían a este gobierno en una tiranía eran la entrega territorial a países extranjeros y la subordinación de la capacidad de decisión del pueblo venezolano, el control presidencial sobre los Poderes Públicos en contra de las decisiones emanadas del sufragio popular y, finalmente, el irrespeto del Estado a la autonomía de la esfera de los derechos. Venezuela sufría una tiranía porque el Estado de derecho y la democracia, asegurados por la legalidad constitucional, habían dejado de existir. La insurrección del 4 de febrero, en este sentido, asumía como bandera la defensa de la *Constitución* de 1961 y la restauración de un orden legal-constitucional y democrático interrumpido *de facto*. De esta manera, el MBR-200 enfatizaba aquí, ya no tanto la utopía de inaugurar una forma de democracia hasta entonces inexistente (la democracia popular bolivariana), abriendo una brecha entre el pasado y el futuro, sino la necesidad de restaurar una democracia perdida, lo que suponía un tácito reconocimiento del carácter democrático del pasado cercano, a pesar de su deriva tiránica.

En el modo de legitimación basado en la legalidad, la hostilidad de los jefes de la insurrección se mostraba de nuevo oscilante: según las circunstancias, el enemigo podía ser más concreto o más abstracto, podía ser Pérez, su gobierno, sus políticas y sus aliados inmediatos, pero también el sistema de partidos y, más allá, la oligarquía político-económica. No obstante, lo específico de esta hostilización deslegitimadora era, en primer lugar, que todos estos enemigos eran recusados como enemigos de la *Constitución*. En segundo lugar, que el MBR-200, al asegurar que el fundamento de su acción era la legalidad vigente, parecía abrir la posibilidad de una manera de hostilizar,

siempre asimétrica, pero moderada: eventualmente se daría a los enemigos un tratamiento apegado a la ley y compatible con los principios demoliberales que constituían la base del régimen político de 1958 (el puntofijismo).

El segundo problema estaba relacionado con la pregunta por quiénes eran los actores a los que remitían los artículos 4 y 132: el pueblo soberano y las FAN. Así como habían decidido quiénes eran sus enemigos, que la situación requería un combate y que el medio necesario para el combate eran las armas, los insurrectos habían tomado una decisión política respecto al sentido de la ley. Por un lado, en cuanto a la soberanía popular, en este contexto ésta no aparecía tanto como la soberanía de un pueblo llamado a crear con sus propias fuerzas y recursos una nueva democracia colocada en una perspectiva utópica y de ruptura irrestricta con el pasado, ni tampoco como el pueblo que se había expresado en la revuelta de las capas plebeyas de *El Caracazo*. Era el pueblo soberano consagrado en la *Constitución*, el de la soberanía legal. Por otro lado, en cuanto a las FAN (“pueblo en armas”), el MBR-200 actuaría en su nombre, contando con la vocación libertaria y bolivariana aún presente en los soldados (fueran o no miembros de su organización). El pueblo desarmado y el pueblo armado, homogenizados (relativamente) en un movimiento dirigido hacia los mismos fines y contra los mismos enemigos, actuarían conjuntamente como defensores de la *Constitución*. Así, apoyándose en la ley, los jefes de la insurrección esperaban que la opinión pública otorgara legitimidad a sus acciones.

Sin embargo, la argumentación sobre la legitimidad legal de la insurrección hubiera sido incompleta si los insurgentes, de alguna manera, no mostraban que su acción, una vez que hubieran tomado el poder gubernamental, se desarrollaría dentro de la idea democrática que decían defender. Como no pudieron tomar el poder y formar un gobierno, fue imposible contrastar sus acciones con lo que dijeron que harían. Pero lo que dijeron formaba parte del modo como el MBR-200 pretendía legitimarse. Que en documentos como *El libro azul*, por ejemplo, dijeran que su objetivo era instaurar una democracia popular y, más allá de ella, una sociedad utópica, no parecía suficiente para este propósito, por muy importantes que estos documentos sean para comprender los objetivos declarados de la acción insurreccional del MBR-200. Tenían que decir

también qué harían el día siguiente de la toma del poder, no solo en un futuro más o menos lejano.¹⁰⁸

Los documentos fundamentales para comprender este aspecto del tercer modo de legitimación de la insurrección son el conjunto de Decretos que el MBR-200 había preparado algunos meses antes de la insurrección para orientar las acciones del gobierno que surgiera tras el esperado derrocamiento de Pérez.¹⁰⁹ En una reunión entre Chávez y grupos civiles, ocurrida a mediados de noviembre de 1991, se tomó la decisión de formar una comisión que redactara los documentos necesarios para la instalación del nuevo gobierno (*Testimonio de Kléber Ramírez*). Los rebeldes querían contar con estos documentos antes de la insurrección, aunque luego, si fuera necesario, pudieran modificarlos y corregirlos.¹¹⁰ Se eligió a Ramírez como Presidente de la comisión. Sin embargo, la comisión no llegó a funcionar como tal y el peso de la elaboración recayó sobre el propio Ramírez, aunque la mayor parte de los papeles de trabajo circularon entre los jefes del MBR-200, quienes pudieron conocerlos y discutirlos. Los decretos, en particular, fueron decididos colectivamente y contaron con la aprobación de Chávez. Ramírez trabajó no solo en los decretos sino en un conjunto de documentos importantes para el nuevo gobierno: el Acta Constitutiva, un Programa General, un Programa más reducido y las dos Alocuciones o Comunicados (que podían ser modificadas, de acuerdo a las circunstancias y consideraciones tácticas).

Los decretos buscaban evitar que el nuevo gobierno, al que llamaron Gobierno de Emergencia Nacional, concentrara poderes y se convirtiera en una dictadura. Para el MBR-200, el gobierno de emergencia sería, como se deducía de su Acta Constitutiva, lo suficientemente activo como para no quedarse en un mero gobierno reformista atado a la Constitución vigente, pero no tan radical en sus acciones como para que terminara usurpando las funciones de los gobiernos que deberían surgir, mediante elecciones, tras

¹⁰⁸ Un problema distinto es si, nacional e internacionalmente, hubiera sido factible que un gobierno con estas características, incluso con las restricciones que comentaré en esta sección, llevara a cabo su programa y permaneciera en el poder. Mi problema, por supuesto, no es evaluar la factibilidad del gobierno de emergencia (muchos observadores, incluso actores de la rebelión, han afirmado que, en efecto, el gobierno provisional difícilmente se hubiera mantenido en el poder), sino comprender el modo como el MBR-200 pretendió legitimar su acción insurreccional indicando la estructura que tal gobierno tendría y los pasos que éste seguiría para la realización de su programa.

¹⁰⁹ Los llamados “Decretos del 4 de febrero” se mantuvieron en secreto hasta 1998, cuando fueron publicados por primera vez por Ramírez.

¹¹⁰ La discusión entre los militares y los civiles comprometidos sobre cuestiones más concretas, como las que se recogen en los decretos, no comenzaron antes de ocho meses antes de febrero de 1992, lo cual es un indicador del grado de elaboración y discusión que estos decretos tuvieron.

la insurrección y, en especial, las funciones de la futura Asamblea Nacional Constituyente que querían convocar (*Testimonio de Kléber Ramírez*).

El gobierno de emergencia duraría el “tiempo necesario” para cumplir sus objetivos. En una situación de excepción y por decreto, las autoridades ejecutivas, legislativas y judiciales, en las distintas instancias de gobierno, serían destituidas y remplazadas por otras no comprometidas con el régimen derrocado. El plan elaborado por los jefes civiles y militares de la insurrección contenía 14 decretos cuya intención era diferenciar la estabilidad democrática que buscaban de una estabilidad “dictatorial de derecha”.¹¹¹ Sabían que el nuevo gobierno enfrentaría una situación compleja y sus bases, incluso habiendo tenido éxito en la toma del poder, serían frágiles, por lo que necesitaría reforzar su legitimidad mostrando ante la opinión pública su carácter democrático (*Testimonio de Kléber Ramírez*).

El Gobierno de Emergencia, “para evitar la concentración de poder en un solo organismo o de un individuo”, se compondría de dos instituciones: el *Consejo General Nacional para la Dirección Política y Administrativa de la República* (CG) y la *Presidencia de la República*, ocupada por uno de los nueve miembros (civiles y militares) del CG. El Gobierno de Emergencia contaba con su propia extinción temporal: duraría el “tiempo necesario hasta que una próxima Constituyente, tomando en cuenta los cambios políticos fundamentales que este corte histórico en la vida política nacional haya producido a partir de la acción victoriosa del Movimiento Cívico-militar, los plasme en una nueva Constitución bajo cuya referencia se convocará al país para que libérrimamente se pronuncie por la constitución de todos los poderes públicos fundamentales de la Nación” (Decreto 1). Como he señalado, la realización de la democracia popular bolivariana, a través de una Asamblea Constituyente, era el principal fin político del MBR-200 en sus documentos programáticos. Esa misma idea reaparecía en los decretos del gobierno provisional.

Las funciones de decretar, nombrar, sancionar y resolver conflictos recaían sobre el CG, no la Presidencia. El CG sería un ente colegiado con estatutos internos propios (el Acta Constitutiva). Cesaría de sus cargos a los miembros del Poder Legislativo central y de las Asambleas Legislativas regionales, y asumiría provisionalmente todas

¹¹¹ En las fuentes existen al menos dos versiones sobre el número de decretos que habían preparado los jefes de la insurrección: unas dicen que eran 14 decretos, otras que eran 24 (18 del Consejo General de Gobierno y seis de la Presidencia). Aunque he prestado atención a ambas versiones, aquí me atengo a la primera. En cualquier caso, mi argumento es independiente del problema del número de decretos.

sus facultades (Decretos 1 y 2). A propuesta del Presidente, sancionaría la conformación de un *Consejo de Estado* con un Presidente y un gabinete ministerial (Decreto 8). Este último sería autónomo y con plenas facultades ejecutivas, pero en caso de “contradicciones” o “conflictos”, la “decisión final” recaía sobre el CG (Decreto 3). Paralelamente, se reorganizaría todo el aparato policial, creando para este fin un Servicio Policial Único de Seguridad del Estado (Decreto 11). El CG destituiría a todos los miembros de la *Corte Suprema de Justicia* y del *Consejo de la Judicatura*, sustituyéndolos por magistrados nombrados por decreto (Decreto 6).¹¹²

Una de las instituciones más importantes del Gobierno de Emergencia sería lo que llamaron el *Comité de Salud Pública*. En el ámbito judicial, el CG, de acuerdo con los nuevos integrantes del Poder Judicial, decretaría la conformación de un “Tribunal Colegiado Ad Hoc” cuya finalidad sería:

Conocer de los hechos calificados como delitos contra la ‘cosa pública’ del régimen político derrocado, tanto en el orden moral como material, político y administrativo; revisar procedimientos judiciales y acciones de los regímenes anteriores al gobierno derrocado que no hayan quedado claros para la conciencia nacional y producir sentencia firme sobre los autores que resultasen implicados en la comisión de dichos delitos. (Decreto 6).

Para el control de las actividades de este Tribunal, así como en general para velar por que todas las decisiones públicas y administrativas estuvieran sometidas a “los más altos valores éticos, morales, políticos y sociales”, el CG nombraría una comisión especial de alto nivel: el *Comité de Salud Pública*, “personificación de la conciencia pública nacional”, con funciones de iniciativa, análisis y calificación de delitos públicos, pero no facultado para juzgar por sí mismo (Decretos 6 y 7). Tendría una Presidencia rotativa anual. El *Comité* actuaría “por sí mismo y en su nombre, con total autonomía y absoluta independencia de los factores políticos, sociales, económicos, gremiales, políticos [*sic*], religiosos y personales de poder, para cumplir a cabalidad su alta y delicada misión” (Decreto 7). Sus discusiones internas comenzarían por iniciativa propia, “clamor nacional”, denuncia concreta y responsable (con aporte de pruebas) de

¹¹² A pesar de esta reorganización del Poder Judicial, la justicia ordinaria y los casos especiales en curso continuarían su desarrollo normal (Decreto 14).

ciudadanos con capacidad política y jurídica, o a petición de los propios organismos del Estado.¹¹³

El Gobierno de Emergencia Nacional, instalado tras la insurrección, sería el momento de la “transición” revolucionaria hacia un nuevo Estado democrático: la democracia popular bolivariana. La nueva dirigencia estatal aspiraba a producir revolucionariamente un nuevo derecho mediante el Gobierno de Emergencia Nacional y posteriormente una Asamblea Nacional Constituyente.

Si las acciones del MBR-200 eran, por un lado, constitucionales y, por otro lado, la instauración y el ejercicio del gobierno de emergencia eran democráticos, la insurrección del 4 de febrero, según sus planificadores y ejecutores, sería una acción radicalmente distinta a un golpe de Estado. Como señaló en una ocasión Carl Schmitt: “Las oposiciones más extremas se disputan en el momento decisivo bajo la forma de una contienda en torno a palabras” (2012: 94). El término “golpe” era uno de esos términos que condensaban, con su mera evocación, la polémica de un momento histórico. Los jefes bolivarianos habían previsto –y así ocurrió efectivamente– que sus enemigos recurrirían a este término para deslegitimar su acción ante la opinión pública. De allí que fuera decisivo para el MBR-200 demarcar con el mayor énfasis su acción armada de los golpes tradicionales y solían referirse a su acción como “rebelión cívico-militar”. En cierto sentido, todos los modos de legitimar su acción, pero especialmente la legitimación legal, se orientaban a disociar la insurrección del golpe. La polémica se presentaba dilemáticamente: si el 4 de febrero era una acción legítima, no era un golpe; si era un golpe, no era una acción legítima.

No se trataba simplemente de un asunto de palabras. Para el MBR-200, la apropiación por las armas del poder gubernamental no equivalía a un golpe de Estado. “Golpe” tenía un conjunto de asociaciones semánticas a las que expresamente se oponían. Entre los golpes y las insurrecciones como la suya, aunque ambas acciones compartieran el recurso a la fuerza como medio, había una diferencia radical en los fines políticos: la democracia. En primer lugar, los golpes interrumpían el orden constitucional. Su insurrección, por el contrario, aspiraba a restablecer un orden

¹¹³ Los decretos del Gobierno de Emergencia emitidos y firmados por el CG contenían también decisiones provisionales sobre la administración económica: congelación de los precios de artículos de consumo y de la gasolina; derogación de los decretos económicos del gobierno de Pérez; persecución del acaparamiento de mercancías y del sabotaje a la producción; prohibición de la libre transferencia de capitales en cualquier moneda; y suspensión del proceso de privatización de las propiedades y bienes de la República (Decretos 9, 10 y 13).

constitucional previamente interrumpido por el gobierno de Pérez, el cual, a pesar de haber sido electo democráticamente, se había transformado en una tiranía. En segundo lugar, los golpes instauraban gobiernos *de facto* dictatoriales, con cuadros exclusivamente militares, por tiempo indefinido y sin mecanismos socialmente creíbles de legitimación democrática. El MBR-200, tras la toma del poder gubernamental, conformaría un gobierno de emergencia, con separación de poderes y compuesto por civiles y militares, para abrir el paso a una Asamblea Nacional Constituyente electa y con amplia participación popular. En tercer lugar, este gobierno haría posible la ampliación democrática que el pueblo, como había mostrado *El Caracazo* y la movilización social, estaba demandando. Los golpes, en una palabra, eran antidemocráticos; la insurrección del MBR-200, democratizadora. Por estos motivos sus jefes esperaban encontrar legitimidad.

El “minuto táctico”

Junto a las tareas de organización y construcción de un programa, los miembros del MBR-200 tuvieron, antes o después, que trazar un plan táctico con pretensiones de eficacia. Una tesis que mantuvieron a lo largo del tiempo fue que, a su juicio, “la única verdad absoluta de la táctica es su extrema flexibilidad” (*El Comandante Hugo Chávez a la Nación*). Desde 1986, aproximadamente, su opción había sido la toma del poder gubernamental mediante una insurrección cívico-militar armada. En 1989 ocurrió *El Caracazo* y éste influyó, de forma decisiva, en el cálculo táctico que el MBR-200 hizo de su circunstancia inmediata. La revuelta popular reforzaba la idea de que el gobierno de Pérez y, en general, el puntofijismo, habían perdido o estaban perdiendo aceleradamente sus bases sociales de apoyo, lo cual se convertía en una condición propicia para la insurrección. El paso de las capas plebeyas a la actividad fue interpretado por el MBR-200 como un índice de que se había desatado una fuerza social que, eventualmente, podría convertirse en la base social que necesitaban para encontrar legitimidad.

En los pronósticos tácticos del MBR-200 confluían dos temporalidades: [1] el tiempo lento de la organización y la elaboración de un programa de acción; y [2] el tiempo apresurado, incluso vertiginoso, de la insurrección como tal. En pocas horas el trabajo político de años podía encontrar su cristalización o perderse para siempre. Antes de actuar, era preciso que dentro del MBR-200 se dieran al menos dos condiciones.

Primero, que los cuadros dirigentes hubieran ascendido, dentro de la jerarquía militar, hasta estar al mando de tropa y controlar armamento, lo que preveían para el año 1991 o 1992. Segundo, que la organización estuviera consolidada dentro y fuera de las FAN y tuviera un determinado programa de acción. Estos pasos se aceleraron después de 1989. La organización y el programa eran condiciones necesarias para la victoria de la insurrección, pero sin armas y tropas ésta sería imposible.

El instante preciso de la acción –lo que Chávez llamó, en un texto de 1990, “el minuto táctico”, distinguiéndolo del tiempo estructural (“tiempo crítico”) y del tiempo coyuntural (“hora estratégica”)– permanecía opaco. Los jefes tendrían que evaluar la circunstancia y decidir el momento preciso para actuar. Fue característico de la insurrección del 4 de febrero, sin embargo, el que ésta se llevara a cabo dando por sentado que era imposible controlar todas las condiciones existentes, por lo que los insurgentes debían contar, apoyándose con firmeza en sus propias convicciones, con la imprevisibilidad de las consecuencias y los resultados. Esperar la mejor situación posible hubiera sido equivalente a postergar indefinidamente la acción. Debían arriesgarse o abandonar el plan. Chávez recordaba, en septiembre de 1997, una anécdota significativa sobre el modo como los jefes del MBR-200 encararon el problema del momento táctico antes de la insurrección:

Recuerdo que a un oficial de las FAN, yo le planteaba poco antes del 4 de febrero: “mira, vamos a hacer esto”. Él tenía un buen batallón en sus manos que nos hacía falta, y nos hizo falta el 4 de febrero. Yo trataba de convencerlo, y él me decía: “Hugo y ¿la fuerza aérea nos apoya?” “Mira, tenemos unos ocho pilotos comprometidos que nos garantizan esa neutralidad aérea, pero no tenemos un apoyo masivo.” “¿Y la marina?” “Nada, ni un barquito, ni una canoa.” “¿Y la guardia nacional?” “¡Menos! Tenemos dos o tres amigos, el ejército y esta fuerza.” Y él me dijo: “mira chico, está bien, cuando tengas a la marina, a la fuerza aérea, me vienes a buscar.” “No, muchas gracias, yo no vuelvo, eso es imposible. Se trata de analizar una situación y lanzar una ofensiva, [...] sin esperar a tener a dios agarrado por la chiva¹¹⁴ o tener todas las variables en la mano.” (*Testimonio de Hugo Chávez*)

El plan insurreccional definitivo se llamó, recordando una de las tres raíces del Árbol del MBR-200, Plan Ezequiel Zamora. Las acciones comenzaron la medianoche

¹¹⁴ Expresión coloquial venezolana que se usa para referirse al control total de una situación.

del 4 de febrero y duraron aproximadamente doce horas. La mayor parte de los insurgentes portaban una boina roja y un brazalete tricolor que, además de simbolizar la el carácter nacional del levantamiento, les servía como contraseña para reconocerse mutuamente durante las operaciones militares, dado que pocos se conocían entre sí. El Capitán Luis Rafael Valderrama recordaba las horas previas a la acción de esta manera:

Eran pasadas las 12.30 pm del día 3 de febrero de 1992. La tan anhelada decisión llegaba a mis oídos. La decisión de salvar a nuestra patria de las garras de la tiranía. De librarla de manos inescrupulosas levantadas sobre el cimiento pavoroso de la horrible corrupción. De conducir a nuestro pueblo hasta los confines radiantes de verdadera participación democrática. De abrir brechas hacia nuevos horizontes, donde reina el trabajo por y para el pueblo, sin que para ello existan mordazas, ni ataduras de especie alguna. En fin, había llegado el momento de dirigir la nave, desde hace ya bastante tiempo a la deriva, por rumbos definidos y concretos. Todos estos planteamientos retumbaban como música celestial en mi cerebro, a lo largo de la travesía desde Caracas hasta las históricas tierras carabobeñas. Ellas serían el escenario de mi humilde y desinteresado aporte al proceso de salvación nacional de mi querida Venezuela. *(Testimonio de Luis Rafael Valderrama)*

Casi una década de preparación, cargada de temores y anhelos, alcanzaba su desenlace.

Al mediodía Chávez dio un mensaje breve para llamar a sus compañeros de organización a deponer las armas. Fue transmitido en directo por todas las cadenas de radio y televisión nacionales.

Primero que nada quiero dar buenos días a todo el pueblo de Venezuela. Y este mensaje bolivariano va dirigido a los valientes soldados que se encuentran en el Regimiento de Paracaidistas de Aragua y en la Brigada Blindada de Valencia. Compañeros: lamentablemente, por ahora, los objetivos que nos planteamos no fueron logrados en la ciudad capital. Es decir, nosotros, acá en Caracas, no logramos controlar el poder. Ustedes lo hicieron muy bien por allá, pero ya es tiempo de evitar más derramamiento de sangre, ya es tiempo de reflexionar y vendrán nuevas situaciones y el país tiene que enrumbarse definitivamente hacia un destino mejor. Así que oigan mi palabra, oigan al Comandante Chávez, quien les lanza este

mensaje para que, por favor, reflexionen y depongan las armas porque ya, en verdad, los objetivos que nos hemos trazado a nivel nacional es imposible que los logremos. Compañeros: oigan este mensaje solidario. Les agradezco su lealtad, les agradezco su valentía, su desprendimiento, y yo, ante el país y ante ustedes, asumo la responsabilidad de este movimiento militar bolivariano. Muchas gracias.

El mensaje fue improvisado. Pero detrás de esa improvisación estaba el trabajo organizativo e ideológico de casi una década. Su contenido, a pesar de haber sido expresado en una circunstancia de derrota, era esperanzador. Los “valientes soldados”, dispuestos al combate por la patria y el pueblo, habían dado un paso que, solo “por ahora”, no había alcanzado sus objetivos. Pero esos objetivos no eran abandonados en la rendición, permanecían intactos aunque arrojados al futuro. Chávez, además, asumía, en su propio nombre, la responsabilidad de las acciones y conminaba a sus compañeros a detener las operaciones militares. Estos rasgos serían destacados por Ramírez meses después de la insurrección: “[Chávez] en primer lugar mostró su rostro cansado pero altivo, digno; luego ordenó la rendición, dado que no se habían cumplido los objetivos en la capital, con el criterio humanitario de evitar víctimas innecesarias; asumió la responsabilidad de los hechos, en un país como el nuestro, donde la irresponsabilidad y no dar la cara, parecieran ser la manera de actuar” (*Testimonio de Kléber Ramírez*). Un conjunto de eventos accidentales –la derrota en Caracas y no en otros lugares, la detención del Comandante de ese campo de operaciones o la transmisión en vivo del mensaje– se convirtió en una ocasión para que Chávez, un Teniente Coronel desconocido, presentara ante la opinión pública al “movimiento bolivariano” y se presentara a sí mismo como jefe. Chávez apareció ante muchos, inmediatamente, como una figura dotada de cualidades excepcionales dentro de la política venezolana. A partir de su mensaje, aquel “por ahora” espontáneo se transformaría en un recuerdo con largo porvenir, siempre asociado a la determinación de luchar y a la esperanza. Para muchos miembros del MBR-200, el “por ahora” “sembró una esperanza en esta patria reseca por la vesania de sus dirigentes” (*Testimonio de Kléber Ramírez*), “le dio esperanzas a este pueblo” (*Testimonio de Tarek William Saab*). A tono con la esperanza popular que creían haber despertado con su “acto político”, muchos documentos del MBR-200, posteriores a la insurrección, comenzaron a ser firmados con la frase “por ahora y para siempre”.

Conclusiones

En el estudio me pregunté cómo los jefes del MBR-200, que prepararon y ejecutaron la insurrección del 4 de febrero de 1992 en Venezuela, pretendieron que su acción fuera socialmente asentada. El carácter armado de su método de acción, la naturaleza constitucional y democrático-electoral del gobierno que buscaban derribar, junto al juramento que, en su condición de militares profesionales, habían realizado, a saber, permanecer apolíticos, obedientes y no deliberantes frente a las luchas por el poder, planteaban de una manera acuciante cuál sería el tipo de legitimidad que tendría tal insurrección, incluso si podría tener alguna.

Los resultados a los que he llegado son, fundamentalmente, cuatro.

Legitimaciones

En primer lugar, los jefes del MBR-200, entre 1982 y 1992, no pusieron en marcha solo un modo de legitimación del 4 de febrero, sino al menos tres, a los que he llamado, enfatizando el componente que los caracterizaba mejor, *legitimación utópica*, *legitimación plebeya* y *legitimación legal*.

La legitimación utópica consistió en la postulación, primero, de la construcción de una democracia basada en el pueblo como principio supra-ordinal del ordenamiento jurídico-político y económico-social, y, segundo, más allá de esta democracia, la construcción de una “utopía concreta”. Un segundo modo, la legitimación plebeya, remitía, especialmente, a los sucesos de *El Caracazo*, tanto a la revuelta como a su represión. El MBR-200 quiso dirigir y dotar de un proyecto político a los sectores plebeyos, pero también quiso identificarse a sí mismo y a su acción con el propio pueblo plebeyo. El tercer y último modo de legitimación fue la legalidad vigente. El MBR-200 pretendió hallar en la *Constitución* de 1961 un fundamento jurídico que permitiera mostrar a la insurrección como una acción legal. El papel constitucional de la soberanía popular y de las FAN ocupaba un lugar decisivo en su argumentación. Asimismo, el gobierno de emergencia, instalado después de la toma del poder, tendría un alcance y unos límites definidos por el respeto al Estado de derecho, los principios demoliberales, la desconcentración del poder y la convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente electa popularmente. Todos estos modos de legitimación, por su

conexión popular y su perspectiva democrática, aspiraban, conjuntamente, a disociar la insurrección del 4 de febrero del golpe.

La distinción entre estos tres modos de legitimación es, por supuesto, una distinción analítica. En el caso de estudio, se pueden encontrar coexistencias, mezclas o cruces entre los modos.

Afinidades electivas

El segundo resultado es que hubo un conjunto de “afinidades electivas” entre los modos de legitimación empleados por el MBR-200 e ideas, en parte concebidas y en parte puestas en práctica, por la izquierda cívico-militar que existió en Venezuela en el período 1957-1970.

Analiqué estas ideas en el capítulo 2. La primera idea era una fórmula táctica. Los acontecimientos que dieron lugar a la caída de Pérez Jiménez en enero de 1958, la composición de los frentes guerrilleros (comunistas y militares unidos en el FLN-FALN) y los alzamientos militares de Carúpano y Puerto Cabello de 1962 mostraban, para dirigentes guerrilleros como Bravo, que el “camino” de la revolución venezolana requería como método de acción una alianza cívico-militar que expresara la articulación entre militares patriotas comprometidos con un proyecto democrático-popular, partidos de la izquierda revolucionaria y las masas populares. Una consecuencia de esta idea era que no todos los golpes militares eran iguales, aunque el tipo de ejecutores y su técnica de acción fueran similares. Se podían distinguir al menos dos tipos de golpes: aquellos en los que los militares actuaban sin conexión con las masas populares (el *putsch*) y aquellos en los que había una conexión estrecha con estas últimas (“rebelión militar”). En los modos de legitimación del MBR-200, especial pero no exclusivamente en el modo de legitimación legal, apareció la idea de que la insurrección del 4 de febrero no era un golpe militar tradicional, precisamente, por su inspiración democrática y su conexión popular. Asimismo, el MBR-200 adelantó una política de alianzas con civiles pertenecientes a partidos de la izquierda, todos ellos provenientes de la guerra de guerrillas de los años sesenta, esperando encontrar a través de estas organizaciones una asociación con las capas plebeyas. Sin embargo, la conexión con el pueblo civil, tanto con organizaciones políticas como con las bases populares, si bien formó parte de la preparación de la insurrección, no lo fue de su ejecución. El día de los acontecimientos participaron fundamentalmente los miembros del MBR-200 y los oficiales, suboficiales

y soldados que se sumaron en el último momento, por lo que la acción para la toma del poder, aunque quiso ser militar-popular o cívico-militar, fue solo militar. Esta fue, para los insurrectos, una de las razones de la derrota.

La segunda idea era lo que Núñez Tenorio llamó en un texto de 1969 el “programa en el camino de Bolívar”. Consistió en llevar a cabo una recuperación del legado ideológico de la Guerra de Independencia, especialmente el bolivariano, para legitimar una acción política presente (la guerra de guerrillas, en el caso de los años sesenta). Dentro de este legado destacaban al menos dos aspectos. En primer lugar, la conjunción entre la “salvación” como fin y la “guerra” como medio (“sólo la guerra puede salvarnos”), es decir, una perspectiva redentora de la política junto a la tesis de la inevitabilidad del uso de las armas. Adicionalmente, detrás de la “guerra” inevitable, resultaba necesario combatir al enemigo sin indulgencia e impedir cualquier conciliación con él. En segundo lugar, la defensa de una democracia basada, no en la representación electoral y partidista, sino en una soberanía popular irrestricta, para la que el gobierno o la autoridad provenían de la voluntad de un pueblo unitario y combatiente (“la revolución es para la libertad del pueblo”). La democracia popular era, en efecto, el principal legado de Bolívar. De una manera afín, el MBR-200 pretendió legitimar su acción insurreccional, entre otras formas, mediante un retorno al legado bolivariano como proyecto derrotado, la defensa del uso de las armas como una necesidad para derribar al gobierno tiránico e instaurar la libertad popular, y la imaginación de una democracia futura basada en una soberanía popular contrapuesta a la representación partidista. Estos componentes fueron predominantes en el modo de legitimación utópica. A través de la legitimación legal, sin embargo, el rechazo bolivariano de la “indulgencia” y la “conciliación” con el enemigo adquiría, en el MBR-200, matices importantes (volveré sobre ellos).

Finalmente, un cuarto elemento –emparentado con el anterior– es, más que una idea, un modo de lenguaje característico de los militares que se unieron con los comunistas en la guerra de guerrillas y compartido con los jefes del MBR-200. Se trataba de un lenguaje que expresaba los motivos del soldado que sacrifica la vida por la patria y la evocación de los héroes del pasado como modelos ético-políticos. La imagen del soldado patriota y la referencia a los héroes de la independencia formaban parte tanto de la mentalidad del MBR-200 como de los modos de legitimación del 4 de febrero.

Con independencia de los contactos personales entre ex guerrilleros (Bravo, Maneiro, entre otros) y jefes del MBR-200 en los años anteriores al 4 de febrero, estas ideas, sin ser en modo alguno asumidas como réplicas exactas, constituyeron una experiencia acumulada, más o menos tácita, en la historia del MBR-200 e influyeron en los tipos de legitimación que sus jefes pretendieron. Sin embargo, una diferencia substancial entre la izquierda cívico-militar de los años sesenta y el MBR-200 fue la desaparición del marxismo como concepción del mundo o filosofía de la historia. Entre el marxismo y la constelación de ideas políticas que defendieron los jefes del 4 de febrero, a pesar de algunas continuidades lingüísticas y/o conceptuales (por ejemplo, el concepto moderno de revolución), había una brecha. Junto al inevitable cambio de circunstancias histórico-sociales, este es el motivo de que se trate solo de “afinidades electivas”.

Tendencias a la radicalización y a la moderación

Desde un punto de vista teórico-metodológico, en el estudio propuse comprender los modos de legitimación como procesos de homogenización relativa que construyen un nosotros. Estos procesos podían ser, formalmente, de dos tipos: homogenización por establecimiento de fines comunes (proyecto) y homogenización por establecimiento de enemigos comunes (hostilización). *Proyectar*, como lo definí en el capítulo 1, implicaba perseguir fines (utopías o valores superiores, fines parciales), recurrir a medios (el derecho o cualquier otro, pero en última instancia la fuerza), prever consecuencias y ordenar significativamente el tiempo histórico-social. En función de tales proyectos, las asociaciones o agrupamientos políticos ordenan relaciones sociales múltiples y antagónicas estableciendo homogeneidades relativas que unifican su multiplicidad y pacifican, relativizan o moderan antagonismos internos al agrupamiento. *Hostilizar* suponía, por su parte, contraponer el enemigo al amigo y eventualmente confrontar al primero (incluso armadamente) para la defensa del segundo. En este sentido, en el estudio quise saber si el MBR-200 se orientaba o no por un plan o proyecto ordenador que homogenizara relativamente relaciones sociales de referencia, y, si éste fuera el caso, cuáles eran sus fines superiores, fines parciales (fines que son medios para otros fines), medios adecuados (entre ellos la fuerza), consecuencias previstas y modos de ordenamiento temporal. Asimismo, si el MBR-200 se orientaba, al menos como eventualidad, por una hostilidad o contraposición amigo-enemigo, y, si éste fuera el

caso, quién era el enemigo, quién el amigo, cuál el modo de contraposición entre uno y otro, así como el tratamiento dispensado.

El tercer resultado del estudio es, por un lado, que entre los componentes de los proyectos, en el itinerario del MBR-200 hubo un *predominio de las imágenes utópicas sobre las previsiones o cálculos específicos de resultados y consecuencias*. Esto no significa que las previsiones o cálculos estuvieran completamente ausentes; la relación con el futuro utópico no era, en efecto, inmediata. Los jefes del MBR-200 tuvieron que fundar una organización, expandirla, mantenerla en secreto y asegurarle recursos para la acción. Elaboraron ideas políticas y reflexionaron sobre los motivos que podrían hacer de la insurrección una acción legítima. Establecieron alianzas dentro y fuera de los cuarteles. Analizando distintas coyunturas, diseñaron un plan insurreccional con un componente táctico y decidieron una fecha para actuar. Su medio serían las armas. Querían tomar el poder gubernamental, instalar un gobierno de emergencia y convocar una Asamblea Constituyente. Todos estos elementos ponían de manifiesto que la utopía requería, para su realización efectiva, hacer previsiones y cálculos de resultados y consecuencias. Sin embargo, lo utópico, si bien no exclusivo, fue predominante. Mediante las imágenes utópicas, el MBR-200 intentaba movilizar anhelos y esperanzas sociales, anticipando un futuro que ofrecía a la opinión pública venezolana, si no un proyecto político, al menos un ordenamiento significativo (no meramente cronológico) de la historia nacional, colocando a ésta entre un principio (el proyecto bolivariano derrotado) y un fin más o menos determinado, pero común, distinto y mejor (la democracia popular bolivariana y más allá). Por utilizar la expresión de Mannheim, a través del intento de derribar la “muralla” del futuro, el MBR-200 esperó que su acción encontrara aceptación. Su utopía abría una brecha radical entre el pasado y el futuro, basando su pretensión de legitimidad en una *promesa*: si en el pasado el pueblo había sido dominado (motivo-porque), en el futuro –un futuro iniciado tras el éxito de la insurrección y los pasos subsiguientes–, el pueblo sería liberado (motivo-para). Desde el punto de vista del proceso de legitimación, la diferencia pasado-futuro equivalía a la diferencia ilegítimo-legítimo.

Por otro lado, así como predominó la utopía como modo de legitimación, en el tipo de hostilización que practicó el MBR-200 hubo el *predominio de una asimetría criminalizadora de sus enemigos*. La tendencia predominante a la criminalización no se derivaba del uso de armamento, sino de la decisión hostil subyacente a tal uso. El MBR-

200 decidió que tenía un enemigo, que la situación exigía un combate y que la fuerza era el recurso apropiado para llevarlo a cabo. Por utilizar la distinción formal propuesta por Schmitt, la insurrección del MBR-200, de forma predominante, no supuso una contraposición amigo-enemigo de tipo meramente agonal, es decir, conservadora del ordenamiento estatal existente, sino una que introducía en el Estado una fractura. La descripción peyorativa de sus enemigos como criminales ponía de manifiesto un modo de pretender legitimidad mediante la *deslegitimación* del otro. La hostilidad del MBR-200 abría una brecha radical, no solo entre el pasado y el futuro, sino también entre el amigo y el enemigo. Desde el punto de vista del proceso de legitimación, la diferencia amigo-enemigo equivalía a la diferencia legítimo-ilegítimo.

Utopía y criminalización estaban, además, co-implicados (sin que ello implicara una relación causa-efecto o antecedente-consecuente, es decir, sin que la criminalización fuera resultado de la utopía ni la utopía de la criminalización). La contraposición amigo-enemigo era también la contraposición pasado-futuro y viceversa: el enemigo era el pasado y el pasado era el enemigo; el amigo era el futuro y el futuro era el amigo. Dicho de otra manera, la utopía del MBR-200 era una utopía *con-contra* (disociaba un amigo y un enemigo), pero, al mismo tiempo, su hostilidad era una hostilidad *por-para* (disociaba un pasado y un futuro).

No obstante, en los modos de legitimación del MBR-200 había algo más. Ambos aspectos de la homogenización legitimadora –utopía y criminalización, promesa y deslegitimación–, sin dejar de ser predominantes, sobre todo en las legitimaciones utópica y plebeya, adquirirían una modulación particular en el proceso de legitimación legal. Desde el punto de vista de los fines de la insurrección del 4 de febrero, la legitimación legal transformaba, simultáneamente, la perspectiva utópica de la fundación democrática y la criminalización del enemigo en una perspectiva *restauradora y atenuada*: otorgando carácter legal-constitucional a la insurrección y esperando encontrar legitimidad a partir de dicho carácter, los jefes del MBR-200 reconocían tácita o abiertamente que en el pasado cercano había existido una democracia (el puntofijismo) y que el tratamiento de sus enemigos estaría sujeto a la ley y los principios demoliberales. En este sentido, los modos de legitimación empleados por el MBR-200 aspiraban a construir un nosotros en base a fines y enemigos comunes, pero en estos fines y enemigos coexistían, simultánea y/o alternativamente, *tendencias a la radicalización y a la moderación*.

Apelaciones al pueblo

El cuarto y último resultado del estudio consiste en observar que todos los modos de legitimación señalados –utópico, plebeyo y legal–, a pesar de sus diferencias, tenían un elemento común, a saber, la *apelación reiterada al pueblo y lo popular*.

Sin embargo, la apelación al pueblo como instancia de legitimación no es, en modo alguno, un rasgo peculiar del MBR-200. Lo que el historiador Walter Ullmann llamó populismo, es decir, la concepción de que el poder de crear el gobierno y el derecho pertenece a la comunidad o el pueblo (*populus*), tiene una historia muy anterior a las democracias contemporáneas. En este sentido, lo específico de la apelación al pueblo en el MBR-200 no estuvo en la apelación populista como tal, sino en dos elementos más concretos. En primer lugar, la manera según la cual el ámbito de lo popular aparecía delimitado por dos relaciones: a) la *relación pueblo-enemigo del pueblo* y b) la *relación pueblo-pueblo*. En segundo lugar, la *heterogeneidad de sentidos* asociados a lo popular en ambas relaciones.

En cuanto a la relación pueblo-enemigos del pueblo, “pueblo” fue, en el itinerario del MBR-200, un arma lingüística entretejida con –pero no idéntica a– las armas de la insurrección. Operaba como lo que Koselleck llamó un “contraconcepto asimétrico”, esto es, un término hostil que contrapone descripciones positivas de un agrupamiento a descripciones peyorativas de otro (expresadas también con términos que acompañan al primero como su contrafigura). Adicionalmente, en correspondencia con lo que he llamado la asimetría criminalizadora como tendencia predominante en la legitimación del MBR-200, “pueblo” solía ser evocado con el artículo determinado (*el pueblo*), lo cual, como señala el mismo Koselleck, constituye un índice de asimetría en la disociación amigo-enemigo.

No obstante, la disociación entre el nosotros popular y el ellos antipopular, entre el pueblo y el enemigo del pueblo, recibió sentidos heterogéneos. Así, de forma imbricada, en todos los modos de legitimación el pueblo podía ser, primero, *la patria* fundada en la Guerra de Independencia y aún sometida en los años ochenta. Segundo, *el soberano constituyente* que, como principio supra-ordinal del orden jurídico y económico-social, refundaría la República mediante una Asamblea y ejercería todo el poder durante la democracia popular bolivariana y más allá. Tercero, *la plebe* que había sufrido la miseria y la represión de la “tiranía”, pero que, a la vez, había resistido

mediante la revuelta. Por último, *el soberano constituido o legal* tal y como éste había sido establecido por un orden constitucional demoliberal una vez existente, pero entonces interrumpido. En cuanto a los enemigos del pueblo, éstos eran más abstractos o más concretos de acuerdo a la circunstancia: Pérez y su gobierno (el “tirano” y la “tiranía”), las cúpulas de los partidos tradicionales (los “cogollos”), la democracia representativa de partidos (la “farsa representativa”) o el sistema de dominación económica y social.

La apelación al pueblo del MBR-200, no obstante, fue delimitada también, no solo por la relación pueblo-enemigo del pueblo, sino por la relación pueblo-pueblo. En la legitimación del 4 de febrero, el pueblo aparecía internamente escindido entre –por utilizar el léxico del MBR-200– el *pueblo armado* y el *pueblo desarmado*. A través de los distintos modos de legitimación, los jefes insurgentes se esforzaban por, de alguna manera, anudar ambos elementos en la llamada “unidad cívico-militar”. Efectivamente, desde el punto de vista de las pretensiones de legitimidad expresadas lingüísticamente por sus jefes, el MBR-200 quiso preparar y ejecutar la insurrección no solo *contra* el enemigo del pueblo, sino *con* el pueblo; quiso prepararla y ejecutarla *porque* en el pasado el pueblo había sido despojado del poder, pero también *para* que en el futuro el pueblo asumiera todo el poder (“todo el poder para el pueblo”). En un caso como amistad (con), en otro como promesa (para), casi siempre de forma imbricada, el MBR-200 pretendió legitimar popularmente su acción mediante el establecimiento de una unidad entre el pueblo armado y el desarmado, la unidad cívico-militar.

La reiterada tesis de la unidad cívico-militar, que refería tanto a la escisión como al anudamiento del pueblo, también adquirió sentidos heterogéneos, en mayor o menor medida coincidentes con los modos de legitimación. Primero, la unidad cívico-militar evocaba como modelo ético-político la unidad entre los *grandes héroes* de la Guerra de Independencia y los *héroes anónimos* que provenían del bajo pueblo sometido, los cuales, actuando conjuntamente, habían combatido y derrotado al enemigo. Segundo, expresaba la imaginada función que cumplirían los militares una vez que la democracia popular bolivariana fuera realizada, esto es, *órganos sujetos a la soberanía popular y partícipes directos de los planes de desarrollo social*. Tercero, la unidad cívico-militar, más que simplemente alianzas entre militares insurgentes y partidos de la izquierda, significaba el establecimiento de un *caudillaje o jefatura democrática ejercida por los militares sobre las capas plebeyas de la sociedad* mediante una determinada estructura

organizativa y un programa político. Por último, la unidad cívico-militar abarcaba tanto *el derecho general de resistencia a la tiranía que pertenecía al pueblo* como *el mandato constitucional que recaía sobre los militares (“pueblo en armas”)* de *deponer al tirano y restaurar el orden democrático*, en virtud de lo cual la revuelta popular y el golpe militar podían ser dos momentos de una misma insurrección popular (la “primera” y la “segunda”), y el MBR-200 habría actuado simultáneamente como FAN y como pueblo.

Una prueba adicional de la relevancia de la apelación al pueblo para el MBR-200 fue que, aún después de la derrota militar, aquélla se mantuvo intacta. En sus reflexiones posteriores al 4 de febrero, los jefes del MBR-200 comenzaron a pensar que, si bien habían sido derrotados y no habían podido alcanzar sus objetivos, habían abierto en Venezuela una posibilidad que hasta entonces parecía ausente. Recurriendo a la metáfora del “camino”, también habitual en el lenguaje político de la izquierda cívico-militar venezolana de los años sesenta, consideraban que la insurrección no había logrado su fin, pero había mostrado el “camino” para llegar a él.

Quiso la fatalidad o la providencia (creemos en los caminos de la historia) que se nos escapara el viajero errante [*Pérez, A. H.*] para salir de inmediato por la T. V. Esto y las traiciones de los oportunistas tradicionales cortaron momentáneamente el logro de una meta anhelada por nuestro pueblo, aunque se le enseñó *un camino de lucha, de dignidad y sacrificio*, que los dominadores de “siempre” pensaban adormecido para “siempre”. Si no quisimos darle la razón a quienes ahora nos martirizan en todos los sentidos y con todo el poder, de que somos sanguinarios a ultranza (causamos menos muertos que un fin de semana policial en Caracas), generando el baño de sangre más bárbaro por parte de las fuerzas de la represión, fue porque *dejamos en manos del pueblo y de sus líderes conscientes un camino escrito con nuestra renuncia a la complicidad y sus agradables prebendas, nuestra soledad y nuestros barrotes.* (*Manifiesto al pueblo de Venezuela*, énfasis mío)

También Chávez lo decía: “No lo veremos [*se refiere al fin utópico, A. H.*], seguramente, pero sí estoy seguro que moriremos con la certeza de haber sido consecuentes con nuestros juramentos, con nuestros códigos, con nuestros dioses interiores. Y con la felicidad de haber contribuido al *señalamiento de los caminos futuros*” (*Carta del 29 de mayo de 1993, dirigida al Sargento Primero Andrés Reina Alvia*, énfasis mío). En el prólogo de 1992 a los textos de *Un brazalete tricolor*, se

describía ese “camino” como un “camino de redención popular” iniciado antes de la insurrección, pero que continuaría después de ella: “Nuevas acciones vendrán hasta que un día un 27F [*Caracazo*] y un 4F [*4 de febrero*] se unan para producir la gran ruptura que [*existe*] como necesidad vital de nuestro pueblo” (*Segunda definición política*). La pretensión de legitimación popular, por tanto, no culminaría con la insurrección. Sería demorada hasta un tiempo por venir en el que llegarían las “condiciones” –tal era su convicción política– para la acción insurreccional conjunta del pueblo armado y el pueblo desarmado: “Ya llegarán las condiciones necesarias –escribía Chávez en una carta sin destinatario desde la Cárcel de Yare, al cumplirse un año de la insurrección de febrero– para entrar en erupción, conjuntamente con la Fuerza Popular”. En este sentido, la unidad cívico-militar, la unidad entre pueblo armado y pueblo desarmado, no lograda *de facto* el 4 de febrero, no fue abandonada sino postergada al futuro, bajo la forma de “objetivo estratégico” de una organización política que seguiría siendo insurreccional hasta 1997, fecha en la que, en otra situación y con Chávez convertido en jefe de masas, los militares del 4 de febrero optarían por el abandono de las armas y su incorporación a la lucha electoral.

Bibliografía

Aboy Carlés, Gerardo (2004), “Repensando el populismo”, en VVAA, *Releer los populismos*, Quito, Centro Andino de Acción Popular.

Alexander, Robert (1969), *The Communist Party of Venezuela*, Hoover Institution Press –University of California, Stanford.

Arditi, Benjamín (2012), “Sobre lo político: Schmitt contra Schmitt”, en Revista de El Colegio de San Luis, Nueva Época, Año 3, Núm. 3, pp. 11-41.

_____ (2010), “Después del duelo por la revolución”, en *La política en los bordes del liberalismo. Diferencia, populismo, revolución, emancipación*, Gedisa Editorial, México.

Aron, Raymond (1976), *Las etapas del pensamiento sociológico*, Vol. 2, Ediciones Siglo XX, Buenos Aires.

_____ (1946), *Introducción a la filosofía de la historia*, Losada, Buenos Aires.

_____ (1953), *La sociología alemana contemporánea*, Editorial Paidós, Buenos Aires.

Arvelo Ramos, Alberto (1998), *El dilema del chavismo: una incógnita en el poder. Ensayos políticos para personas que detestan a los políticos*, Ediciones José Agustín Catalá, Caracas.

Assmann, Adelaida y Jan (2007), “Introducción”, en Jacob Taubes, *Del culto a la cultura. Elementos para una crítica de la razón histórica*, Katz Editores, Buenos Aires – Madrid.

Betancourt, Rómulo (1961), *Mensaje presidencial del 11 de marzo de 1961*, Imprenta Nacional, Caracas.

_____ (1962), *IV Mensaje presidencial presentado por el ciudadano Rómulo Betancourt, Presidente Constitucional de la República, el 12 de marzo de 1962*, Imprenta Nacional, Caracas.

_____ (1997), *Leninismo, revolución y reforma*, edición a cargo de Manuel Caballero, Fondo de Cultura Económica, México.

Böckenförde, Ernst Wolfgang (2000), *Estudios sobre el Estado de derecho y la democracia*, Editorial Trotta, Madrid.

Bonilla-Molina, Luis y Haiman El Troudi (2004), *Historia de la Revolución bolivariana. Pequeña crónica: 1940-2004*, Ediciones Gato Negro, Caracas.

Bravo, Douglas (1978), *Documentos de la polémica*, Ediciones Iracara, Caracas.

- Britto García, Luis (1989), *El poder sin la máscara: de la concertación populista a la explosión social*, Alfadil, Caracas.
- Caballero, Manuel (1978), *La Internacional comunista y América Latina. La sección venezolana*, Cuadernos de Pasado y Presente, México.
- Cabieses, Manuel (1963), *Venezuela, Okey!*, Ediciones del Litoral, Santiago de Chile.
- Carrera Damas, Germán (2011), *El bolivarianismo-militarismo: una ideología de reemplazo*, Editorial Alfa, Caracas.
- Conde, Francisco Javier (1944), *Teoría y sistema de las formas políticas*, Instituto de Estudios Políticos, Madrid.
- Coronil, Fernando y Julie Skurski (1991), “Dismembering and Remembering the Nation: The Semantics of Political Violence in Venezuela”, en *Comparative Studies in Society and History*, Vol. 33, Num. 2, pp. 288-337.
- Debray, Régis (1971), *Ensayos sobre América Latina*, Ediciones ERA, México.
- Del Corro, Alejandro (1968), *Venezuela: la violencia*, Centro Intercultural de Documentación, Dossier 34-36, México.
- Dieterich, Heinz (2004), *Hugo Chávez: el destino superior de los pueblos latinoamericanos*, Instituto Municipal de Publicaciones de la Alcaldía de Caracas, Caracas.
- Dotti, Jorge (2000), *Carl Schmitt en Argentina*, Homo Sapiens, Rosario.
- Duno, Pedro (1969), *Sobre aparatos, desviaciones y dogmas*, Editorial Nueva Izquierda, Caracas.
- Elizalde, Rosa y Luis Báez (2004), *Chávez nuestro*, Casa Editora Abril, La Habana.
- Ferraris, Maurizio (2005), *Historia de la hermenéutica*, Siglo XXI Editores, México.
- Freund, Julien (1968), *Sociología de Max Weber*, Ediciones Península, Barcelona.
- _____ (2007), “Las líneas clave del pensamiento político de Carl Schmitt”, en Juan Carlos Corbetta y Ricardo Sebastián Piana (comp.), *Política y orden mundial. Ensayos sobre Carl Schmitt*, Prometeo Libros, Buenos Aires.
- Gadamer, Hans-Georg (2012), *Verdad y método*, Volumen 1, Ediciones Sígueme, Salamanca.
- García Márquez, Gabriel (1975), “La generación de los perseguidos”, en VVAA, *Gustavo Machado. De oligarca a comunista*, Ediciones Centauro, Caracas.
- Garrido, Alberto (comp.) (2000), *La historia secreta de la Revolución Bolivariana*, Ediciones del Autor, Mérida.

_____ (2007), *Chávez con uniforme. Antibiografía (únicamente para chavólogos)*, Ediciones del Autor, Venezuela.

Gómez Arboleya, Enrique (1962), “Hermann Heller”, en *Estudios de teoría de la sociedad y del Estado*, Instituto de Estudios Políticos, Madrid.

Gott, Richard (1971), *Guerrilla Movements in Latin America*, Doubleday, Nueva York.

Grondin, Jean (1999), *Introducción a la hermenéutica filosófica*, Herder, Barcelona.

Harnecker, Marta (2002), *Hugo Chávez Frías: un hombre, un pueblo*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana.

_____ (2003), *Militares junto al pueblo*, Editores Vadell Hermanos, Caracas.

Hartmann, Nicolai (2007), *El problema del ser espiritual. Investigación para la fundamentación de la filosofía de la historia y de las ciencias del espíritu*, Editorial Leviatán, Buenos Aires.

Heller, Hermann (1985), “Socialismo y nación”, en *Escritos políticos*, Alianza Editorial, Madrid.

_____ (1985b), “Democracia política y homogeneidad social”, en *Escritos políticos*, Alianza Editorial, Madrid.

_____ (1985c), “Estado, nación y socialdemocracia”, en *Escritos políticos*, Alianza Editorial, Madrid.

_____ (1996), “El sentido de la política”, en *El sentido de la política y otros ensayos*, Pre-Textos, Valencia, España.

Herrero López, Montserrat (2007), *El ‘nomos’ y lo político: la filosofía política de Carl Schmitt*, Ediciones Universidad de Navarra, Pamplona.

Jaspers, Karl (1977), *Psicopatología general*, Editorial Beta, Buenos Aires.

Kervégan, Jean-François (2001), “Pueblo”, en Philippe Raynaud y Stéphane Rials (ed.), *Diccionario de filosofía política*, Editorial Akal, Madrid.

_____ (2007), *Hegel, Carl Schmitt. Lo político: entre especulación y positividad*, Escolar y Mayo Editores, Madrid.

Koselleck, Reinhart (1993), “Sobre la semántica histórico-política de los conceptos contrarios asimétricos”, en *Futuro Pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*, Ediciones Paidós Ibérica, Barcelona.

_____ (2007), *Crítica y crisis. Un estudio sobre la patogénesis del mundo burgués*, Editorial Trotta, Madrid.

_____ (2009), *Los estratos del tiempo: estudios sobre la historia*, Ediciones Paidós Ibérica, Barcelona.

_____ (2012), “Conceptos de enemigo”, en *Historias de conceptos. Estudios sobre semántica y pragmática del lenguaje político y social*, Editorial Trotta, Madrid.

_____ (2012b), “Revolución como concepto y como metáfora. Sobre la semántica de una palabra en un tiempo enfática”, en *Historias de conceptos. Estudios sobre semántica y pragmática del lenguaje político y social*, Editorial Trotta, Madrid.

Krauze, Enrique (2009), *El poder y el delirio*, Tusquets Editores, México.

Krockow, Christian von (2001), *La decisión: un estudio sobre Ernst Jünger, Carl Schmitt y Martin Heidegger*, Centro de Estudios de Política Comparada, México.

Lechner, Norbert (1988), “El realismo político, una cuestión de tiempo”, en *Los patios interiores de la democracia. Subjetividad y política*, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Chile.

Lenin, Vladimir (1979), “La obra de Clausewitz *De la guerra*. Extractos y acotaciones”, en VVAA, *Clausewitz en el pensamiento marxista*, Cuadernos de Pasado y Presente, núm. 75, México.

Leyva, Gustavo y Enrique de la Garza Toledo (coord.) (2012), *Tratado de metodología de las ciencias sociales: perspectivas actuales*, Fondo de Cultura Económica, México.

Linárez, Pedro Pablo (2006), *La lucha armada en Venezuela*, Universidad Bolivariana de Venezuela, Caracas.

_____ (2011), *La insurrección armada en Venezuela*, Universidad Bolivariana de Venezuela, Caracas.

López Maya, Margarita, Luis Gómez Calcaño y Thaís Maingón (1989), *De Punto Fijo al pacto social. Desarrollo y hegemonía en Venezuela (1958-1985)*, Fondo Editorial Acta Científica Venezolana, Caracas.

López Maya, Margarita (1997), “La protesta popular venezolana entre 1989 y 1993 (en el umbral del neoliberalismo)”, en Margarita López Maya, (ed.), *Lucha popular, democracia, neoliberalismo: protesta popular en América Latina en los años de ajuste*, Nueva Sociedad, Caracas.

_____ (comp.) (2002), *Protesta y cultura en Venezuela, los marcos de acción colectiva en 1999*, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - Agencia Sueca de Desarrollo Internacional, Buenos Aires.

_____ (2005), *Del viernes negro al referendo revocatorio*, Alfadil, Caracas.

Löwith, Karl (2006), “El decisionismo ocasional de Carl Schmitt”, en *Heidegger, pensador de un tiempo indigente: sobre la posición de la filosofía en el siglo XX*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

_____ (2007), *Max Weber y Karl Marx*, Editorial Gedisa, Barcelona.

Lukács, György (1970), *Lenin: la coherencia de su pensamiento*, Grijalbo, México.

Mannheim, Karl (2004), *Ideología y utopía. Introducción a la sociología del conocimiento*, Fondo de Cultura Económica, México.

Maquiavelo, Nicolás (2008), *El príncipe. La mandrágora*, Ediciones Cátedra, Madrid.

Marcano, Cristina y Alberto Barrera (2004), *Hugo Chávez sin uniforme: una historia personal*, Random House Mondadori, Caracas.

Meier, Heinrich (2008), *Carl Schmitt, Leo Strauss y el concepto de lo político: sobre un diálogo entre ausentes*, Katz Editores, Buenos Aires - Madrid.

Meinecke, Friedrich (1983), *La idea de la razón de Estado en la Edad Moderna*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid.

Mouffe, Chantal (2009), *En torno a lo político*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

Neumann, Franz (1983), *Behemoth. Pensamiento y acción en el nacionalsocialismo*, Fondo de Cultura Económica, México.

Núñez Tenorio, J. R. (1969), *Bolívar y la guerra revolucionaria*, Editorial Nueva Izquierda, Caracas.

_____ (1976), *Venezuela y la revolución socialista. Escritos políticos, 1966-1973*, Ediciones de la Biblioteca de la Universidad Central de Venezuela, Caracas.

Partido de la Revolución Venezolana-PRV (1971), *Historia del Partido de la Revolución Venezolana*, texto disponible en Internet: <http://www.cedema.org/uploads/PRV-1971-05.pdf>. Consultado en abril de 2010.

Peña, Alfredo (1978), *Conversaciones con Douglas Bravo*, Editorial Ateneo de Caracas, Caracas.

Petkoff, Teodoro (1972), *¿Socialismo para Venezuela?*, Editorial Fuentes, Caracas.

_____ (1980), “Entrevista”, en Agustín Blanco Muñoz, *La lucha armada: hablan cinco jefes*, Universidad Central de Venezuela –Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Caracas.

Pino Iturrieta, Elías (2006), *El divino Bolívar*, Alfadil, Caracas.

Rabotnikof, Nora (1989), *Max Weber: desencanto, política y democracia*, UNAM/Instituto de Investigaciones Filosóficas, México.

- Ramonet, Ignacio (2013), *Hugo Chávez: mi primera vida*, Editorial Debate, México.
- Ramos, Jorge Abelardo (1969), *Bolivarismo y marxismo*, A. Peña Lillo Editor, Buenos Aires.
- Rosenzweig, Franz (2007), “El nuevo pensamiento”, en *Lo humano, lo divino y lo mundano*, Ediciones Lilmod / Libros La Araucaria, Buenos Aires.
- Rouquié, Alain y Stephen Suffern (1997), “Los militares en la política latinoamericana desde 1930”, en Leslie Bethell, (ed.), *Historia de América Latina*, Vol. 12, Editorial Crítica, Barcelona.
- Salamanca, Luis (1997), “Protestas venezolanas en el segundo gobierno de Rafael Caldera: 1994-1997”, en Margarita López Maya, (ed.), *Lucha popular, democracia, neoliberalismo: protesta popular en América Latina en los años de ajuste*, Nueva Sociedad, Caracas.
- Schmitt, Carl (1975), “El concepto de la política”, en *Estudios políticos*, Doncel, Madrid.
- _____ (1998), *El concepto de lo político: texto de 1932 con un prólogo y tres corolarios*, Alianza Editorial, Madrid.
- _____ (2001), *Teoría de la constitución*, Alianza Editorial, Madrid.
- _____ (2011), “Ética de Estado y Estado pluralista”, en Chantal Mouffe (comp.), *El desafío de Carl Schmitt*, Prometeo Libros, Buenos Aires.
- _____ (2013), *Teoría del partisano. Acotación al concepto de lo político*, Editorial Trotta, Madrid.
- Schütz, Alfred (1989), *La construcción significativa del mundo social. Introducción a la sociología comprensiva*, Paidós, Barcelona.
- _____ (2003), “Tiresias, o nuestro conocimiento de sucesos futuros”, en *Estudios sobre teoría social*, Amorrortu Editores, Buenos Aires.
- Simmel, Georg (2004), *Intuición de la vida. Cuatro capítulos de metafísica*, Terramar Ediciones, Buenos Aires.
- _____ (2010), *El secreto y las sociedades secretas*, Sequitur, Madrid.
- Spinoza, Baruj (2004), *Ética demostrada según el orden geométrico*, Alianza Editorial, Madrid.
- Stambouli, Andrés (1980), *Crisis política: Venezuela 1945-1958*, Editorial Ateneo de Caracas, Caracas.

Strauss, Leo (2008), “Comentario sobre *El concepto de lo político* de Carl Schmitt”, en Heinrich Meier, *Carl Schmitt, Leo Strauss y el concepto de lo político: sobre un diálogo entre ausentes*, Katz Editores, Buenos Aires - Madrid.

Taubes, Jacob (2007), “Carl Schmitt, apocalíptico de la contrarrevolución”, en *La teología política de Pablo*, Editorial Trotta, Madrid.

_____ (2010), *Escatología occidental*, Miño y Dávila Editores, Buenos Aires.

Trotsky, León (1972), “Historia de la Revolución Rusa. Historia de febrero”, Vol. 1, en *Obras de León Trotski*, Tomo 7, Juan Pablos Editor, México.

Weber, Max (2004), *Economía y sociedad*, Fondo de Cultura Económica, México.

_____ (2009), “La política como vocación”, en *El político y el científico*, Alianza Editorial, México.

_____ (2010), *Por qué no se deben hacer juicios de valor en la sociología y en la economía*, Alianza Editorial, Madrid.

_____ (1978), “Sobre algunas categorías de la sociología comprensiva”, en *Ensayos sobre metodología sociológica*, Amorrortu, Buenos Aires.

Velásquez, Ramón J. (1979), “Aspectos de la evolución política de Venezuela en el último medio siglo”, en VVAA, *Venezuela moderna: medio siglo de historia (1926-1976)*, Editorial Ariel – Fundación Eugenio Mendoza, Caracas.

Fuentes

Los testimonios y textos de Hugo Chávez fueron recogidos de las siguientes publicaciones:

Blanco Muñoz, Agustín (1998), *Habla el Comandante*, Cátedra Pío Tamayo, Caracas.

Chávez, Hugo (2004), *Un brazalete tricolor*, Vadell Hermanos Editores, Caracas.

_____ (2007), *El libro azul*, Ministerio del Poder Popular para la Comunicación e Información, Venezuela.

Harnecker, Marta (2002), *Hugo Chávez Frías: un hombre, un pueblo*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana.

Rangel, José Vicente (2012), *De Yare a Miraflores: el mismo subversivo*, Ediciones Correo del Orinoco, Caracas.

Los documentos del MBR-200 fueron recogidos de:

Garrido, Alberto (2002), *Documentos de la Revolución Bolivariana*, Ediciones del Autor, Mérida.

Ramírez, Kléber (2006), *Historia documental del 4 de febrero*, Ministerio de la Cultura / Fundación Editorial El perro y La rana, Caracas.

Los decretos del 4 de febrero, publicados originalmente por Kléber Ramírez, aparecieron también en:

Arvelo Ramos, Alberto (1998), *El dilema del chavismo: una incógnita en el poder; ensayos políticos para personas que detestan a los políticos*, Caracas, Ediciones José Agustín Catalá.

Los testimonios de Raúl Baduel y Luis Felipe Acosta Carlez fueron extraídos de entrevistas realizadas entre julio de 2002 y febrero de 2003:

Harnecker, Marta (2003), *Militares junto al pueblo*, Editores Vadell Hermanos, Caracas.

Los testimonios de los miembros del MBR-200 Hugo Chávez, Carlos Rodríguez Torres, Edgar Hernández Behrens, Freddy Rodríguez y Luis Rafael Valderrama aparecieron en:

Zago, Ángela (1992), *La rebelión de los ángeles*, Fuentes Editores, Caracas.

Para la reconstrucción de los acontecimientos del 4 de febrero me apoyé en las siguientes crónicas y estudios:

Del Naranco, Rafael y Carlos Capriles (1992), *Todos los golpes a la democracia venezolana*, Consorcio de Ediciones Capriles, Caracas.

Barrera Tyszka, Alberto y Cristina Marcano, (2010), *Hugo Chávez sin uniforme*, Random House Mondadori, México.

Ellner, Steve (2014), *El fenómeno Chávez: sus orígenes y su impacto hasta 2013*, Centro de Estudios Rómulo Gallegos / Centro Nacional de Historia, Caracas.

Gómez García, Humberto (2012), *Hugo Chávez Frías. Del 4 de febrero a la V República*, Fundación Editorial El perro y la rana / Colección 4F, Caracas.

Gott, Richard (2006), *Hugo Chávez y la Revolución bolivariana*, Foca Ediciones, Madrid.

López Maya, Margarita (2005), *Del viernes negro al referendo revocatorio*, Ediciones Alfadil, Caracas.

Medina, Medófilo (2001), *El elegido Hugo Chávez: un nuevo sistema político*, Aurora, Bogotá.

Rodríguez Valdés, Ángel (1992), *Los rostros del golpe*, Caracas, Alfadil.

Wanloxten, Gustavo, Iris Castellanos y Eduardo Delpretti (1992), *El 4 de febrero. Por ahora...*, Fuentes Editores, Caracas.

La versión utilizada de la *Constitución de la República de Venezuela* de 1961 fue:

Leyes políticas de Venezuela, recopilación y notas introductorias de Juan José Rachadell, edición del Instituto de Estudios Políticos, Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1968.